

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**AUDITORÍA A LA CARTERA DE CRÉDITOS DE UNA FUNDACIÓN DE
MICROCRÉDITOS**

TESIS

**PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

POR

JUAN JOSÉ CERMEÑO ARRIAGA

**PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
EN EL GRADO ACADÉMICO DE**

LICENCIADO

Guatemala, abril de 2016

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán.
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales.
Vocal Segundo:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez.
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso.
Vocal Cuarto:	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal Quinto:	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

EXONERADO DE EXÁMENES DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS

De conformidad con los requisitos establecidos en el capítulo III, artículos 15 y 16 del Reglamento para la Evaluación Final de Exámenes de Áreas Prácticas Básicas y Examen Privado de Tesis y al inciso 5.7 del punto quinto, del Acta 16-2014 de la sesión celebrada por Junta Directiva el 30 de septiembre de 2014.

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Presidente	Lic. Rubén Eduardo Del Águila Rafael.
Secretario	Lic. Manuel Alberto Selva Rodas.
Examinador	Lic. Oscar Fernando Aguilar García.

Guatemala 21 de septiembre de 2015

Licenciado
Luis Antonio Suárez Roldán
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al nombramiento emitido por esta decanatura contenido en el Dictamen-Auditoría No. 029-2015 de fecha 29 de enero de 2015, en el cual fui designado como asesor del estudiante Juan José Cermeño Arriaga, en su trabajo de tesis denominado **"Auditoría a la cartera de créditos de una fundación de microcréditos"**.

Por lo expuesto anteriormente, considero que el trabajo de tesis fue elaborado satisfactoriamente y cumple con los requisitos exigidos por la Facultad, por lo que recomiendo sea aceptado para revisión, discusión y sustentar su defensa en el Examen Privado de Tesis, previo a conferírsele el título de Contador Público y Auditor en el grado académico de Licenciado.

Atentamente,


Lic. Olivio Adolfo Cifuentes Morales

Contador Público y Auditor

Colegiado No. 6426

Lic. Olivio Adolfo Cifuentes Morales
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
Col. 6426



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS

Edificio "S-8"

Ciudad Universitaria, Zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. GUATEMALA,
NUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.**

Con base en el Punto QUINTO, inciso 5.1, subinciso 5.1.1 del Acta 3-2016 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 22 de febrero de 2016, se conoció el Acta AUDITORÍA 320-2015 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 28 de octubre de 2015 y el trabajo de Tesis denominado: "AUDITORÍA A LA CARTERA DE CRÉDITOS DE UNA FUNDACIÓN DE MICROCRÉDITOS", que para su graduación profesional presentó el estudiante JUAN JOSÉ CERMEÑO ARRIAGA, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. LUIS ANTONIO SUÁREZ ROLDÁN
DECANO

Smp.

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



DEDICATORIA

A DIOS

Por ser siempre mi guía, bendecirme con sabiduría y fortaleza, por darme el don de la vida y permitirme concluir una etapa más de mi formación profesional.

A MIS PADRES

Héctor Rolando Cermeño Arana y Sonia Maritza Arriaga Orantes de Cermeño.

Porque todo el amor brindado y sobre todo el temor a Dios que me inculcaron, permitieron encaminarme por el camino correcto, muchas gracias.

A MIS HERMANOS (AS)

Gracias por el apoyo y el cariño, son los mejores.

A MIS AMIGOS (AS)

Por acompañarme siempre y brindarme su sincera amistad.

A LA FACULTAD

Por todo el conocimiento impartido a lo largo de mi formación profesional y a la gloriosa y tres veces centenaria Universidad de San Carlos de Guatemala.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	1
LAS FUNDACIONES DE MICROFINANZAS	1
1.1 ANTECEDENTES	1
1.2 DEFINICIÓN DE MICROFINANZAS	2
1.3 CLASIFICACIÓN	4
1.3.1 Individuales	4
1.3.2 Grupales	4
1.4 CARACTERÍSTICAS	5
1.5 LEGISLACIÓN APLICABLE A LAS INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS	6
1.5.1 Normativa aplicable	6
1.5.2 Normativa tributaria aplicable a una fundación de microcréditos	8
1.6 REDES DE MICROFINANZAS (La Red de Instituciones de Microfinanzas de Guatemala -REDIMIF-)	11
1.6.1 Servicios	11
1.6.2 Misión	12
1.6.3 Visión	12
1.6.4 Documentos para la afiliación	12
1.6.5 Instituciones Afiliadas	13
1.7 METODOLOGÍAS DE LAS MICROFINANZAS	14
1.7.1 Bancos comunales	14
1.7.2 Grupos solidarios	15
1.7.3 Créditos individuales	16
1.8 LAS MICROFINANZAS EN GUATEMALA	16
CAPÍTULO II	
LA AUDITORÍA EXTERNA EN UNA FUNDACIÓN DE MICROCRÉDITOS	
2.1 DEFINICIÓN DE AUDITORÍA	19
2.2 OBJETIVOS	20

2.3	SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA	21
2.3.1	Auditoría	21
2.3.2	Otros servicios	22
2.4	FASES DE LA AUDITORÍA	23
2.4.1	Iniciación de la auditoría	23
2.4.2	Planificación de la auditoría	24
2.4.3	Ejecución de la auditoría	25
2.4.4	Finalización de la auditoría	26
2.5	PRINCIPIOS Y NORMAS QUE REGULAN LA AUDITORÍA EXTERNA	27
2.5.1	Principios	28
2.5.2	Requerimientos de ética relativos a la auditoría de estados financieros	29
2.5.3	Normas	30
2.5.4	Normativa para trabajos especiales de auditoría	33
2.6	INFORME DE AUDITORÍA	35
2.6.2	Tipo de opinión	35
2.6.3	Contenido del informe de auditoría	36

CAPÍTULO III

CARTERA DE CRÉDITOS EN UNA FUNDACIÓN DE MICROFINANZAS

3.1	DEFINICIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS	37
3.2	INTEGRACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS EN UNA FUNDACIÓN DE MICROFINANZAS	38
3.2.1	Atendiendo a su vencimiento	38
3.2.2	Atendiendo el destino del crédito	39
3.2.3	Atendiendo la garantía del crédito	39
3.2.4	Atendiendo a los días de atraso	40
3.3	PRESENTACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS	41
3.3.1	Estados financieros	41

3.3.2	Cuentas de activo	42
3.3.3	Cuentas de pasivo y patrimonio	43
3.3.4	Ingresos financieros	44
3.3.5	Ingresos por servicios	45
3.3.6	Gastos financieros	45
3.4.	CARTERA DE CRÉDITOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS	45

CAPÍTULO IV

(CASO PRÁCTICO)

AUDITORÍA A LA CARTERA DE CRÉDITOS DE UNA FUNDACIÓN DE MICROCRÉDITOS

4.1	INTRODUCCIÓN	47
4.2	CARTA DE SOLICITUD	50
4.3	PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES Y PROPUESTA ECONÓMICA.	51
4.4	CARTA DE ACEPTACIÓN	57
4.5	SITUACIÓN ACTUAL DE LA FUNDACIÓN	58
4.5.1	Antecedentes de la Fundación	58
4.5.2	Productos o servicios que proporciona	58
4.5.3	Principales políticas de la Fundación	59
4.5.4	Organigrama de la Fundación	62
4.5.5	Estados Financieros	62
4.5.6	PAPELES DE TRABAJO	67
4.7	INFORME DE AUDITORÍA	158
	CONCLUSIONES	178
	RECOMENDACIONES	179
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	180

INTRODUCCIÓN

En la actualidad las instituciones dedicadas a otorgar microcréditos a la población no atendida por la banca formal, ha cobrado importancia en el mundo entero, principalmente en los países en vías de desarrollo; microcrédito es un crédito muy pequeño destinado a personas empobrecidas, para proyectos que son generadores de ingreso y de auto-empleo, permitiendo el cuidado y la manutención de ellos y de sus familias.

Las Instituciones de Microfinanzas –IMF- tienen un gran impacto social por el alcance y la amplia cobertura de sus servicios; su contribución a la profundización e inclusión financiera; diversificación de sus productos y ampliación de la cobertura crediticia al mercado de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas - MIPYMES, y a los sectores desatendidos por la banca formal.

En Guatemala existen instituciones microfinancieras que se dedican al otorgamiento de estos créditos, en este contexto, se infiere que la cartera de créditos, está conformada por la suma de los microcréditos otorgados de dicha fundación, y representa la cuenta más importante en los estados financieros. A su vez cuenta con un mayor riesgo, por ser prácticamente en donde se concentra todo la operación de esta entidad.

Para mitigar el riesgo que la cartera de créditos representa, se hace necesario realizarle una auditoría externa. Situación que en este trabajo de tesis aplicara únicamente a la cartera de créditos.

Al efectuar la auditoría externa, se entiende que su correcta ejecución, conlleva detectar las desviaciones importantes, que pudieran existir en la cartera de

créditos y de esta forma plantear soluciones que encaminen las operaciones de la fundación.

La realización de la presente tesis representa un apoyo documental en el tema de auditoría a la cartera de créditos de una institución; a su vez beneficiara a las fundaciones que se dediquen a otorgar microcréditos. Y se divide en cuatro capítulos importantes, los cuales se describen a continuación:

Capítulo I - Las fundaciones de microfinanzas, en este capítulo se describen aspectos de las fundaciones tales como antecedentes, definición de microfinanzas, su clasificación, características importantes, legislación vigente aplicable, redes de microfinanzas, metodologías de las microfinanzas y un repaso por las microfinanzas en Guatemala.

Capítulo II – La auditoría externa en una fundación de microfinanzas, en este capítulo se tratan aspectos generales de la práctica de una auditoría externa en una fundación de microcréditos, tales como definición de auditoría, objetivos, servicios de auditoría externa, fases de la auditoría, principios y normas que regulan la auditoría externa, informe de auditoría.

Capítulo III – Cartera de créditos en una fundación de microfinanzas, este capítulo nos da un panorama de cómo se trabaja, y presenta la cartera de créditos, en los estados financieros de una fundación de microfinanzas.

Capítulo IV – Ejecución de una auditoría a la cartera de créditos de una fundación de microfinanzas (caso práctico), en este capítulo se atiende el desarrollo de caso práctico, basado en una auditoría externa a la cartera de créditos de una fundación de microfinanzas, enfocándose en la revisión y análisis de los expedientes de crédito que soportan los activos crediticios con que cuenta la fundación.

Como resultado del trabajo de investigación realizado se presentan las conclusiones alcanzadas y las recomendaciones sugeridas; por último se detallan las referencias bibliográficas utilizadas.

CAPÍTULO I

LAS FUNDACIONES DE MICROFINANZAS

Son instituciones dedicadas al otorgamiento de pequeños créditos, a personas de escasos recursos de países en vías de desarrollo, de ahí la palabra “micro”=“pequeño”.

1.1 ANTECEDENTES

“Las micro finanzas surgieron en los años ochenta como respuesta a las dudas y a los resultados de investigaciones sobre la concesión de créditos subsidiados por el Estado para agricultores pobres.

Los gobiernos y los donantes internacionales asumieron que los pobres necesitaban crédito barato, y consideraron esto una manera de promover la producción agrícola entre pequeños terratenientes.

El enfoque central de estas cooperativas financieras radicaba en la movilización de ahorros en áreas rurales, en un intento de enseñar a los agricultores pobres cómo ahorrar.

Desde mediados de los años ochenta, el modelo de crédito subsidiado y dirigido, apoyado por muchos donantes, fue objeto de crítica constante porque la mayoría de programas acumulaba grandes pérdidas de préstamos y requería frecuentes recapitalizaciones para continuar operando. Se hizo más evidente la necesidad de soluciones basadas en el mercado. Esto condujo a un nuevo enfoque que consideró las microfinanzas, como parte integral del sistema financiero en general. El énfasis se desplazó del rápido desembolso de préstamos subsidiados para poblaciones objetivo hacia el desarrollo de instituciones locales sostenibles para servir a los pobres.

Desde los años ochenta, el campo de las microfinanzas se ha desarrollado de forma sustancial. Los donantes apoyan y promueven activamente las actividades financieras, enfocándose en Instituciones de Microfinanzas –IMF–, comprometidas con el logro de la proyección sustancial y de la sostenibilidad financiera. Actualmente el enfoque se centra en prestar únicamente servicios financieros, mientras en los años setenta y gran parte de los ochenta se caracterizaron por un paquete integrado de créditos y capacitaciones que requerían subsidios. Más recientemente, las Organizaciones No Gubernamentales –ONG– de microfinanzas, han comenzado a transformarse en instituciones financieras formales que reconocen la necesidad de prestar servicios de ahorro a sus clientes y de tener acceso a fuentes de financiamiento disponibles en el mercado, en vez de depender de fondos de donantes. Este reconocimiento de la necesidad de alcanzar la sostenibilidad financiera ha conducido al actual enfoque de ‘sistemas financieros’ para las microfinanzas.”(11:2,3)

1.2 DEFINICIÓN DE MICROFINANZAS

Para dar una definición más exacta de que es micro finanzas, hay que entender el término crédito:

Crédito: “Confianza que se otorga a una persona o institución en razón de su solvencia y moralidad; Capacidad de obtener bienes o servicios a cambio de una promesa de pago. El artículo 718 del Código de Comercio de Guatemala dice respecto al crédito: “por el contrato de apertura de crédito, el acreditante se obliga a poner una suma de dinero a disposición del acreditado, o bien, a contraer obligaciones por cuenta de este, quien deberá restituir las sumas de que disponga o a proveer las cantidades por su cuenta y a pagar los gastos, comisiones e intereses que resulten a su cargo”; Autorización que el dador del crédito concede al tomador del crédito para que pueda recibir en propiedad dinero o bienes sin

entregar en el momento de su recepción ningún contravalor, sino únicamente la promesa de su pago o devolución en el futuro.” (1:181)

Al obtener el conocimiento sobre que es un crédito, podemos definir que es microfinanzas; La autora Joanna Ledgerwood las define así: “La expresión se refiere a la prestación de servicios financieros a clientes de bajos ingresos, incluyendo a los autoempleados. Los servicios financieros, por lo general, incluyen ahorro y crédito; sin embargo algunas organizaciones de microfinanzas también proveen servicios de seguro y pago. Además de la intermediación financiera, muchas Instituciones de Microfinanzas –IMF- ofrecen servicios de intermediación social, tales como la formación de grupos, el desarrollo de la confianza en sí mismo y el entrenamiento para desarrollar las capacidades financieras administrativas entre los miembros de un grupo. Por lo tanto, la definición de las microfinanzas frecuentemente incluye tanto la intermediación financiera como la intermediación social. Las microfinanzas no son simples operaciones bancarias, sino son una herramienta de desarrollo”. (11:1)

“El concepto de microfinanzas se refiere a la provisión de servicios financieros como préstamos, ahorros, seguros o transferencias a hogares con bajos ingresos. Entre estas posibilidades, la mayoría de las instituciones del sector se ha dedicado al microcrédito, que son préstamos pequeños que permiten a las personas, que no poseen las garantías reales exigidas por la banca convencional, iniciar o ampliar su propio emprendimiento y aumentar sus ingresos.

El término microcrédito con frecuencia tiende a confundirse con el de microfinanzas. En la práctica ambos denotan servicios financieros diferentes. El microcrédito es un servicio inmerso dentro de las microfinanzas. Las microfinanzas incluyen, además de préstamos, captación de ahorros, transferencias de dinero y seguros, entre otros.

Aunque el crédito por sí solo no es suficiente para impulsar el desarrollo económico, permite que agentes de bajos recursos adquieran su activo inicial y utilicen su capital humano y productivo de manera más rentable. Pueden emplear los servicios de ahorro y seguro para planificar futuras necesidades de fondos y reducir el riesgo ante posibles variaciones en sus ingresos y gastos. El éxito de los programas de microcrédito puede verse limitado por algunas circunstancias típicas: a) falta de capital social, que disminuya las posibilidades de utilizar metodologías de crédito sin garantías reales; b) poblaciones dispersas, que tornan dificultoso alcanzar a los clientes de un modo regular; c) dependencia de una única actividad económica (por ejemplo: una sola cosecha); d) utilización del trueque en lugar de transacciones en efectivo; e) probabilidad de crisis futura con nuevos productos en el sector financiero. "(12:1).

1.3 CLASIFICACIÓN

Dentro de las microfinanzas existen diferentes clasificaciones, debido a las necesidades de la población, ya que requieren tratos exclusivos dependiendo la cantidad o la garantía que se dejara a cambio del crédito solicitado. A continuación se describen algunas clasificaciones.

1.3.1 Individuales

Estos son del tipo de crédito que va dirigido a personas jurídicas individuales, y son únicamente para apoyar a las familias que se encuentran en pobreza y pobreza extrema.

1.3.2 Grupales

Son créditos que se proporcionan a comunidades en villas de desarrollo; estos tipos de créditos son utilizados para la mejora de las comunidades o de familias con necesidades y no pueden aplicar a un crédito en una entidad financiera como

lo es un banco, es muy común en los créditos grupales encontrar la metodología de banco comunal y grupos solidarios.

1.4 CARACTERÍSTICAS

“Derivado de las experiencias de otros países, se pueden establecer ciertas particularidades que permiten caracterizar a las instituciones de microfinanciamiento, tales como:

- **Dispersión del riesgo:** la colocación masiva, a diferencia de la cartera bancaria, se caracteriza por la atomización del riesgo en miles de operaciones, por lo que difícilmente se produce una concentración de riesgos en pocos prestatarios.
- **Informalidad del negocio:** la información financiera base, para determinar la capacidad de pago y endeudamiento de los prestatarios, es construida por la propia entidad en función al revelamiento formal de la actividad o negocio del cliente, sin que existan documentos de respaldo (estados financieros auditados, avalúos de inventarios, etc.).
- **Volatilidad del negocio:** el índice de rotación de las operaciones microcrediticias es considerablemente superior al de la banca comercial, por lo que el deterioro de sus carteras puede llegar a ser más acelerado, pudiendo en lapsos de tiempo cortos pasar de una posición solvente a la de alto riesgo, inclusive de quiebra.
- **Concentración en clientes con características homogéneas:** el negocio de microfinanzas es por una parte, masivo en número de prestatarios y de pequeña escala y por otra, involucra operaciones muy homogéneas entre sí.

- **Descentralización de operaciones:** para la aplicación de las tecnologías crediticias, las entidades microfinancieras requieren de estructuras administrativas descentralizadas que cuenten con sistemas de control interno adecuados a los riesgos asumidos.
- **Capacidad de adaptación a otra actividad:** los microempresarios poseen gran capacidad de adaptación a nuevas actividades. Dadas estas características así como otros factores técnicos y operativos, es necesario agregar que un marco regulatorio adecuado de las instituciones de microfinanciamiento debería ser favorable para el desarrollo de las microfinanzas.”(12:1)

1.5 LEGISLACIÓN APLICABLE A LAS INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS

Son las leyes que aplican a las instituciones de microfinanzas, que se encuentran en el mercado financiero del país. El sector de las microfinanzas en el país se compone de los bancos del sistema, las cooperativas y las instituciones de microfinanzas. Los dos primeros cuentan con un marco legal que rige sus operaciones, y las del tercero funcionan de acuerdo con el Código de Comercio, el Código Civil y demás leyes relacionadas, pero hasta ahora carecen de una ley específica que regule sus operaciones. A continuación se enlista la normativa general aplicable a este sector:

1.5.1 Normativa aplicable

Es la normativa guatemalteca, que aplica a las instituciones de microfinanzas, dentro de estas se encuentra, las siguientes:

- **Constitución Política de la República de Guatemala**

Las Organizaciones No Gubernamentales –ONG- se fundamentan en el artículo 34 -Derecho de Asociación-, el que establece la libertad para asociarse.

En el artículo 242 se establece que el Estado está obligado a formar un fondo de garantía para financiar programas de desarrollo económico y social que llevan a cabo las Organizaciones No Gubernamentales –ONG-.

- **Código Civil (Decreto Ley No. 106)**

Este código reconoce como personas jurídicas a las asociaciones no lucrativas, que promuevan los intereses sociales, religiosos, culturales, políticos y económicos, además estas entidades son responsables solidariamente de los fondos que recauden.

- **Código Penal (Decreto Ley No. 17-73)**

En el capítulo VIII. De la Usura, en el artículo 276 indica lo siguiente: comete el delito de usura quien exige de su deudor, en cualquier forma, un interés mayor que el tipo máximo que fije la ley o evidentemente desproporcionado con la prestación, aún cuando los créditos se encubran o disimulen bajo otras denominaciones.

El responsable de usura será sancionado con prisión de seis meses a dos años y multa de doscientos a dos mil quetzales.

En el artículo 277 indica que la misma sanción señalada en el artículo que antecede, se aplicará:

- 1o. A quien a sabiendas, adquiere, transfiere o hiciere valer un crédito usurario.
- 2o. A quien exigiere de su deudor garantía de carácter extorsivo.

- **Ley de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (Decreto 02-2003)**

Esta ley fue creada con el objetivo de normar la constitución y funcionamiento de las Organizaciones No Gubernamentales –ONG-.

En general, determina los requisitos que debe cumplir una Organización No Gubernamental –ONG-, sin fines de lucro, tales como inscripción, naturaleza, constitución, inscripción y organización de la asociación, así como la contabilidad y tratamiento fiscal de algunas de las operaciones más comunes en este tipo de entidades.

- **Código de Trabajo (Decreto 1441) y sus reformas**

El Código de Trabajo regula las relaciones laborales entre Organizaciones No Gubernamentales -ONG- y sus empleados; estableciendo los deberes y obligaciones de ambas partes.

- **Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (Decreto 295)**

Esta ley estipula que todos los habitantes de Guatemala que participen en el proceso de producción de artículos o servicios, están obligados a contribuir al sostenimiento del régimen de Seguridad Social en proporción a sus ingresos y tienen el derecho de recibir beneficios para sí mismos y para sus familiares que dependan económicamente de ellos.

Esta ley y sus acuerdos especifican que todo patrono, persona individual o jurídica que ocupe tres o más trabajadores, deberá aportar el porcentaje correspondiente a la cuota laboral y pagar la cuota patronal, con el fin de entregar al Instituto dentro de los veinte primeros días de cada mes la planilla de seguridad social con sus soportes respectivos y las cuotas correspondientes al mes calendario anterior.

1.5.2 Normativa tributaria aplicable a una fundación de microcréditos

La normativa tributaria aplicable a una fundación de microcrédito se detalla a continuación:

- **Código Tributario (Decreto 06-91) y sus reformas**

En este código se establecen las obligaciones y derechos de los contribuyentes y regula el régimen sancionatorio y los procesos legales en materia tributaria.

Este código describe algunos aspectos importantes que deben ser considerados por este tipo de organizaciones.

- a) Inscribirse ante la Superintendencia de Administración Tributaria.
- b) Exigir documentación en el momento de la adquisición de bienes y servicios.
- c) Llevar al día los libros y registros contables.
- d) Retener el Impuesto Sobre la Renta –ISR- al momento de emitir facturas especiales.
- e) Presentar declaraciones del Impuesto al Valor Agregado –IVA- e Impuesto Sobre la Renta –ISR- correspondientes.
- f) Notificar cualquier cambio a la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-.

- **Ley de Actualización Tributaria Libro I Impuestos Sobre la Renta (Decreto 10-2012) y sus reformas**

Esta ley regula a todo tipo de entidades con fines de lucro y también las que no tienen ese fin, específicamente las organizaciones sin ánimo de lucro están exentas del pago del impuesto sobre las rentas percibidas según el artículo 6, cuando la ley se refiere a rentas exentas, se entiende que cualquier percepción relacionada con el fin de la entidad como las donaciones o cuotas ordinarias o extraordinarias, no están afectas al pago de este impuesto.

Los rubros afectos al impuesto, son los que no están ligados al giro del negocio, en este caso, los ingresos obtenidos de transacciones que generaron ganancia, por ejemplo, los intereses sobre préstamos, ingresos por mora, ingresos por ganancia en venta de activos.

La asociación debe fungir como agente retenedor ante los empleados en relación de dependencia, según el artículo 63.

- **Ley del Impuesto al Valor Agregado (Decreto 27-92) y sus reformas**

Todos los aportes y donaciones a las asociaciones, fundaciones, instituciones culturales, de servicio social, educativas y religiosas no lucrativas constituidas legalmente y registradas en la Superintendencia de Administración Tributaria – SAT- están exentas del Impuesto al Valor Agregado –IVA-.

Por el contrario, por las adquisiciones de bienes y servicios que utilicen para el desarrollo de sus actividades, están afectos al pago de este impuesto, según el artículo 9, de igual forma, las asociaciones no gubernamentales están obligadas a reportar el total de facturas especiales emitidas y cancelar el IVA retenido dentro del mes calendario siguiente a su emisión.

- **Ley del Impuesto de Solidaridad (Decreto 73-2008)**

Este impuesto está vigente a partir del 01 de enero de 2009 y tiene como objetivo la inversión social.

La asociación de microcrédito está afecta a este impuesto, por los ingresos obtenidos por concepto de intereses sobre préstamos otorgados.

La tasa impositiva es del 1% sobre la base de la cuarta parte de los ingresos brutos.

- **Ley del Impuesto Único sobre Inmuebles (Decreto 15-98)**

Las Organizaciones No Gubernamentales –ONG-, propietarias de bienes inmuebles están afectas al Impuesto Único Sobre Inmuebles -IUSI-, el cual se paga de acuerdo a la ubicación del inmueble.

1.6 REDES DE MICROFINANZAS (La Red de Instituciones de Microfinanzas de Guatemala -REDIMIF-)

“La Red de Instituciones de Microfinanzas- REDIMIF de Guatemala, se constituyó legalmente el 30 de marzo de 2001, con el propósito de ser la entidad representativa de las instituciones especializadas en microfinanzas del país, creada para el fortalecimiento y mejoramiento continuo de las asociadas, proporcionándoles y facilitándoles productos y servicios financieros, técnicos y de capacitación, así como representación gremial, buscando la autosostenibilidad de sus programas y de las asociadas, para contribuir al desarrollo del sector de la microempresa y pequeña empresa del país.” (14:1)

1.6.1 Servicios

“La Red de Instituciones de Microfinanzas- REDIMIF, ofrece a sus afiliadas y no afiliadas los servicios de consultoría y productos siguientes:

- Consultoría de riesgos.
- Consultoría en la gestión del desempeño social.
- Consultoría PPI (medición de pobreza).
- Planeación estratégica, operativa y de negocios.
- Apoyo en la actualización de manuales, reglamentos, procedimientos, políticas (administrativas, crediticias, recursos humanos, etc.).
- Capacitación y formación (técnica, financiera, administrativa).
- Asistencias técnicas.
- Fondo (contactos con fondeadores y cooperantes locales e internacionales).

- Elaboración de diagnósticos de necesidades de capacitación (DNC).
- Elaboración de diagnósticos de necesidades tecnológicas (DNT).
- Elaboración de diagnósticos de necesidades de fondos (DNF).
- Apoyo en elaboración y ejecución de proyectos.
- Productos innovadores (micropensiones, microseguros y microfranquicias).
- Servicios de recursos humanos (reclutamiento, selección, apoyo en contratación, pruebas psicométricas y su interpretación, pruebas técnicas, pruebas socioeconómicas, referencias laborales, referencias crediticias, referencias personales, entrevistas, integración de expedientes).
- Otros servicios (renta de equipos audio y video, apoyos logísticos para eventos, capacitaciones, Talleres, Diplomados, Reservas de Hoteles, etc.).”(14:1)

1.6.2 Misión

“Somos una organización de instituciones especializadas en microfinanzas, creada para la defensa y representación gremial, mediante la incidencia en políticas públicas. La Red busca la autosostenibilidad de sus programas y la mejora continua de las afiliadas, facilitándoles productos y servicios. Además ofrecemos servicios financieros técnicos y de capacitación con el propósito de contribuir al desarrollo del sector del micro y pequeña empresa del país.”(14:1)

1.6.3 Visión

“Ser una organización representativa que integra a todas las organizaciones especializadas en microfinanzas, incidiendo en políticas públicas para promover la reducción de la pobreza en Guatemala.”(14:1)

1.6.4 Documentos para la afiliación

Los documentos necesarios para la afiliación “a la Red de Instituciones de Microfinanzas- REDIMIF, son los siguientes:

- Nombramiento del representante legal de la institución (fotocopia legalizada).
- Punto de acta de junta directiva o asamblea de la institución, en la que se avala la afiliación de la institución a REDIMIF (original).
- Acta constitutiva de la institución (fotocopia de estatutos).
- Fotocopia de cédula del representante legal.
- Perfil de la institución, enfatizando en el programa de microfinanzas que manejan (organigrama, misión, visión, integración de junta directiva).
- Formato de datos institucionales (adjunto a la presente, formato FAD en archivo electrónico).
- Estados Financieros del último año (auditados).
- Carta de solicitud para la afiliación, dirigida a la Junta Directiva de REDIMIF.
- Para más información: redimif@redimif.org.” (14:1)

1.6.5 Instituciones Afiliadas

Las instituciones afiliadas a la “Red de Instituciones de Microfinanzas- REDIMIF, son los siguientes:

- Agencia de Desarrollo Económico Social (ADEL IXCAN).
- Asociación Crecimiento Económico con Esperanza Real (CREER).
- Asociación de Desarrollo Integral Rural (ASDIR).
- Asociación de Mujeres en Desarrollo (MUDE).
- Asociación Guatemalteca para el Desarrollo (AGUDESA).
- Asociación para el Desarrollo RAIZ (RAIZ).
- Asociación SHARE de Guatemala (SHARE).
- Asociación Cooperación para el Desarrollo Rural de Occidente (CDRO).
- CARE Internacional - Guatemala (CARE).
- Fundación CRY SOL (CRY SOL).
- Fundación de Asesoría Financiera a Instituciones de Desarrollo y Servicio Social (FAFIDESS).

- Fundación de Asistencia para la Pequeña Empresa (FAPE).
- Fundación de Desarrollo de Mixco (FUNDEMIX).
- Fundación para el Desarrollo de la Microempresa (FUNDACION MICROS).
- Fundación para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (FUNDESPE).
- The Friendship Bridge (FRIENDSHIP BRIDGE).”(14:1)

Las Instituciones de Microfinanzas -IMF- no son sujetas de supervisión ni pertenecen a ningún ente estatal promotor. Para su representatividad se crearon varias organizaciones como la Red de Instituciones de Microfinanzas -REDIMIF-, Asociación Gremial de Entidades de Microfinanzas- AGREMIF-, Red Financiera de Asociaciones Comunitarias -Red Fasco-, como las principales.

1.7 METODOLOGÍAS DE LAS MICROFINANZAS

En Guatemala se utilizan los mismos métodos crediticios de las Instituciones Microfinancieras –IMF- conocidos y empleados en otros países en villas de desarrollo: a) Grupos solidarios, que fue desarrollado a mediados de la década de los años setenta, por el Grameen Bank de Bangladesh; b) Bancos comunales, que fue desarrollado durante la década de los años ochenta, por Foundation for International Community Assistance- FINCA; y, c) Créditos individuales, los que tienen características similares a las vigentes en la banca comercial para este tipo de clientes.

Del total de clientes atendidos en su mayoría son mujeres, y según mencionan ejecutivos de las principales redes de microfinanzas, las mujeres del área rural son quienes más cumplen en el pago de las deudas. Estas instituciones son las que también muestran mayor cobertura rural.

1.7.1 Bancos comunales

Los Bancos Comunales son grupos de entre 30 a 50 personas, constituidos por sí mismos, mayoritariamente por mujeres, con el propósito de brindar servicios de

crédito y ahorro entre sus miembros. En lo que respecta a la garantía mutua funciona de manera similar que los grupos solidarios. Se diferencia de estos en que otorga capacidad de autogestión a los miembros del banco, quienes son los encargados de administrar la cartera de ahorros y préstamos. Para el efecto cada banco cuenta con un comité y un reglamento interno. Cada banco se fondea con los ahorros generados por sus miembros, así como por el préstamo proveído por una Institución de Microfinanzas – IMF-.

En los bancos comunales, como en los grupos solidarios, no existen garantías reales, las mismas están constituidas por el aval del grupo. Asimismo, este método, como el otro, permite atender a un amplio número de personas que no tienen acceso al mercado formal del crédito.

En el caso de los bancos comunales, otorgan créditos generalmente menores a tres mil quetzales (Q3,000.00) por individuo, los montos pueden variar entre instituciones, los miembros de estos bancos no poseen garantías mobiliarias e inmobiliarias, funcionando como colateral la solidaridad del grupo, aunque el requisito esencial es el destino del crédito hacia una actividad productiva (actividades agropecuarias, comercio, pequeña industria, participación, artesanal, entre otras); estos alcances de las entidades microfinancieras están fuera de la cobertura y del interés de las instituciones bancarias.

1.7.2 Grupos solidarios

Son grupos que apoyan las actividades económicas de las personas pobres del sector rural y urbano, por medio de pequeños préstamo, capacitaciones y otros servicios a la población.

En este tipo de préstamo el microcrédito es otorgado a miembros de un grupo, cada uno es solidario por el préstamo de los demás y viceversa. Ante la falta de

pago de alguno de los miembros los demás tienen el compromiso de aportar dinero para cubrir la cuota faltante y efectuar el pago a la entidad acreedora en este caso una institución de microfinanzas. En tal sentido, la solidaridad del grupo actúa como colateral y sustituye la falta de una garantía real, como podría serlo una garantía mobiliaria o inmobiliaria. Los grupos son conformados por personas que se conocen entre sí y se desempeñan en actividad económica similar. Cada grupo cuenta con una organización mínima conformada principalmente por un coordinador y un secretario o tesorero, quienes se encargan de dirigir las reuniones del grupo y recolectar el dinero para el pago del préstamo. El grupo o alguno de sus miembros no recibe un nuevo préstamo mientras no esté cancelado el anterior. El monto del préstamo va aumentando gradualmente conforme se cumple con la obligación crediticia otorgada.

1.7.3 Créditos individuales

“Este método se asemeja en diversos aspectos al utilizado por los bancos comerciales; bajo esta modalidad el titular del préstamo es una persona, que cuenta con garantías reales o avales personales. El monto del crédito tiende a ser mayor que el otorgado en grupos solidarios o bancos comunales. Asimismo, el plazo es mayor, pudiendo ser de hasta dos años, con frecuencia este tipo de créditos es otorgado a personas que han sido miembros de algún grupo solidario, por lo que tienen historial crediticio”. (12:1)

1.8 LAS MICROFINANZAS EN GUATEMALA

“La oferta de servicios financieros en Guatemala, está compuesta por un conjunto de productos generados por entidades supervisadas por la Superintendencia de Bancos de Guatemala –SIB-; sin embargo, existen otros servicios ofrecidos por una amplia gama de entidades que no están sujetas a la regulación ni supervisión por parte de la Superintendencia de Bancos, entre los que se incluyen básicamente cooperativas de ahorro y crédito, Organizaciones No

Gubernamentales –ONG-, cajas de ahorro y crédito, casas de empeño y otras organizaciones especializadas en microcrédito.

Además de las entidades supervisadas por la Superintendencia de Bancos –SIB- y de las no supervisadas pero que tienen una existencia legalmente reconocida, también existen prestamistas informales que realizan préstamos con mayores facilidades que el resto de las instituciones financieras pero que cobran tasas de interés de usura, que pueden superar incluso el 35% mensual; llegando a registrarse tasas de interés del 20% diario.

Estos intermediarios informales o agiotistas, conceden pequeños créditos de Q1,000.00 a los comerciantes en la mañana y en la tarde recuperan hasta Q1,200.00; especialmente en mercados informales, (por ejemplo: La Terminal Zona 4, Central de Mayoreo, El Guarda y demás mercados informales en todo el país); este tipo de operaciones están prohibidas por la Ley pero se realizan sin embargo, en forma masiva.

No obstante, el concepto de sector financiero no supervisado por la Superintendencia de Bancos es amplio, en el sistema financiero local adquieren importancia las cooperativas de ahorro y crédito y las instituciones de microcréditos, por su participación en la inclusión financiera en la última década, en particular en el mercado de las microfinanzas; aunque estas últimas entidades no se encuentran reguladas, no son instituciones informales y juegan un papel muy importante en el sistema financiero ya que ofrecen servicios que el sistema financiero regulado o convencional, no ha puesto al alcance de ciertos segmentos de la población.” (12:1)

Aunque en la actualidad en Guatemala no existe un marco jurídico e institucional en el cual se desenvuelvan las entidades de microfinanzas, se planteó un proyecto

de ley por la Junta Monetaria, denominado: "Ley de Entidades de Microfinanzas y de Entes de Microfinanzas sin Fines de Lucro" aprobado por la Junta Monetaria según resolución JM -9-2013 de fecha 16 de enero de 2013, a la fecha aún se encuentra en el Congreso de la Republica sin ser aprobado.

CAPÍTULO II

LA AUDITORÍA EXTERNA EN UNA FUNDACIÓN DE MICROCRÉDITOS

En este capítulo se presentan aspectos generales sobre la práctica de una auditoría externa en una fundación de microcréditos, tales como definición de auditoría, objetivos, servicios de auditoría externa, fases de la auditoría y principios y normas que regulan la auditoría externa y el informe de auditoría.

2.1 DEFINICIÓN DE AUDITORÍA

“El termino británico “to audit.”, significa: verificar, inspeccionar; sin embargo este término inglés tiene sus raíces en las voces latinas “Audire” (oír), “Auditio” (acto de oír) o “Auditus” (facultad o arte de oír).

Las definiciones clásicas en síntesis indican que la auditoría es: Cualquier actividad de revisión, examen, verificación o investigación sistemática relacionada, con los estados financieros elaborados por cualquier empresa o entidad (pública o privada) al final de un período de tiempo determinado, con la finalidad de cerciorarse de que los mismos (estados financieros) representen una imagen fiel (sin fraudes ni errores) del patrimonio y del resultado de las operaciones de la empresa o entidad auditada, de conformidad con las normas legales que la rigen y las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF–, coincidiendo esta definición con lo que hoy en día llamamos auditoría financiera o contable.

La auditoría es un complemento de la ciencia y técnica contable, y consiste en cualquier examen o investigación sistemática (ordenada), tanto de las operaciones y registros contables, de los contratos y documentos originales de cualquier entidad, así como de su estructura organizacional, incluyendo sus procedimientos de control y políticas administrativas internas, que dieron origen al resultado obtenido de los estados financieros, con el fin de dictaminar o emitir al

final de dicha investigación, un juicio de conformidad o inconformidad sobre los mismo, y recompensar las medidas correctoras a introducir para mejorar las deficiencias y de gestión administrativa y operacional observadas durante la investigación.”(10:11)

En conclusión la auditoría es una revisión analítica y sistemática llevada a cabo por Contadores Públicos y Auditores, sobre el control interno y registros de contabilidad de una empresa mercantil u otra unidad económica, que precede a la expresión de su opinión acerca de la presentación y/o corrección de los estados financieros.

2.2 OBJETIVOS

“El objetivo de una auditoría es aumentar el grado de confianza de los usuarios en los estados financieros. Esto se logra mediante la expresión, por parte del auditor, de una opinión sobre si los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con un marco de información financiera aplicable. Una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría-NIA- y con los requerimientos de ética aplicables permite al auditor formarse dicha opinión.” (9:101)

Existen otros objetivos que van implícitos en la realización de una auditoría que desemboca en elevar el grado de confianza en los estados financieros por medio de una opinión del auditor, “en resumen los objetivos generales de la auditoría son estos:

- La detección y prevención de fraudes.
- La detección y prevención de errores contables y de operación.
- Informar a las personas involucradas con la entidad auditada (accionistas, propietarios, gerentes, inversionistas, acreedores, bancos prestamistas, y otros), sobre la razonabilidad, de que los estados financieros están basados

en la normativa legal (leyes) y que se cumplió con la normativa técnica (Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF–, o Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades -NIIF PYMES-, según sea el caso).

- Promover la eficiencia operativa de la entidad auditada.
- Verificar el cumplimiento de los objetivos, políticas, planes, leyes y reglamentos de la entidad auditada.”(10:3)

2.3 SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA

La auditoría externa “conocida también como auditoría independiente, la efectúa profesionales que no dependen de la empresa (ni económicamente, ni bajo cualquier otro concepto) y a los que se reconoce un juicio imparcial merecedor de la confianza de terceros. El objeto de su trabajo es la emisión de un dictamen de estados financieros. Esta clase de auditoría es la actividad más característica del Contador Público y Auditor.” (13:5)

Las firmas de auditoría o auditor independiente además de prestar los servicios tradicionales en auditoría, se han diversificado al punto de prestar todo tipo de servicios que ayuden a mejorar la productividad, eficiencia y eficacia en las empresas, atendiendo a la creciente demanda y diversificación de los mercados, dentro de los servicios más comunes se encuentran:

2.3.1 Auditoría

Servicios de auditoría orientados a validar información financiera para uso de la alta dirección, consejos de administración, inversionistas, instituciones de crédito y otros terceros interesados en la empresa:

- Auditoría de estados financieros de compañías privadas y de interés público.

- Auditoría de organismos internacionales y Organizaciones No Gubernamentales -ONG-.
- Due-diligence financiero.
- Capacitación en Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF–, para pequeñas y medianas empresas -PYMES-.
- Auditoría de saldos específicos.
- Inventarios físicos.
- Desarrollo de procedimientos de auditoría o revisión previamente convenidos.
- Evaluación técnica de sistemas de control interno.

El estudio que nos ocupara en el desarrollo de esta tesis, es sobre la auditoría en saldos específicos, servicio prestado por firmas de auditorías o auditores independientes, encontrando su base en la Norma Internacional de Auditoría– NIA- 805, consideraciones especiales – auditoría de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específica de un estado financiero.

2.3.2 Otros servicios

En el mercado se ofrecen otros servicios proporcionados por firmas de auditoría o auditores independientes, tales como:

- Asesoramiento en finanzas.
- Capital humano.
- Asesoramiento legal.
- Asesoramiento en las operaciones de la entidad.
- Evaluación de los riesgos.
- Asesoramiento en estrategias.
- Impuestos.
- Asesoría e implementación de tecnología.

2.4 FASES DE LA AUDITORÍA

Una auditoría no únicamente implica trabajo de campo, como algunas veces se llega a creer; para que una auditoría se realice con éxito existen varias fases o etapas, que aseguran un trabajo de calidad; las fases de la auditoría o etapas por las que pasa la misma, son:

2.4.1 Iniciación de la auditoría

Es la fase donde el auditor hace los primeros contactos con su cliente, esta fase comprende:

- **Entrevistas preliminares**

Estas entrevistas sirven para obtener un conocimiento general de la entidad, y de esta manera elaborar una propuesta de acuerdo a las necesidades del trabajo a realizar.

- **Propuesta de servicios profesionales**

Documento en el cual el auditor presenta a consideración de la entidad, los servicios que el despacho de auditoría presta, en donde se incluye una descripción de las etapas de la auditoría, el personal a cargo de la misma, y la forma de presentar el resultado obtenido del trabajo realizado, este último es el informe del auditor independiente.

- **Propuesta económica**

En este documento se presenta a consideración de la entidad, el precio de los servicios profesionales.

- **Carta de aceptación de los servicios profesionales**

Por medio de este documento la entidad a ser auditada confirma al auditor la aceptación de la propuesta de servicios profesionales y propuesta económica.

2.4.2 Planificación de la auditoría

Luego de obtener la confirmación por parte de la entidad que acredite como auditores externos, se trabaja en la fase de la planificación de la auditoría; la misma consiste en el proceso en el que se desarrolla la estrategia general de auditoría, en donde se determinará la oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría a ser aplicados; Identificando lo que debe hacerse, quien lo hará, donde lo hará, como lo hará y cuando lo hará, para obtener suficiente evidencia que ayude al auditor a formarse una opinión sobre lo auditado.

Al planificar una auditoría el auditor deberá contemplar lo estipulado en las Normas Internacionales de Auditoría -NIA-, siguientes:

200-299: Principios generales y responsabilidades

300-499: Evaluación del riesgo y respuesta a los riesgos.

Para la planeación de una auditoría a los estados financieros deben considerarse ciertas actividades, que a continuación se describen:

- **Conocimiento del cliente**

Para que una auditoría se conduzca de una mejor manera, se debe realizar un estudio del cliente, con el fin de obtener un conocimiento de la operación del mismo, tanto internamente como del medio o mercado al que se dirige la actividad económica, con esta información se puede planificar de una mejor manera el trabajo de auditoría a ser realizado.

- **Analizar los riesgos de la entidad**

Como parte del conocimiento del cliente se debe efectuar un análisis sobre los riesgos intrínsecos que conllevan las operaciones de la entidad, la referencia

técnica la encontramos en las Normas Internacionales de Auditoría -NIA- en el apartado de las normas 300-499.

- **Evaluación preliminar del control interno**

Como parte de la planificación de la auditoría se debe efectuar una evaluación preliminar del control interno del cliente, de manera que cuando la auditoría se encuentre en la etapa de ejecución, se tengan las premisas a ser evaluadas como parte del control interno de la entidad.

- **Asuntos administrativos**

La planificación debe contemplar los asuntos administrativos que el auditor externo incurrirá por el trabajo, tomando en cuenta personal a ser asignado, duración del trabajo de campo y otras cuestiones que deben quedar definidas para que la auditoría se conduzca de tal manera que se cumpla en tiempo con los objetivos planteados y la entrega oportuna de los resultados (informes de auditoría) a ser presentados al cliente.

- **Documentación y comunicación de la planificación**

Debe quedar por escrito la planificación efectuada, esta servirá como referencia para el equipo de auditoría asignado a la etapa de ejecución de la misma.

2.4.3 Ejecución de la auditoría

En esta etapa de la auditoría se pasa al trabajo de campo, en donde se interacciona directamente con la entidad y entorno de la misma, con el fin de obtener toda la información necesaria, ejecutando el plan de acción preparado previamente por el auditor, se debe observar que se cumplan los objetivos trazados en la etapa de la planificación y para lograrlo debe mantener una adecuada dirección y supervisión del trabajo efectuado por el equipo de auditoría asignado.

Para la fase de la ejecución de la auditoría el auditor deberá considerar las referencias técnicas contenidas en las Normas Internacionales de Auditoría –NIA–, siguientes:

De la norma 500 a la norma 599: Evidencia de auditoría;

De la norma 600 a la norma 699: Utilización del trabajo de terceros, esta última si la situación así lo amerita.

Con el fin de obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría, en esta etapa se efectúa la elaboración de papeles de trabajo, estos deben contener pruebas de auditoría haciendo uso de técnicas y procedimientos de auditoría; este trabajo previamente planificado por el auditor debe ser supervisado por un integrante del equipo de auditoría que tenga más experiencia que las personas que realizan el mismo.

2.4.4 Finalización de la auditoría

Esta es la fase en donde el auditor termina el trabajo, se deberá tomar como referencia las Normas Internacionales de Auditoría-NIA- comprendidas de la 700 a la 799 conclusiones y dictamen de auditoría, en esta fase el auditor debe darse por satisfecho del trabajo realizado; se realizan varias actividades antes de dar por concluida la auditoría, a continuación se detallan:

- **Revisión de los papeles de trabajo**

Por medio de la revisión de los papeles de trabajo se conoce si se obtuvo suficiente evidencia que sustente la opinión a emitir, tomando en cuenta que estos ya han sido revisados por el encargado de la auditoría.

- **Análisis de los objetivos**

Se debe realizar un análisis sobre si se han alcanzado o no los objetivos de la auditoría planteados al inicio del proceso.

- **Borrador del informe de auditoría independiente**

Se debe elaborar un informe de auditoría independiente y discutirlo con los altos funcionarios de la entidad previo a ser emitido en forma final, con el objetivo de dar a conocer los resultados de la auditoría e intercambiar opiniones sobre el mismo.

- **Informe de auditoría independiente**

Se elabora el informe de auditoría en formato final ya discutido con los altos funcionarios de la entidad que se auditó. Este debe estar elaborado de forma técnica, atendiendo los requerimientos de las Normas Internacionales de Auditoría-NIA-. El informe deberá contener la opinión del auditor independiente sobre la razonabilidad de los estados financieros, las Normas Internacionales de Auditoría exigen el siguiente formato si se utilizaron de referencia estas normas durante la realización del trabajo:

- ✓ "Titulo.
- ✓ Destinatario.
- ✓ Apartado introductorio.
- ✓ Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros.
- ✓ Responsabilidad del auditor.
- ✓ Opinión del auditor.
- ✓ Otras responsabilidades de información.
- ✓ Firma del auditor.
- ✓ Fecha del informe de auditoría.
- ✓ Dirección del auditor." (9:834)

2.5 PRINCIPIOS Y NORMAS QUE REGULAN LA AUDITORÍA EXTERNA

A continuación se detallan los principios y normas que regulan la auditoría externa:

2.5.1 Principios

El cumplimiento de los principios fundamentales de auditoría a los que deben enmarcar su desempeño los auditores durante el proceso de la auditoría, garantiza la calidad del trabajo profesional del auditor, a continuación se enumeran dichos principios:

- **Entrenamiento y capacidad profesional**

La realización de una auditoría debe ser efectuada por personal que tenga el entrenamiento técnico y la pericia como auditor, no sólo basta ser Contador Público y Auditor para ejercer la función de auditor, se requiere la aplicación práctica en el campo con una buena dirección y supervisión.

- **Independencia**

La independencia puede concebirse como la libertad profesional que le asiste al auditor para expresar su opinión libre de presiones y subjetividades. Se requiere entonces objetividad imparcial en su actuación profesional.

- **Cuidado o esmero profesional.**

El auditor debe actuar con esmero profesional durante todas las fases o etapas de la auditoría. El esmero profesional del auditor, no solamente se aplica en el trabajo de campo y elaboración del informe, sino en todas las fases del proceso de la auditoría.

- **Secreto profesional**

Todo auditor externo está obligado a mantener en secreto la información privilegiada que por sus funciones llegue a obtener de sus clientes, esta la puede divulgar únicamente con la autorización de la dirección de la entidad o por orden de un juez competente.

2.5.2 Requerimientos de ética relativos a la auditoría de estados financieros

Son comportamientos y juicios que deberá tener el auditor independiente a la hora de realizar una auditoría a los estados financieros, a continuación se describe cada uno de estos:

- **Escepticismo profesional**

El auditor deberá tener escepticismo profesional durante todas las etapas de la auditoría; el escepticismo profesional es la "actitud que implica una mentalidad inquisitiva, una especial atención a las circunstancias que puedan ser indicativas de posibles incorrecciones debidas a errores o fraudes, y una valoración crítica de la evidencia de auditoría." (9:107)

- **Juicio profesional**

El auditor debe contar con juicio profesional durante todas las etapas de la auditoría, el juicio profesional implica "la aplicación de la formación práctica, el conocimiento y experiencia relevantes, en el contexto de las normas de auditoría, contabilidad y ética, para la toma de decisiones informadas acerca del curso de acción adecuado en función de las circunstancias del encargo de auditoría." (9:107)

- **Evidencia de auditoría suficiente y adecuada y riesgo de auditoría**

"Con el fin de alcanzar una seguridad razonable, el auditor obtendrá evidencia de auditoría suficiente y adecuada para reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo y, en consecuencia, para permitirle alcanzar conclusiones razonables en las que basar su opinión."(9:109)

- **Realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría -NIA-**

El auditor debe realizar la auditoría aplicando todas las Normas Internacionales de Auditoría –NIA-, esta es aplicable cuando se encuentra en vigencia y las circunstancias del trabajo que se está realizando concurren con lo descrito en las normas.

Los principios fundamentales a cumplir por el auditor según el Código de la Federación Internacional de Contadores –IFAC son:

- ✓ Integridad;
- ✓ Objetividad;
- ✓ Competencia y diligencia profesional;
- ✓ Confidencialidad; y
- ✓ Comportamiento profesional.

2.5.3 Normas

“Norma es un término que proviene del latín y significa “escuadra”. Una norma es una regla que debe ser respetada y que permite ajustar ciertas conductas o actividades.”(15:1)

- **Normas Internacionales de Auditoría - NIA-**

“La Federación Internacional de Contadores (International Federation of Accountants –IFAC-) es la organización mundial de la profesión contable. Fundada en el año 1977, su misión es contribuir al interés del público contribuyendo al desarrollo, adopción e implementación de normas internacionales y asesoramiento de alta calidad; contribuyendo al desarrollo de organizaciones contables profesionales de la contabilidad a nivel mundial; y expresando temas de interés público en los que sea significativa la especialización profesional.” (9:15)

La Federación Internacional de Contadores –IFAC- proporciona las estructuras y procesos que sustentan las operaciones del Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (Internacional Auditing and Assurance Standards Board –IAASB-), este consejo es el encargado de emitir las Normas Internacionales de Auditoría -NIA-.

“Los pronunciamientos del Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento-IAASB- regulan los trabajos de auditoría, revisión, otros trabajos de aseguramiento y servicios relacionados que se realizan de conformidad con las normas internacionales. Estos no anulan las disposiciones legales y reglamentarias que regulan la auditoría de los estados financieros históricos o los trabajos de aseguramiento sobre otra información de un país determinado, las cuales deben respetarse de conformidad con las normas nacionales de dicho país... Un profesional no habrá cumplido con las Normas del IAASB, a menos que haya cumplido por completo con todas las normas pertinentes al trabajo.”(9:22)

Las Normas Internacionales de Auditoría –NIA- “están redactadas en el contexto de una auditoría de estados financieros realizada por un auditor independiente. Cuando se apliquen a auditorías de Información financiera histórica, se adaptarán en la medida que sea necesario, en función de las circunstancias.” (9:23)

- **Definición**

Una norma es una regla que debe ser respetada, esta permite encausar o definir parámetros de conductas o actividades; en este contexto las Normas Internacionales de Auditoría -NIA- son estándares de calidad que regulan los trabajos de auditoría y que el auditor debe observar durante el desarrollo del mismo, estas normas son de carácter internacional por lo que son aceptadas o reconocidas en todo el mundo.

“Una auditoría debe efectuarse por un auditor, el término “auditor” se utiliza para referirse a la persona o personas que realizan la auditoría, normalmente el socio del encargo u otros miembros del equipo del encargo o, en su caso, la firma de auditoría.” (9:105)

- **Contenido**

“Las Normas Internacionales de Auditoría –NIA- contienen objetivos, requerimientos y una guía de aplicación y otras anotaciones explicativas que tienen como finalidad ayudar al auditor a alcanzar una seguridad razonable. Estas normas requieren que el auditor aplique su juicio profesional y mantenga un escepticismo profesional durante la planificación y ejecución de la auditoría y, entre otras cosas:

- I. Identifique y valore los riesgos de incorrección material, debido a fraude o error, basándose en el conocimiento de la entidad y su entorno, incluido el control interno de la entidad.
- II. Obtenga evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre si existen incorrecciones materiales, mediante el diseño y la implementación de respuesta adecuadas a los riesgos valorados.
- III. Se forme una opinión sobre los estados financieros basada en las conclusiones alcanzadas a partir de la evidencia de auditoría obtenida.” (9:102)

- **Clasificación**

Las Normas Internacionales de Auditoría –NIA- se clasifican en grupos, llevando un orden lógico sobre que normas aplicar en cada etapa de la auditoría; la clasificación que se hace es la siguiente:

Auditorías de información financiera histórica

200-299 Principios generales y responsabilidades

300-499 Evaluación del riesgo y respuesta a los riesgos determinados.

500-599 Evidencia de auditoría.

600-699 Utilización del trabajo de terceros.

700-799 Conclusiones y dictamen de auditoría

800-899 Áreas especializadas

2.5.4 Normativa para trabajos especiales de auditoría

Es la normativa que le aplica a las auditorías efectuadas con carácter especial, dentro de las Normas Internacionales de Auditoría –NIA- que aplican para estos trabajos se encuentran las siguiente:

- **Norma Internacional de Auditoría –NIA- 800**

Consideraciones especiales- auditoría de estados financieros preparados de conformidad con un marco de información con fines específicos.

“El objetivo del auditor, al aplicar las Normas Internacionales de Auditoría –NIA- en una auditoría de estados financieros preparados de conformidad con un marco de información con fines específicos, es tratar de manera adecuada las consideraciones especiales que son aplicables con respecto a:

(a) la aceptación del encargo;

(b) la planificación y realización de dicho encargo; y

(c) la formación de una opinión y el informe sobre los estados financieros“. (9:937)

“El informe de auditoría sobre los estados financieros con fines específicos incluirá un párrafo de énfasis para advertir a los usuarios del informe de auditoría que los estados financieros se han preparado de conformidad con un marco de información con fines específicos y de que, en consecuencia, pueden no ser adecuados para otros fines.”(9: 940)

- **Norma Internacional de Auditoría –NIA- 805**

Consideraciones especiales – Auditorías de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero.

La Norma Internacional de Auditoría –NIA- 805 trata de las consideraciones especiales aplicables a una auditoría de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero.

“El objetivo del auditor, al aplicar las Normas Internacionales de Auditoría –NIA- en la auditoría de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero, es tratar de manera adecuada las consideraciones especiales que son relevantes con respecto a:

- (a) la aceptación del encargo;
- (b) la planificación y realización de dicho encargo; y
- (c) la formación de una opinión y el informe sobre el estado financiero o sobre el elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero. “(9:955)

Las Normas Internacionales de Auditoría -NIA- “están redactadas en el contexto de una auditoría de estados financieros. Cuando se apliquen a auditorías de otra información financiera histórica, se adaptaran en la medida en que lo requieran las circunstancias. En la planificación y en la realización de la auditoría de un solo estado financiero o de un elemento específico de un estado financiero, el auditor adaptara todas las Normas Internacionales de Auditoría –NIA- aplicables a la auditoría en la medida en que lo requieran las circunstancias del encargo.” (9:805)

“Para formarse una opinión y emitir un informe sobre un solo estado financiero o sobre un elemento específico de un estado financiero, el auditor aplicara los requerimientos de la NIA 700, adaptados, según corresponda, a las circunstancias del encargo.”(9:957)

“Si el auditor acepta un encargo para emitir un informe sobre un solo estado financiero, o sobre un elemento específico de un estado financiero, al mismo tiempo que para auditar el conjunto completo de estados financieros de la entidad, el auditor expresará una opinión por separado para cada encargo.”(9:957)

2.6 INFORME DE AUDITORÍA

Es el resultado del trabajo efectuado a los estados financieros de una compañía, por el Contador Público y Auditor, contiene el dictamen de auditoría, conjuntamente con los estados financieros de la entidad auditada. Es dirigido a la gerencia o a los directores de la entidad auditada después de haber practicado la auditoría a sus estados financieros.

Los objetivos del auditor respecto al informe y el contenido de este es “la formación de una opinión sobre los estados financieros basada en una evaluación de las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida; y la expresión de dicha opinión con claridad mediante un informe escrito en el que también se describa la base en la que se sustenta la opinión. “ (9:830)

2.6.2 Tipo de opinión

La opinión que el auditor otorgara como resultado del trabajo de auditoría realizado, dependerá de las circunstancias y las conclusiones a las que se haya llegado, existen dos tipos de opinión, la opinión no modificada o (favorable) y la opinión modificada, dentro de la opinión modificada se enmarcan la opinión con salvedades, opinión desfavorable (o adversa) y denegación (o abstención) de opinión.

- **Opinión no modificada (o favorable)**

Opinión expresada por el auditor “cuando concluya que los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable.” (9:833)

- **Opinión modificada**

Opinión expresada por el auditor cuando en las siguientes situaciones:

- a) "Concluya que, sobre la base de la evidencia obtenida, los estados financieros en su conjunto no están libres de incorrecciones materiales; o
- b) No pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para concluir que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material." (9:833)

Las Normas Internacionales de Auditoría –NIA- establecen tres tipos de opinión modificada denominadas: "opinión con salvedades, opinión desfavorable (o adversa) y denegación (o abstención) de opinión." (9:864)

2.6.3 Contenido del informe de auditoría

El informe de auditoría será por escrito. Si la auditoría fue realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría, el informe debe contener los siguientes elementos:

- a) Título;
- b) Destinatario;
- c) Apartado introductorio;
- d) Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros;
- e) Responsabilidad del auditor;
- f) Opinión del auditor;
- g) Firma del auditor.
- h) Fecha del informe de auditoría; y
- i) Dirección del auditor.

CAPÍTULO III

CARTERA DE CRÉDITOS EN UNA FUNDACIÓN DE MICROFINANZAS

En la actualidad las instituciones dedicadas a otorgar microcréditos a la población no atendida por la banca formal, ha cobrado importancia en el mundo entero, principalmente en los países en vías de desarrollo; para proyectos que son generadores de ingreso y de auto-empleo, permitiendo el cuidado y la manutención de ellos y de sus familias.

3.1 DEFINICIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS

En Guatemala existen fundaciones que se dedican al otorgamiento de microcréditos o créditos muy pequeños, en este contexto, se infiere que la cartera de créditos, que está conformada por la suma de los microcréditos otorgados por una fundación, representa la cuenta más importante en los estados financieros. A su vez cuenta con un mayor riesgo, por ser prácticamente en donde se concentra todo la operación de la fundación.

Para comprender de una mejor manera la definición de cartera de crédito debemos conocer en términos contables a que se refiere la palabra “cartera”.

Cartera: “conjunto de documentos emitidos a favor de la empresa que los tiene, los cuales son títulos de créditos que incorporan un derecho literal y autónomo, cuyo ejercicio o transferencia es imposible independientemente del título; los cuales tienen la calidad de bienes muebles, tales como: letras de cambio, pagarés, cheques, obligaciones de las sociedades, debentures, certificados de depósitos, bonos de prenda, cartas de porte, conocimientos de embarque, facturas cambiarias, cédulas hipotecarias, vales, bonos bancarios y certificados fiduciarios.”(1:111)

Cartera de un banco: "conjunto de documentos emitidos a favor del banco, los cuales tienen su origen por operaciones activas, tales como préstamos concedidos, descuentos de documentos e inversiones en valores. Los documentos que un banco tiene en su departamento de cartera son: testimonios de escrituras públicas que contienen los contratos por préstamos concedidos, letras de cambio, pagarés, cheques, cédulas hipotecarias, bonos bancarios. La cartera de un banco puede dividirse en tres grupos: cartera créditos, cartera de documentos descontados y cartera de inversiones en valores ya sea sólo cartera de inversiones o sólo cartera de valores" (1:112).

De esta cuenta podemos inferir que una definición de cartera de créditos de una institución de microfinanzas acertada sería la siguiente:

Conjunto de micro créditos concedidos por la institución a favor de un tercero, los cuales están soportados por documentos que amparan la concesión del mismo (garantías) y forman parte del activo de la institución.

3.2 INTEGRACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS EN UNA FUNDACIÓN DE MICROFINANZAS

Quedando establecido que la cartera de créditos está integrada por el conjunto de créditos concedidos y para un mejor control sobre la misma, esta puede dividirse e integrarse según sean las necesidades de información que se tengan. La división de la cartera de créditos para su análisis puede atender a distintas circunstancias, a continuación se muestran algunas:

3.2.1 Atendiendo a su vencimiento

Esta clasificación o manera de integrar la cartera de créditos corresponde integrar la cartera de créditos, tomando como base el vencimiento con que los créditos cuenten, este puede ser a corto plazo o largo plazo.

- **Corto Plazo:** consiste en integrar la cartera atendiendo a los créditos que vencerán a lo largo de un período fiscal, que es de un año.
- **Largo plazo:** consiste en integrar la cartera atendiendo a los créditos que vencerán pasado el período fiscal que corresponden a más de un año.

Con esta integración se puede analizar qué cantidad de créditos corresponde a corto plazo y que cantidad corresponde a largo plazo, con el fin de obtener una mejor presentación tanto en la integración como en los estados financieros.

3.2.2 Atendiendo el destino del crédito

Un microcrédito o crédito pequeño se puede otorgar para diversos destinos, según sean las necesidades que la microfinanciera quiera cubrir de su población meta, la integración de la cartera de créditos por destino nos sirve para conocer cuánto capital tenemos colocado en cada sector de la economía, los destinos pueden ser:

- Agrícola
- Pecuario
- Comercio
- Servicios
- Capital de trabajo
- Vivienda

Por tal razón se puede identificar si los objetivos de la institución se están cumpliendo y si de alguna manera se está cubriendo los sectores y/o actividades financiables que la institución se plantea anualmente.

3.2.3 Atendiendo la garantía del crédito

Una de las características del sector microfinanciero es que acepta como soporte de sus operaciones crediticias garantías no convencionales, es decir garantías

que una institución bancaria no aceptaría, en este sentido las personas financiadas por las microfinancieras no son financiables para estas instituciones bancarias.

Sin embargo, según sean los montos otorgados las microfinancieras van solicitando algún tipo de garantía que soporte el crédito concedido, esto en caso de incobrabilidad del mismo. Las garantías que se trabajan son solidarias, fiduciarias, mobiliarias, hipotecarias y mixtas, la integración bajo este modo tendría como base para su clasificación el tipo de garantía con que cuentan los créditos concedidos.

3.2.4 Atendiendo a los días de atraso

Este es una de las integraciones que más se utilizan, pues hasta cierto punto ayudan a monitorear el comportamiento de la cartera de crédito respecto a la mora; de ello se derivan actividades que van encaminadas a la recuperación de estos saldos, incentivando a los deudores a que realicen sus pagos.

La integración de la cartera atendiendo a los días de atraso, consiste básicamente en dividir los créditos que conforman la carteras según los rangos dentro de los cuales se encuentran los créditos respecto a los días de atraso, que corresponden a los días que han pasado desde la fecha, que según su plan de pago debieron haber efectuado el abono de su cuota mensual o el pago del capital total otorgado; la cuota mensual o la cancelación del capital depende de la forma de amortización que fue pactado el crédito.

Los rangos en días de atraso en que generalmente se clasifican los créditos son:

- Cartera de créditos sin días de atraso.
- Cartera de créditos de 1 a 30 días de atraso.

- Cartera de créditos de 31 a 60 días de atraso.
- Cartera de créditos de 61 a 90 días de atraso.
- Cartera de créditos de 91 a 120 días de atraso.
- Cartera de créditos de 121 a 180 días de atraso.
- Cartera de créditos de 181 a 360 días de atraso.

Integrando la cartera de créditos en esta modalidad se pueden implementar planes de acción para recuperar el capital que se encuentre en mora.

3.3 PRESENTACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

La cartera de créditos es el rubro más importante en los estados financieros de una institución dedicada al otorgamiento de microcréditos. Tanto por el porcentaje que representa de sus activos, como por el manejo que se le debe dar, debido a que la operación completa de este tipo de instituciones gira en torno a la cartera de créditos.

3.3.1 Estados financieros

Los estados financieros de las microfinancieras según las disposiciones del Colegio de Contadores Públicos y Auditores, deben llevar sus registros contables con base a Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF–, para Pequeñas y Medianas Entidades –PYMES–.

Esta disposición de acuerdo a la resolución emitida por el Colegio de Contadores Público y Auditores de fecha 7 de julio de 2010 y publicado en el Diario Oficial el 13 de julio 2010 que indica que: será de observancia obligatoria a partir del 1 de enero de 2011 la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF– para Pequeñas y Medianas Entidades –PYMES– de acuerdo a lo siguiente:

“Artículo 1 Adoptar como parte de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Guatemala a que se refiere el Código de Comercio, Decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala, las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades –NIIF– para las PYMES- (en Inglés, The International Financial Reporting Standard for Small and Medium sized Entities –IFRS for SMEs) emitida en julio de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en Inglés International Accounting Standards Board –IASB)”.

A la fecha en el país la mayoría de las instituciones aún no lleva sus registros contables de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF– para las Pequeñas y Medianas Entidades para las –PYMES–, el marco de referencia contable vigente en Guatemala está estipulado en el Código de Comercio, Decreto 2-70 en el artículo 368; En este contexto los estados financieros de una microfinanciera presentan las siguientes cuentas:

3.3.2 Cuentas de activo

A continuación se describen las cuentas más importantes del activo de una fundación de microcrédito:

- **Efectivo y equivalentes al efectivo**

En este rubro se incluye el efectivo en caja y bancos.

- **Inversiones corto plazo**

En este rubro se registran las inversiones en valores, estas se registran al costo, los intereses devengados son registrados cuando se perciben o reciben. En las inversiones se pueden registrar el valor de pagarés, certificados de depósito a plazo, cédulas hipotecarias, entre otros, en moneda local o moneda extranjera estos son adquiridos con el propósito de mantenerlos como garantía de los préstamos back to back con que trabajan algunas microfinancieras. En las

inversiones en valores a corto plazo se incluyen todos los documentos próximos a vencer menor a un año.

- **Cuentas por cobrar**

En esta cuenta se registra el activo más importante de las instituciones microfinancieras, la cartera de crédito y otras cuentas que son comunes en una empresa comercial. En la cartera de créditos se registra el capital de los préstamos concedidos y entregados como una cuenta por cobrar.

- **Propiedades, planta y equipo**

En esta cuenta se registran las partidas de propiedades, planta y equipo, se miden al costo que adquirirán menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de resultados.

Para los activos revaluados, el superávit por revaluación se registra en el patrimonio y se deprecia conforme las tasas de depreciación.

- **Activos extraordinarios**

En esta cuenta se registran los bienes adjudicados en pago de créditos otorgados y se contabilizan con el valor del saldo de capital más intereses y costas judiciales. El ingreso que resulta de la realización de los mismos se registra en los resultados del período hasta el momento que se percibe.

3.3.3 Cuentas de pasivo y patrimonio

A continuación se describen las cuentas más importantes del pasivo y patrimonio de una fundación de microcrédito:

- **Cuentas por pagar**

En esta cuenta se registran cuentas por pagar del mismo modo que una empresa comercial, debido al giro de negocio de este tipo de instituciones lo más relevante de las cuentas por pagar es el registro de intereses por préstamos bancarios, estas instituciones trabajan con financiamiento tanto de entidades nacionales como extranjeras, y de esta forma contar con el capital de trabajo para poder otorgar créditos.

- **Préstamos a corto y largo plazo**

Los préstamos corresponden a obligaciones obtenidas en entidades financieras locales y del exterior. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del devengo y se incluyen en los gastos financieros. Estos préstamos representan el capital de trabajo de las microfinancieras.

La porción a corto plazo en préstamos incluye las amortizaciones próximas a vencer (menor a un año) y los créditos con vencimiento menos a un año. Los préstamos a largo plazo incluyen los vencimientos mayores a un año.

La descripción de los rubros más representativos en el estado de ingresos y gastos de una fundación de microcréditos o que en apariencia no son comunes en el medio contable debido al giro de negocios, se muestran a continuación:

3.3.4 Ingresos financieros

En esta cuenta son registrados los ingresos relacionados al giro normal de una institución de microfinanzas, se incluyen los ingresos que corresponden a intereses que generan los microcréditos otorgados, y los ingresos generados por recargos por mora, así como los intereses obtenidos en las cuentas bancarias e inversiones en valores con que se pueden llegar a contar.

3.3.5 Ingresos por servicios

En esta cuenta se registran los ingresos debido a servicios prestados, estos pueden ser comisiones por desembolsos, por servicios notariales, entre otros servicios que la fundación pueda ofrecer.

3.3.6 Gastos financieros

En esta cuenta se registran los gastos financieros que principalmente corresponden al pago de intereses pagados a las entidades financieras locales y del exterior donde se tienen obligaciones crediticias.

3.4. CARTERA DE CRÉDITOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

La cartera de créditos es el corazón de las instituciones de microfinanzas, es el rubro más importante en los estados financieros, debido a que alrededor de la misma gira toda la operación de estas entidades, otorgar y recuperar créditos. En la cartera de créditos se registra el capital de los préstamos concedidos y entregados como una cuenta por cobrar.

Por lo que la cartera de crédito es un activo, y se registra como tal en el estado de situación financiera. Los créditos otorgados generan intereses, los cuales se registran en el momento que se reciben los mismos.

La cartera de créditos puede verse afectada por deudores que no realizan en tiempo el pago de sus cuotas o la cancelación del capital, según sea la negociación, por lo que en esta cuenta se realiza el registro de una provisión por valuación de la cartera de créditos con base en el análisis del deterioro de la cartera, la cual se efectúa generalmente de forma mensual, para cubrir cualquier saldo que pudiera ser de dudosa recuperación. Los aumentos en la provisión por valuación se registran con cargo a los resultados del período.

El estudio que se realiza para incrementar o disminuir la provisión por valuación de la cartera de crédito es por medio de una valuación de activos crediticios, que no es más que el resultado del análisis de los factores de riesgo crediticio que permite establecer la clasificación del activo crediticio y la constitución de reservas o provisiones, cuando corresponda, para llegar a determinar el valor razonable de recuperación de los créditos.

Para evitar que un crédito incurra en mora se realiza una evaluación del riesgo de crédito, este riesgo no es más que la probabilidad de que la institución de microfinanzas incurra en pérdidas por incumplimiento de pago del deudor. Este riesgo está asociado a problemas en la capacidad de pago del deudor, por cuestiones propias a su negocio o producto del sector de actividad en la que se desarrolla. Debido a esta circunstancia se le debe realizar evaluación previa al otorgamiento del crédito.

CAPÍTULO IV
(CASO PRÁCTICO)
AUDITORÍA A LA CARTERA DE CRÉDITOS DE UNA FUNDACIÓN DE
MICROCRÉDITOS

Desarrollo de caso práctico basado en una auditoría externa a la cartera de créditos de una fundación de microfinanzas, enfocándose en la revisión y análisis de los expedientes de crédito que soportan los activos crediticios con que cuenta la fundación.

4.1 INTRODUCCIÓN

Cermeño Arriaga & Asociados, S.C. ha sido contratado por la FUNDACIÓN NUEVO SOL, en adelante denominada la Fundación, para que realice auditoría a la cartera de créditos de la Fundación, con el fin de dictaminar sobre el la razonabilidad el saldo de la cartera de créditos al 31 de diciembre de 2014 .

La Fundación se dedica al otorgamiento de créditos con enfoque social, dirigidos a personas de bajos recursos, ubicados especialmente en el área rural. La Fundación otorga créditos individuales enfocados a sectores productivos y el sector vivienda, además trabaja con la metodología de grupos solidarios en donde se otorga pequeños créditos cíclicos que atienden a personas con características similares, por ejemplo, que se dediquen a la misma actividad económica, para que de esta forma todos los integrantes cuenten con el mismo ciclo productivo y el crédito sea pagadero según sean los flujos de efectivo. Las microfinanzas no están normadas por una ley específica en Guatemala.

La cartera de créditos a evaluar al 31 de diciembre de 2014, cuenta con 9,268 créditos que ascienden a un monto de Q89,353,241.

Para el efecto la Fundación nos proporciona la siguiente información:

Fundación Nuevo Sol
Auditoría a la cartera de créditos al 31 de diciembre de 2014
Índice del caso práctico y papeles de trabajo

Descripción	Referencia	Página
Carta de solicitud		50
Propuesta de servicios profesionales		51
Propuesta económica		55
Carta de aceptación		57
Situación actual de la Fundación		58
-Antecedentes de la Fundación		58
-Productos o servicios que proporciona		58
-Principales políticas de la Fundación		59
-Organigrama de la Fundación		62
-Estados financieros proporcionados por la Fundación		62
Papeles de trabajo		67
Cédula de marcas de auditoría	CM	67
Cédula centralizadora de activo	EF1	68
Cédula sumaria de cuentas por cobrar	B	69
Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y su entorno.	B-1	70
Programa de auditoría	B-1/1	74
Muestreo estadístico y alcance de las pruebas de auditoría a ser aplicadas	B-1/2	77
Cédula hallazgos	B-2	80
Cédula ajustes y reclasificaciones	B-3	93
Cédula analítica de la cartera de créditos	B-4	95
Cédula analítica de la cartera de créditos vigente al día	B-4/1	96
Cédula analítica de la cartera de créditos vigente al día/ individuales	B-4 / 1-1	97
Cédula narrativa de otorgamiento de créditos Individuales	B-4 / 1-1-1	98
Cédula analítica de desembolsos de créditos / individuales /cartera vigente al día	B-4 / 1-1-2	104
Prueba de cumplimiento de expedientes de créditos vigentes al día / individuales / destino vivienda	B-4 / 1-1-2-1	106
Prueba de cumplimiento de expedientes de créditos vigentes al día/ individuales / destino comercio	B-4 / 1-1-2-2	110
Prueba de cumplimiento de expedientes de créditos vigentes al día / individuales agrícola y pecuario	B-4 / 1-1-2-3	113

Fundación Nuevo Sol
Auditoría a la cartera de créditos al 31 de diciembre de 2014
Índice del caso práctico y papeles de trabajo

Descripción	Referencia	Página
Cédula analítica de la cartera de créditos vigentes al día / grupos solidarios	B-4 / 1-2	118
Cédula narrativa de otorgamiento de crédito grupos solidarios	B-4 / 1-2-1	119
Cédula analítica de desembolsos de créditos vigentes al día/ grupos solidarios	B-4 / 1-2-2	125
Prueba de cumplimiento de expedientes de créditos vigentes al día/ grupos solidarios / destino comercio	B-4 / 1-2-2-1	126
Prueba de cumplimiento de expedientes de crédito vigente al día/grupos solidarios/ destino agrícola pecuario	B-4 / 1-2-2-2	130
Prueba de cumplimiento de expedientes de créditos vigentes al día / grupos solidarios	B-4 / 1- 2-2-3	137
Resumen de confirmación de saldos de 31 a 180 días de antigüedad / cartera vencida en cobro administrativo	B-4 / 2	139
Detalle de circularización de saldos sobre créditos de 31 a 180 días de antigüedad / cartera en cobro administrativo	B-4 / 2-1	140
Procedimientos alternos prueba sobre créditos de 31 a 180 días de antigüedad - cobros posteriores/individuales	B-4 / 2-2	143
Procedimiento alternativo prueba sobre créditos de 31 a 180 días de antigüedad / cartera en cobro Administrativo - revisión de expedientes	B-4 / 2-3	144
Resumen de confirmación de saldos de 181 a 360 días de antigüedad / cartera en cobro judicial	B-4 / 3	146
Detalle de circularización de saldos sobre créditos de 181 a 360 días de antigüedad / cartera en cobro judicial	B-4 / 3-1	147
Procedimientos alternos créditos de 181 a 360 días de antigüedad / cartera en cobro judicial - cobros posteriores	B-4 / 3-2	150
Procedimiento alternativo prueba sobre créditos de 181 a 360 días de antigüedad - revisión de expedientes	B-4 / 3-3	151
Cédula analítica de estimación por valuación de la cartera de créditos	B-5	154
Prueba sobre el cálculo de la estimación por valuación de la cartera de créditos	B-5 / 1	155
Cédula sobre formación de opinión del auditor	B-6	156
Informe de auditoría		158
Carta a la Gerencia		164

4.2 CARTA DE SOLICITUD



Guatemala, 5 enero de 2014

Cermeño Arriaga & Asociados, S.C.:
Presente.

Por medio de la presente me permito saludarles y desearles éxito en sus labores. Somos una Fundación que cuenta con más de 25 años de experiencia, dedicada al otorgamiento de micro créditos en puntos estratégicos del país.

En esta ocasión me dirijo a ustedes para expresarle que, el Comité de la Fundación, en la presente administración, ha asumido el firme compromiso de desarrollar la gestión de nuestra Fundación de forma transparente, permitiendo y facilitando de esta forma el proceso de rendición de cuentas ante nuestros asociados.

En ese sentido, consideramos de suma importancia entender esos procesos de transparencia y fiscalización permanentes, por lo que, de acuerdo a nuestros estatutos, nos permitimos invitarle a participar en el proceso de selección de la firma de auditoría encargada de realizar dicho trabajo de fiscalización. El trabajo se centra en una auditoría a la cartera de créditos al 31 de diciembre de 2014. En consecuencia, me permito solicitarle que nos hagan llegar a nuestras oficinas, su propuesta técnica y financiera.

Sin más por agregar, reciba mis más sinceros saludos.

Atentamente,

Samuel Arriaga

Samuel Arriaga
Presidente Consejo Directivo, Fundación Nuevo Sol

4.3 PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES Y PROPUESTA ECONÓMICA.

Cermeño Arriaga & Asociados

Guatemala, 7 de enero de 2015

Licenciado
Samuel Arriaga
Presidente de Consejo Directivo
Fundación Nuevo Sol
Ciudad.

Estimado Licenciado Arriaga:

Por este medio tenemos el agrado de presentarle a su consideración nuestra propuesta de servicios profesionales de auditoría externa a practicarse a la cartera de créditos de la **"Fundación Nuevo Sol"**, por el año que termina el 31 de diciembre de 2014.

Existe un fuerte compromiso por parte de cada miembro de nuestro equipo para proveer a la **Fundación Nuevo Sol** de los servicios que ustedes esperan y desean. Nuestros profesionales están reconocidos dentro de la comunidad guatemalteca por su demostrada experiencia, en cada uno de los campos de su especialización.

Una vez más, permítanos expresarle nuestro sincero agradecimiento por la oportunidad que nos brinda para presentarle nuestra propuesta de servicios. Estamos a su completa disposición de proveerle cualquier información adicional que estime conveniente.

Atentamente,

Juan José Cermeño Arriaga
Juan José Cermeño
Socio.

II. SERVICIOS DE AUDITORÍA.

A) DESARROLLO DEL TRABAJO

Nuestro trabajo lo desarrollamos con un enfoque de auditoría de las mejores prácticas, con base a la metodología que requieren las Normas Internacionales de Auditoría y de los requerimientos de calidad de nuestra Firma, se realizaría con personal profesional altamente capacitado en las oficinas de Fundación Nuevo Sol y en las oficinas de nuestro despacho.

B) PROCESO DE PLANIFICACIÓN:

Inmediatamente después de nuestro nombramiento iniciaremos el proceso de planificación de nuestro trabajo. Este proceso da inicio con la preparación de un plan de auditoría completa, detallado y a la medida de las operaciones, mediante el desarrollo de un entendimiento completo de las necesidades de la Fundación, para estructurar nuestro enfoque que responda a todas esas necesidades.

C) PLAN DE AUDITORÍA:

Conforme al conocimiento que documentemos de sus operaciones, realizaremos nuestro plan de auditoría, tomando en cuenta los componentes más significativos. Una vez que el proceso de planificación ha sido apropiadamente completado iniciaremos el proceso de la revisión de la cartera de créditos de la Fundación.

D) ENFOQUE DE LA REVISIÓN:

El personal que asignaremos a la auditoría de la Fundación será el que más entrenamiento y mayor experiencia ha acumulado con éxito en la aplicación de nuestra estrategia y metodología.

de la empresa. Como parte del proceso de auditoría pediremos de la administración confirmación escrita referente a las representaciones hechas a nosotros en conexión con la auditoría. Esperamos una cooperación total con su personal y confiamos en que ellos pondrán a nuestra disposición todos los registros, documentación y otra información requerida en relación con la auditoría.

III INFORMES

Como resultado de nuestro trabajo emitiremos los siguientes informes:

- **Informe anual de auditoría**

Informe como auditores independientes que incluirá lo siguiente: informe de auditoría, notas a los estados financieros, integración de la cartera de créditos al 31 de diciembre de 2014.

- **Carta a la Gerencia**

Informe como auditores independientes sobre las situaciones encontradas en la revisión del cumplimiento de los lineamientos para el otorgamiento de créditos en la "Fundación Nuevo Sol", por el año que terminado el 31 de diciembre de 2014, el cual contendría, lo siguiente:

Hallazgo:

Situación detectada, producto de nuestra revisión.

Causa:

Espacio provisto para que la administración de la compañía describa lo que dio lugar a la condición detectada.

Efecto:

Indica el riesgo involucrado.

Recomendación:

Describe nuestra recomendación sobre la condición detectada.

IV VALOR DE NUESTROS SERVICIOS:

Nuestra filosofía es brindar servicios profesionales de la más alta calidad. Nuestros clientes esperan que desarrollemos nuestro trabajo en forma eficiente y efectiva. El valor de nuestros servicios se fija con base en el tiempo invertido por nuestro personal. Conforme a lo anterior hemos estimado el valor de nuestros honorarios para la revisión de la cartera de créditos de la Fundación Nuevo Sol, por el año terminado al 31 de diciembre de 2014 en ciento veinticinco mil quetzales exactos (Q 125,000.00).

Expresamos a ustedes el deseo de servirles y en espera de sus noticias, aprovechamos la oportunidad para suscribirnos.

Atentamente,

Cermeño Arriaga y Asociados, S.C.

Juan José Cermeño Arriaga

Juan José Cermeño Arriaga

Contador Público y Auditor

Colegiado No.

c.c. File

Cálculo de honorarios profesionales:

Los honorarios profesionales se calculan utilizando el método denominado uno por tres, este consiste en cuantificar el valor por hora hombre del personal asignado al encargo de auditoría. Al contar con el valor por hora hombre de cada auditor, se debe considerar montos iguales por gastos administrativos y por concepto de utilidad, a continuación muestra la manera en que fueron calculados los honorarios profesionales a cobrar:

Valoración de horas hombre en Quetzales:

Descripción	Socio	Gerente	Supervisor	Encargado	Auxiliar	Total
Sueldo mensual	61,600	35,200	17,600	11,792	8,800	
Horas al mes	176	176	176	176	176	
Costo por hora	350	200	100	67	50	767
Gastos administrativos	350	200	100	67	50	767
Utilidad	350	200	100	66	50	766
Costo por hora en Q.	1,050	600	300	200	150	2,300

Cálculo de honorarios:

Auditor	Horas hombre a emplear	Valor por hora en Q.	Valor total en Q.
Horas del auxiliar	390	150	58,500
Horas del Encargado	133	200	26,600
Horas del Supervisor	53	300	15,900
Horas del Gerente	19	600	11,400
Horas del socio	12	1,050	12,600
Total			125,000

4.4 CARTA DE ACEPTACIÓN



Guatemala, 9 de enero de 2015

Lic. Juan José Cermeño Arriaga,
Cermeño Arriaga & Asociados, S.C.:
Presente.

Por medio de la presente me permito saludarles y desearles éxito en sus labores.

En esta ocasión me dirijo a ustedes para expresarle que, el Comité de la Fundación Nuevo Sol, ha aprobado la propuesta de servicios profesionales y propuesta económica enviada para participar en el proceso de selección de nuestros auditores externos.

Por lo que me complace en informarle que su despacho ha sido seleccionado para realizar la auditoría a la cartera de créditos de la Fundación Nuevo Sol, al 31 de diciembre de 2014.

Sin más por agregar, reciba mis más sinceros saludos.

Atentamente,

Samuel Arriaga

Samuel Arriaga
Presidente Consejo Directivo, Fundación Nuevo Sol

4.5 SITUACIÓN ACTUAL DE LA FUNDACIÓN

La situación actual de la Fundación Nuevo Sol, se presenta a continuación:

4.5.1 Antecedentes de la Fundación

La Fundación Nuevo Sol, fue fundada el 11 de junio de 1987 y su personalidad jurídica fue aprobada y reconocida el 15 de agosto de ese mismo año, según escritura no. 14, para operar por un período indefinido, cuya naturaleza es de carácter privado, no lucrativa, apolítica y con fines de desarrollo.

La Fundación se inspira en móviles de solidaridad humana y en consecuencia, sin que constituya una limitante para el desarrollo de otros, su objetivo fundamental es la prestación de beneficios y servicios dirigidos a pequeños empresarios y población de escasos recursos en áreas urbanas o rurales en forma individual o comunitaria.

Según Acuerdo Ministerial no. 431-97 de fecha 15 de agosto de 1987, emitido por el Ministerio de Gobernación se aprobó el funcionamiento y se reconoció la personalidad jurídica de la Fundación.

La Fundación se constituye con un patrimonio inicial de Q.35,000.00 que los fundadores aportan.

4.5.2 Productos o servicios que proporciona

Los beneficios o servicios que presta son los siguientes:

- Servicios crediticios consistentes en el otorgamiento de microcréditos.
- Servicio de asesoría y capacitación (este servicio va implícito al otorgamiento del crédito, orientado en otorgar asesoría y capacitación respecto al destino del monto otorgado)

Para la realización de sus fines la Fundación cuenta con nueve sedes, que han sido establecidas en municipios estratégicos para atender a la población meta.

El objetivo de la Fundación es mejorar las condiciones de vida de las familias de escasos recursos económicos a nivel de centros urbanos y rurales concentrada en las áreas en donde opera la Fundación.

La Fundación trabaja con las siguientes metodologías de microcréditos:

- Créditos individuales y créditos grupales.
- Créditos individuales: pequeña empresa y créditos para vivienda.
- Créditos grupales: grupos solidarios

4.5.3 Principales políticas de la Fundación

La Fundación ha establecido las siguientes políticas para el otorgamiento de crédito y cálculo para la estimación por valuación de la cartera de créditos:

- **Principales políticas contables:**

El resumen de sus principios y prácticas contables adoptadas por la Fundación, se describen a continuación:

- a) Cartera de Créditos**

La Fundación registra el capital de los préstamos concedidos y entregados como una cuenta por cobrar. Los intereses que generan los préstamos se registran en el momento que se reciben los mismos.

- b) Estimación por Valuación de la Cartera de Créditos**

Se realiza el registro de una provisión con base en el análisis del deterioro de la cartera de crédito, la cual se realiza de forma mensual, para cubrir cualquier saldo que pudiera ser de dudosa recuperación.

Los saldos morosos que tienen una antigüedad superior a los 31 días pero no más de 180 días se realizan una gestión de cobro y se clasifican como, en cobro administrativo.

Los saldos morosos que tienen una antigüedad superior a los 181 días se continúa con la gestión de cobro y se clasifican como, créditos en cobro judicial.

La Fundación realiza la estimación por valuación de la cartera de créditos según los siguientes porcentajes:

Estratificación de la cartera	% de Estimación
Cartera Sana	0%
Cartera en mora con saldos de 1 a 30 días	10%
Cartera vencida con saldos de 31 a 60 días	20%
Cartera vencida con saldos de 61 a 90 días	50%
Cartera vencida con saldos de 91 a 180 días	100%
Cartera vencida con saldos de 181 a 360 días	100%
Más de 360 días	100%

Los aumentos en la provisión por valuación se registran con cargo a los resultados del período.

En la cartera de crédito a corto plazo se considera todos los créditos a recuperarse a menos de un año.

En la cartera de crédito a largo plazo se considera todos los créditos a recuperarse a más de un año.

- **Políticas generales para el otorgamiento de crédito:**

Actividades financiables: Agropecuaria, comercio, industria, servicios, vivienda.

Actividades no financiables: Religiosas, políticas y cualesquiera otra fuera de la moral y las buenas costumbres.

Personas no atendibles: Religiosas, políticas, agentes de seguridad y trabajadores del estado.

- **Políticas para el otorgamiento de créditos individuales:**

Población Meta: Personas dueñas de microempresas que se dediquen a las actividades de comercio, producción o servicios.

Montos a otorgar:	Como mínimo un monto de Q1,000 máximo hasta un monto de Q200,000.
Tasa de interés:	Se cobrará una tasa del 20% flat anual.
Tasa de mora	30% sobre las cuotas de capital e intereses atrasadas.
Destino:	Capital de trabajo e inversión fija.
Garantía:	Con garantía fiduciaria hasta Q30,000 con garantía hipotecaria, prendaria o mobiliaria hasta Q200,000.
Plazo:	Capital de trabajo hasta un máximo de 12 meses, inversión fija hasta un máximo de 36 meses.
Amortizaciones:	cuota nivelada, cuota decreciente o cuota periódica, atendiendo el destino del crédito.

• **Políticas para el otorgamiento de créditos a grupos solidarios:**

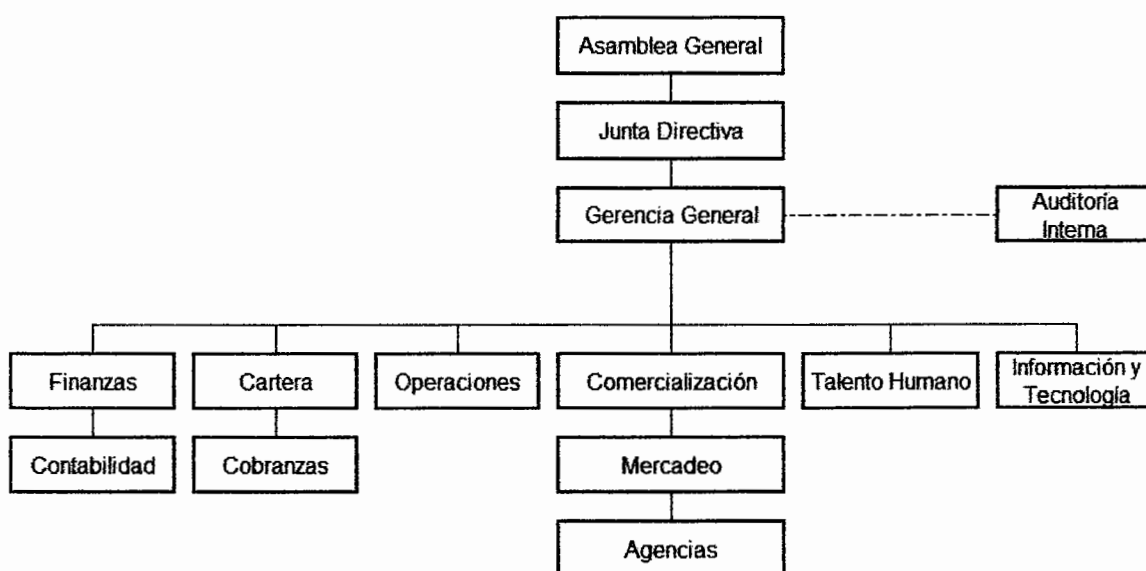
Población meta:	Personas dueñas de microempresas que se dediquen a las actividades de comercio, producción o servicios.
Montos a otorgar:	Como mínimo por integrante Q1,000 y un máximo de Q35,000,
Tasa de interés:	Se cobrará una tasa del 26% flat anual.
Tasa de mora	30% sobre las cuotas de capital e intereses atrasadas.
Destino:	Capital de trabajo e inversión fija.
Garantía:	Fiduciaria y solidaria de todo el grupo.
Plazo:	Capital de trabajo hasta un máximo de 12 meses, inversión fija hasta un máximo de 36 meses.

Amortizaciones: Cuota nivelada, cuota decreciente o cuota periódica, según lo decida el grupo solidario y atendiendo el destino del crédito.

Integración de los grupos: Los grupos deberán estar integrados por un mínimo de 2 personas y un máximo de 10.

4.5.4 Organigrama de la Fundación

Para conocimiento de la estructura de la Fundación, el cliente proporcionó el siguiente organigrama:



Fuente: elaboración propia.

4.5.5 Estados Financieros

La administración presentó los siguientes estados financieros, para realizar el trabajo de auditoría:

FUNDACIÓN NUEVO SOL
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2014
(Expresado en Quetzales)

PPC EF-7
Fecha: 12/01/2015

ACTIVO				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO				
Caja	73,946.04			2,053,905.56
Bancos	<u>3,216,616.27</u>	<u>3,290,562.31</u>		<u>383,531.01</u>
				<u>31,670.71</u>
				2,469,107.28
INVERSIONES CORTO PLAZO				
Inversiones en valores	<u>34,861,618.41</u>	<u>34,861,618.41</u>		<u>18,209,050.13</u>
CUENTAS POR COBRAR				
Cartera de crédito	84,801,499.92			34,553,913.94
Deudores varios	1,821,863.39			11,185,128.89
Productos financieros por cobrar	<u>6,650,189.43</u>	<u>93,273,552.74</u>		<u>45,739,042.83</u>
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				
Propiedades, planta y equipo	11,062,944.90			2,679,110.47
Depreciación acumulada	<u>-5,235,876.56</u>	<u>5,827,068.34</u>		<u>6,960,464.23</u>
				<u>9,639,574.70</u>
				<u>76,056,774.94</u>
OTROS ACTIVOS				
Gastos anticipados	390,342.87			23,806,442.36
Activos extraordinarios	113,442.04			35,000.00
Reserva para activos extraordinarios	<u>-41,776.22</u>	<u>462,008.69</u>		<u>37,816,593.19</u>
Total Activo	<u>137,714,810.49</u>	<u>137,714,810.49</u>		<u>61,658,035.55</u>
				<u>137,714,810.49</u>
				137,714,810.49
PASIVO				
CUENTAS POR PAGAR				
Cuentas por pagar	2,053,905.56			2,053,905.56
Gastos financieros por pagar	383,531.01			383,531.01
Otras cuentas por pagar	<u>31,670.71</u>			<u>31,670.71</u>
PRESTAMOS A CORTO PLAZO				
Bancos nacionales				18,209,050.13
PRESTAMOS A LARGO PLAZO				
Bancos del exterior	34,553,913.94			34,553,913.94
Bancos nacionales	<u>11,185,128.89</u>			<u>11,185,128.89</u>
OTROS PASIVOS				
Prestaciones laborales	2,679,110.47			2,679,110.47
Productos financieros devengados no percibidos	6,960,464.23			6,960,464.23
Total pasivo	<u>76,056,774.94</u>			<u>76,056,774.94</u>
PATRIMONIO				
Donaciones				23,806,442.36
Aporte inicial				35,000.00
Resultado de ejercicio anteriores	32,998,930.69			32,998,930.69
Resultado del ejercicio	4,817,662.50			4,817,662.50
Total Patrimonio	<u>61,658,035.55</u>			<u>61,658,035.55</u>
Total Pasivo y Patrimonio	<u>137,714,810.49</u>	<u>137,714,810.49</u>		<u>137,714,810.49</u>

El infrascrito Perito Contador, registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria, S.A.T., con el número 55555555 CERTIFICA: Que el presente ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA por un monto de Q137,714,810.49 es correcto y fue elaborado según los registros contables de la Fundación Nuevo Sol; con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES).

Jesús Alberto González
Jesús Alberto González
Perito Contador
NIT 55555555

Daniel Alejandro L
Daniel Alejandro Lemus
Representante Legal

FUNDACIÓN NUEVO SOL
Estado de Ingresos y Gastos
Por el período terminado el 31 de diciembre de 2014
(Expresado en Quetzales)

PPC
Fecha: 12/01/2015
EF-7

INGRESOS

Ingresos financieros	20,659,029.15	
Ingresos por servicios	2,319,193.92	
Ingresos extraordinarios	739,301.80	
Total ingresos	23,717,524.87	23,717,524.87

GASTOS

Gastos financieros	3,416,265.18	
Gastos de operación	9,205,626.52	
Gastos de administración	4,456,783.69	
Otros gastos	1,821,186.98	
Total gastos	(18,899,862.37)	(18,899,862.37)
Resultado del ejercicio	4,817,662.50	4,817,662.50

▲

El infrascrito Perito Contador, registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria, S.A.T., con el número 20091249-8 CERTIFICA: Que el presente ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS por un monto de Q4,817,662.5 es correcto y fue elaborado según los registros contables de la Fundación Nuevo Sol.

Jesús Alberto González

Jesús Alberto González
 Perito Contador
 NIT 55555555

Daniel Alejandro

Daniel Alejandro Lemus
 Representante Legal

Nota: a este estado financiero no se le realizó ningún procedimiento de auditoría, por ser la revisión únicamente a la cartera de créditos de la Fundación.

Según datos de la Fundación al 31 de diciembre de 2014 la Integración de la cartera de créditos, es la siguiente:

FUNDACIÓN NUEVO SOL		
Integración de la cartera de créditos		
Al 31 de diciembre de 2014		
(Expresados en Quetzales)		
	PPC	EF-3
	Fecha:	12/01/2015
Descripción	No. Créditos	Monto
Cartera vigente al día	8,470	84,801,500
Cartera vigente en mora	83	573,212
Cartera vencida en cobro administrativo	358	1,740,983
Cartera vencida en cobro judicial	357	2,237,546
Total cartera	9,268	89,353,241
Estimación por valuación cartera de créditos		(4,551,741)
Total cartera de créditos	9,268	84,801,500
	^	^
		EF-1


La administración proporciona la siguiente integración de la antigüedad de saldos de la cartera de créditos

FUNDACIÓN NUEVO SOL		PPC	EF-4
Antigüedad de saldos de la cartera de créditos		Fecha:	12/01/2015
Al 31 de diciembre de 2014			
(Expresados en Quetzales)			
Descripción	No. Créditos	Monto al 31/12/2014	Análisis vertical
		B	<input checked="" type="checkbox"/>
Cartera Sana	8,470	84,801,500	95%
Cartera en mora			
Cartera saldos de 1 a 30 días	83	573,212	1%
Cartera saldos de 31 a 60 días	41	203,714	0%
Cartera saldos de 61 a 90 días	59	392,220	0%
Cartera saldos de 91 a 180 días	258	1,145,049	1%
Cartera saldos de 181 a 360 días	357	2,237,546	3%
Más de saldos 360 días	-	-	0%
Total cartera en mora	798	4,551,741	5%
Total cartera	9,268	89,353,241	100%

Porcentaje de la cuenta en relación al total de la cartera de créditos. Calculado sobre el Monto al 31/12/2014 (I) Total cartera.

4.5.6 PAPELES DE TRABAJO

Con el objetivo formarnos una opinión, se debe obtener evidencia de auditoría, por lo que, se realizan los siguientes papeles de trabajo.

 Cermeño Arriaga & Asociados	FUNDACIÓN NUEVO SOL Auditoría a la cartera de crédito Cédula de marcas de auditoría Auditoría al 31 de diciembre de 2014	CM
--	--	-----------

Marcas de auditoría

- ✓ Datos obtenidos de información proporcionada por la Fundación.
- ✓✓ Saldo al 31 de Diciembre de 2014 más (+) menos (-) ajustes y/o reclasificaciones.
- ✓✓ Monto al 31 de Diciembre de 2014 dividido (/) total.
- ✓ Cumple
- x No Cumple
- ∞ No aplica
- ⊙ Contrato sin legalización por parte de Notario
- ☑ Monto concedido sobrepasa el máximo establecido, garantía inadecuada al tipo de crédito.
- ♦ Cotejado contra constancia de desembolso
- ➔ Cotejado contra estado de cuenta del crédito al 31.12.2014, garantía adecuada al tipo de crédito.
- ✂ Expediente de crédito contiene constancia de cobro administrativo
- ∞ Expediente de crédito proporcionado por el departamento jurídico, en proceso cobro judicial.
- Suma horizontal verificada.
- ▲ Suma vertical verificada.
- PPC Papel Proporcionado por el cliente



FUNDACIÓN NUEVO SOL

Auditoría a la cartera de créditos

Cedula centralizadora de activo

Auditoría al 31 de diciembre de 2014

Cifras en Quetzales

Ref.: EF-1
 Hecho: JJCA
 Fecha: 13/01/2015
 Revisó: BLCS
 Fecha: 25/01/2015

Descripción	Ref	Monto al 31/12/2014	Ajustes / Reclasificaciones		Monto al 31/12/2014	Análisis vertical
			Debe	Haber		
Efectivo y equivalentes al efectivo		✓ 3,290,562			✓✓ 3,290,562	✓✓ 2%
Cuentas por cobrar	B	93,273,553	1,245,832	370,860	94,148,525	68%
Inversiones a corto plazo		34,861,618			34,861,618	25%
Propiedades, planta y equipo		5,827,068			5,827,068	4%
Otros activos		462,009			462,009	1%
Total		137,714,810	1,245,832	370,860	138,589,782	100%
		A	A	A	A	A

Nota: Únicamente se realizó revisión a la cartera de crédito, que es en lo que consiste el encargo de auditoría.



FUNDACIÓN NUEVO SOL


Auditoría a la cartera de créditos
 Cedula sumaria de cuentas por cobrar
 Auditoría al 31 de diciembre de 2014
 Cifras en Quetzales

Ref.: **B**
 Hecho: **JJCA**
 Fecha: **13/01/2015**
 Revisó: **BLCS**
 Fecha: **25/01/2015**

Descripción	Monto al		Ajustes / Reclasificaciones		Monto al	Análisis
	Ref.	31/12/2014	Debe	Haber		
		✓			✓✓	✓✓
Cartera de crédito	B-4	89,353,241		370,860	88,982,381	95%
Estimación cartera créditos	B-5	-4,551,741	1,245,832	A/R 05	- 3,305,909	-4%
Total cartera de crédito		84,801,500	1,245,832	370,860	85,676,472	91%
Deudores varios		1,821,863			1,821,863	2%
Productos financieros por cobrar		6,650,190			6,650,190	7%
Total		93,273,553	1,245,832	370,860	94,148,525	100%

EF-1 ↻

Conclusión: de acuerdo a nuestras pruebas de auditoría, los procedimientos aplicados y puesto que no hemos encontrado ninguna situación significativa, concluimos que la cartera de créditos de la Fundación Nuevo Sol a 31 de diciembre de 2014, ha sido preparada, en todos los aspectos materiales de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES).

 FUNDACIÓN NUEVO SOL	Ref. :	B-1
Auditoría a la cartera de crédito	Hecho:	JJCA
Matriz de identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y su entorno.	Fecha:	12/01/2015
Auditoría al 31 de diciembre de 2014	Pág.	1/4

Objetivo:


Identificar y valorar de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y su entorno, en cumplimiento de la NIA 315.


Procedimiento:


Por medio del conocimiento de la entidad y su entorno identificar y valorar de los riesgos de incorrección material.

Conclusión:

Por medio del conocimiento de la entidad y su entorno se identificaron y valoraron los siguientes riesgos de incorrección material:

 FUNDACIÓN NUEVO SOL Auditoría a la cartera de crédito Matriz de identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y su entorno. Auditoría al 31 de diciembre de 2014		Ref. : Hecho: Fecha: Pág.	B-1 JJCA 12/01/2015 2/4	
Factores de Riesgo	Estimación de Riesgos	Clase de pruebas	Procedimiento de auditoría en el área de riesgo	Alcance (en %)
Riesgo de crédito: que el crédito no sea pagado por el deudor	Medio	Efectuar pruebas sustantivas (detalle o analítica)	Revisión de las políticas y el procedimiento para el otorgamiento de crédito, verificando que se estén efectuando evaluaciones socio económicas, consultas en los buro de crédito entre otros formas de asegurar la capacidad de pago del deudor.	51%
Concentración del crédito.	Medio	Efectuar pruebas sustantivas (detalle o analítica)	Se evaluará la concentración de los créditos en los diversos sectores de la economía tanto individual como por los créditos otorgados a grupos solidarios. Para evaluar la atomización del riesgo.	100%
Calidad del crédito: morosidad créditos en cobro administrativo	Alto	Efectuar pruebas sustantivas (detalle o analítica)	Verificación y análisis de los créditos en cobro administrativo y cobro judicial, por medio de una circularización de saldos.	40%
Calidad del crédito: morosidad créditos en cobro judicial				60%

 FUNDACIÓN NUEVO SOL Auditoría a la cartera de crédito Matriz de identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y su entorno. Auditoría al 31 de diciembre de 2014		Ref. : Hecho: Fecha: Pág.	B-1 JJCA 12/01/2015 3/4	
Factores de Riesgo	Estimación de Riesgos	Clase de pruebas	Procedimiento de auditoría en el área de riesgo	Alcance (en %)
Características de las carteras.	Alto	Efectuar pruebas sustantivas (detalle o analítica	La evaluación se apoyará en la revisión de expedientes de crédito de la cartera vigente al día, por los desembolsos efectuados en el 2014, cuya finalidad es valorar la adecuada ejecución de las operaciones.	40%
Las garantías aportadas respecto a los créditos en las dos metodologías (individuales y grupos solidarios)	Alto	Efectuar pruebas sustantivas (detalle o analítica	Verificar las garantías para cada crédito en los contratos de mutuo o pagaré y las garantías contenidas en los expedientes de crédito según las metodologías y lo que la política para el otorgamiento de créditos indique, por medio de una muestra de los desembolsos efectuados en el 2014.	40%
Capacidad de absorción de pérdidas: Nivel de provisiones y coberturas.	Medio	Efectuar pruebas sustantivas (detalle o analítica	Verificación y análisis de la estimación por valuación de la cartera de créditos, según las políticas establecidas. Así como, validar esta estimación.	100%

 FUNDACIÓN NUEVO SOL Auditoría a la cartera de crédito Matriz de identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y su entorno. Auditoría al 31 de diciembre de 2014		Ref. :	B-1 JJCA	
		Hecho:	12/01/2015	
		Fecha:	4/4	
		Pág.		
Factores de Riesgo	Estimación de Riesgos	Clase de pruebas	Procedimiento de auditoría en el área de riesgo	Alcance (en %)
Política de crédito.	Alto	Efectuar pruebas sustantivas (detalle o analítica	Se identificará que exista una política de crédito claramente definida. Que se plantean límites al crédito razonables (garantías).	100%
Riesgo de: a) Fraude interno; b) Fraude externo.	Alto	Efectuar pruebas sustantivas (detalle o analítica	En la medida que se considere necesario se desagregará la evaluación del riesgo operacional por las siguientes categorías de riesgo: a) Fraude interno; b) Fraude externo; por medio de entrevistas con la gerencia y circularización de saldos de créditos en cobro administrativo y créditos en cobro judicial.	51%
Riesgo operacional, Cumplimiento de la normativa interna. El cumplimiento de la normativa interna por parte de la organización limita las posibles pérdidas por riesgo operacional.	Alto	Efectuar pruebas sustantivas (detalle o analítica	Se valorará el cumplimiento de la normativa por parte de los empleados. Que no se produzcan incumplimientos sistemáticos de la normativa interna. Esto por medio de la selección de expedientes de crédito vigentes al día por los desembolsos 2014, expedientes de crédito en cobro administrativo y cobro judicial.	41%

FUNDACIÓN NUEVO SOL

Auditoría a la cartera de crédito
Programa de auditoría

Auditoría al 31 de diciembre de 2014

Ref. : **B-1 / 1**

Hecho: JJCA

Fecha: 12/01/2015

Revisó: BLCS

Fecha: 25/01/2015

Página: 1/3

ENFOQUE:

Los objetivos de auditoría y los procedimientos que contiene este programa deben revisarse y realizar el trabajo requerido, para obtener evidencia suficiente en cuanto a la razonabilidad en el proceso para el otorgamiento de créditos, en las diferentes modalidades que la Fundación posee para su operación.

OBJETIVOS DE AUDITORÍA:

Los principales objetivos de auditoría incluyen la obtención de una seguridad razonable en cuanto a:

- a) Determinar que los créditos realmente existan y posean un deudor real determinado.
- b) Que los créditos sean administrados por la Fundación, demostrando la propiedad del activo registrado en su balance.
- c) Que los créditos estén adecuadamente clasificados, en cuanto al tipo de crédito.
- d) Que los créditos otorgados hayan pasado por el proceso establecido y normado por la Fundación.
- e) Que los créditos sean cobrables.

No	Procedimiento	Hecho	Ref.	Página
1	Antes de iniciar el trabajo de auditoría asegúrese obtener un conocimiento general de la Fundación.	JJCA	Situación Actual de la Fundación.	58

FUNDACIÓN NUEVO SOL

Auditoría a la cartera de crédito
Programa de auditoría

Auditoría al 31 de diciembre de 2014

Ref. : **B-1 / 1**Hecho: **JJCA**Fecha: **12/01/2015**Revisó: **BLCS**Fecha: **25/01/2015**Página: **2/3**

No	Procedimiento	Hecho	Ref.	Página
2	Documentar las políticas para el otorgamiento de crédito.	JJCA	Políticas	60
3	Documentar la política para el cálculo de la estimación por valuación de la cartera de crédito.	JJCA	Políticas	59
4	Identifique el proceso a seguir para el desembolso de créditos.	JJCA	B-4 / 1-1-1 B-4/1- 2-1	98 119
5	Identificar que documentos deben contener los expedientes de crédito.	JJCA	B-4 / 1-1-1 B-4/1- 2-1	98 119
6	Solicite copia de la balanza de comprobación a la fecha que comprende la revisión, incluya cifras en los papeles de trabajo.	JJCA	B-4 / 1-1	97
		JJCA	B-4 / 1-1-2	104
		JJCA	B-4 / 1-2	118
		RMCA	B-4 / 1-2-2	125
7	Elabore cédulas sumarias agrupando la información y obtenga Análisis vertical.	JJCA	B	69
8	Elabore cédulas analíticas según la revisión lo amerite.	JJCA	B-4 / 1-1 B-4 / 1-2	97 118
9	Solicite copia de la cartera de créditos a la fecha que comprende la revisión e inclúyala en cédulas según el trabajo a realizar.	JJCA	B-4 / 1-1-2-1	106
		JJCA	B-4 / 1-1-2-2	110
		JJCA	B-4 / 1-1-2-3	113
		RMCA	B-4 / 1-2-2-1	126
		RMCA	B-4 / 1-2-2-2	130
		RMCA	B-4 / 1-2-2-3	137
10	Solicite detalle de los créditos desembolsados durante el período que comprende la revisión, atendiendo clasificación por tipo de crédito.	JJCA	B-4 / 1-1	97
			B-4 / 1-2	118
11	Del detalle de los créditos desembolsados durante el período que comprende la revisión, seleccione una muestra y solicite los expedientes de crédito, revise que los mismos contengan todos los documentos requeridos por la Fundación (deben coincidir con los indicado en el punto no. 4)	JJCA JJCA JJCA RMCA RMCA RMCA	B-4 / 1-1-2-1	106
			B-4 / 1-1-2-2	110
			B-4 / 1-1-2-3	113
			B-4 / 1-2-2-1	126
			B-4 / 1-2-2-2	130
			B-4 / 1-2-2-3	137

FUNDACIÓN NUEVO SOL

Auditoría a la cartera de crédito
Programa de auditoría

Auditoría al 31 de diciembre de 2014

Ref. : **B-1 / 1**

Hecho: **JJCA**


Fecha: **12/01/2015**

Revisó: **BLCS**

Fecha: **25/01/2015**

Página: **3/3**

No	Procedimiento	Hecho	Ref.	Página
12	De la muestra seleccionada, evalué que los créditos cumplan con las políticas de la Fundación (deben coincidir con el punto no. 2)	JJCA	B-4 / 1-1-2-1	106
		JJCA	B-4 / 1-1-2-2	110
		JJCA	B-4 / 1-1-2-3	113
		RMCA	B-4 / 1-2-2-1	126
		RMCA	B-4 / 1-2-2-2	130
		RMCA	B-4 / 1-2-2-3	137
13	De la muestra seleccionada, evalué que la garantía de los créditos sea la apropiada según las políticas de la Fundación (deben coincidir con el punto no. 2)	JJCA	B-4 / 1-1-2-1	106
		JJCA	B-4 / 1-1-2-2	110
		JJCA	B-4 / 1-1-2-3	113
		RMCA	B-4 / 1-2-2-1	126
		RMCA	B-4 / 1-2-2-2	130
		RMCA	B-4 / 1-2-2-3	137
14	Elabore circularización de saldos de la cartera de créditos a la fecha de la revisión, por medio de una selección de créditos de los expedientes ya revisados. De la selección elaborada realice visitas de campo a los titulares de los mismos. Elabore cédula con el resumen de las visitas.	JJCA	B-4 / 2	139
			B-4 / 3	146
15	Solicita la antigüedad de saldos a la fecha de la revisión y cálculo de la estimación por valuación de la cartera de créditos.	SFCA	B-5	154
16	Realice la estimación por valuación de la cartera de créditos según las políticas proporcionadas por la Fundación y compárelo con el cálculo realizado por el departamento de contabilidad.	SFCA	B-5 / 1	155
17	Agrupe todas las deficiencias que observe durante el transcurso de la revisión.	JJCA	B-2	80
18	Agrupe todos los ajustes y/o reclasificaciones que surjan durante la revisión.	JJCA	B-3	93
19	Una vez que haya terminado los procedimientos de auditoría, indique sus conclusiones sobre el trabajo realizado.	JJCA	B-4	95

 FUNDACIÓN NUEVO SOL Auditoría a la cartera de crédito Muestreo estadístico y alcance de las pruebas de auditoría a ser aplicadas Auditoría al 31 de diciembre de 2014	Ref. :	B-1 / 2
	Hecho:	JJCA
	Fecha:	12/01/2015
	Pág.	1/3

Objetivo:

Asegurarnos por medio de técnicas de muestreo estadísticas la obtención de la evidencia de auditoría que ayude a que nos formemos una opinión sobre la cartera de créditos al 31 de diciembre de 2015 y detectar las principales desviaciones en el proceso de otorgamiento de crédito. Como respuesta a los riesgos detectados en el conocimiento de la entidad y su entorno.


Procedimiento:

Efectuar la selección de la muestra de auditoría de acuerdo a las siguientes indicaciones:

Para darle respuesta a los riesgos detectados en el conocimiento de la entidad y su entorno obtendremos evidencia de la correcta presentación de la cartera de créditos por medio de revisión de expedientes de crédito contra lo indicado según las políticas y procedimiento para el otorgamiento de los mismos; realizaremos la selección de la muestra de auditoría de acuerdo a los siguientes estratos:

Estrato	Descripción	No. Créditos	Monto
1	Cartera vigente al día	8,470	84,801,500
	Cartera vigente en mora	83	573,212
2	Cartera vencida en cobro administrativo	358	1,740,983
3	Cartera vencida en cobro judicial	357	2,237,546
	Total cartera	9,268	89,353,241
4	Estimación por valuación cartera de créditos		(4,551,741)
	Total cartera de créditos	9,268	84,801,500
		▲	▲

De los estratos se realizara una muestra selectiva para obtener evidencia de auditoría de los créditos en los diversos estratos, del estrato 1 al 3 se realizara revisión documental y en el estrato 4 se realizara circularización de saldos.

 FUNDACIÓN NUEVO SOL Auditoría a la cartera de crédito Muestreo estadístico y alcance de las pruebas de auditoría a ser aplicadas Auditoría al 31 de diciembre de 2014	Ref. :	B-1 / 2
	Hecho:	JJCA
	Fecha:	12/01/2015
	Pág.	2/3

Selección del estrato 1: se realizara revisión de expediente de crédito de los desembolsos efectuados durante el período 2014, como se muestra a continuación:

Descripción	Cantidad de créditos	Monto
Desembolsos años anteriores	5,489	56,397,684
Desembolsos año 2014	2,981	28,403,816
Total	8,470	84,801,500
	▲	▲


De los desembolsos del periodo 2014 se efectuará revisión de expedientes de crédito hasta cubrir el 40% del monto, como se muestra a continuación:

Descripción	Monto	%
Monto a ser auditado	11,384,162	40%
Monto no auditado	17,019,654	60%
Total	28,403,816	100%

Selección del estrato 2: se realizara circularización de saldos del 40% de los créditos en cobro administrativo, como se muestra a continuación:

Descripción	Monto	%
A confirmados	694,136	40%
No confirmars	1,046,847	60%
Total confirmaciones	1,740,983	100%


Selección del estrato 3: se realizara circularización de saldos del 60% de los créditos en cobro judicial, se circularizara un mayor porcentaje debido a que son los estos créditos los que representan un mayor riesgo de incobrabilidad. Como se muestra a continuación:

 FUNDACIÓN NUEVO SOL Auditoría a la cartera de crédito Muestreo estadístico y alcance de las pruebas de auditoría a ser aplicadas Auditoría al 31 de diciembre de 2014	Ref. :	B-1 / 2
	Hecho:	JJCA
	Fecha:	12/01/2015
	Pág.	3/3

Descripción	Monto	%
A confirmados	1,346,574	60%
No confirmar	890,972	40%
Total confirmaciones	2,237,546	100%

Realizar la selección de expedientes de acuerdo al muestreo aleatorio simple, con el fin de que todos los expedientes de crédito tengan la misma probabilidad de ser elegidos para formar parte de la muestra de auditoría, efectuar el trabajo de la siguiente manera: 1) se asigna un número a cada expediente de crédito de la población y 2) a través de algún medio mecánico (tablas de números aleatorios o números aleatorios generados con computadora) se eligen tantos expedientes como sea necesario para completar el tamaño de muestra requerida.

Selección del estrato 4: este estrato corresponde a la estimación por valuación de la cartera de créditos, a esta efectuarle un recalcule, aplicándole los porcentajes establecidos por la Fundación para el cálculo de la estimación por valuación de la cartera de créditos. Esta información la encontrará en las principales políticas de la Fundación.

 FUNDACIÓN NUEVO SOL Auditoría a la cartera de crédito Cédula hallazgos Auditoría al 31 de diciembre de 2014	Ref. :	B-2
	Hecho:	JJCA
	Fecha:	12/01/2015
	Revisó:	BLCS
	Fecha:	25/01/2015
	Página	1/13

Durante nuestra revisión se encontraron irregularidades en expedientes de crédito, a continuación se concentran el número de documentos que en su momento no se encontraban archivados en el expediente de crédito, entre otras situaciones; a continuación se muestra el detalle:

1. FALTA DE PAGARÉ O CONTRATO DE MUTUO EN EXPEDIENTES DE CRÉDITO.

Se encontraron 56 expedientes de crédito que no cuentan con copia de pagaré o contrato de mutuo que soporte la concesión del mismo, el monto acumulado desembolsado ascienda a Q1,329,961 con un saldo al 31 de diciembre de 2014 de Q1,242,467. A continuación se muestra el detalle:

Destino	Referencia	No. Créditos	Monto Desembolsado	Saldo al 31.12.2014
Créditos individuales				
Vivienda	B-4/1-1-2-1, 3/4	13	493,266	483,498
Agrícola y pecuaria	B-4/1-1-2-3, 4/5	10	286,000	263,590
Comercio	B-4/1-1-2-2, 2/3	4	182,800	180,216
Créditos grupos solidarios				
Comercio	B-4/1-2-2-1, 3/4	6	147,105	120,342
Agrícola y pecuaria	B-4/1-2-2-2, 6/7	7	122,600	109,861
Servicios	B-4/1-2-2-3, 1/2	3	63,300	51,263
Créditos en mora	B-4/2-3, 1/2	5	13,000	11,999
Créditos en mora	B-4/3-3, 2/3	8	21,890	21,698
Total		56	1,329,961	1,242,467



FUNDACIÓN NUEVO SOL
Auditoría a la cartera de crédito
Cédula hallazgos


Auditoría al 31 de diciembre de 2014

Ref. : B-2
Hecho: JJCA
Fecha: 12/01/2015
Revisó: BLCS
Fecha: 25/01/2015
Página 2/13

2. PAGARÉS Y CONTRATOS DE MUTUO SIN LEGALIZACIÓN POR PARTE DE NOTARIO.

Se encontraron 11 contratos de mutuo y 5 pagarés sin la legalización por parte de Notario, el total de los casos es por un monto desembolsado de Q724,101, con un saldo a la fecha de Q699,921. Como se muestra a continuación:

Referencia	No. Préstamo	Destino	Monto desembolsado	Saldo al 31.12.2014
Créditos individuales - contratos de mutuo				
B-4/1-1-2-1, 1/4	20132521	Vivienda	27,501	27,501
	10227166	Vivienda	30,000	30,000
	10425208	Vivienda	40,000	33,976
	10230162	Vivienda	25,000	25,000
	10430465	Vivienda	30,000	28,008
B-4/1-1-2-2, 1/3	11908630	Comercio	75,000	75,000
	28909116	Comercio	85,000	85,000
	20302984	Comercio	35,000	35,000
	30129963	Comercio	78,000	78,000
B-4/1-1-2-3, 1/5	20087076	Agrícola	90,000	90,000
	20030008	Agrícola	125,000	125,000
Créditos grupo solidario – pagaré				
B-4/1-2-2-1, 1/4	20038917	Comercio	7,100	7,100
	27700657	Comercio	29,500	24,782
B-4/1-2-2-2, 1/7	21908611	Agrícola	8,500	8,500
	20033502	Agrícola	8,500	4,241
B-4/1-2-2-3, 1/3	46007523	Servicios	30,000	22,813
Total			724,101	699,921

 FUNDACIÓN NUEVO SOL Auditoría a la cartera de crédito Cédula hallazgos Auditoría al 31 de diciembre de 2014	Ref. :	B-2
	Hecho:	JJCA
	Fecha:	12/01/2015
	Revisó:	BLCS
	Fecha:	25/01/2015
	Página	3/13

3. CARENCIA DE CONSTANCIA DE DESEMBOLSOS EN EXPEDIENTES DE CRÉDITO.

Se encontraron 71 expedientes de crédito que carecen de constancia de desembolso, por un monto total de Q2,088,040 y un saldo al 31 de diciembre de 2014 de Q1,961,658. Como se muestra a continuación:

Destino	Referencia	No. Créditos	Monto desembolsado	Saldo al 31.12.2014
Créditos individuales				
Vivienda	B-4/1-1-2-1, 3/4	16	506,141	487,145
Agrícola y pecuaria	B-4/1-1-2-3, 4/5	15	644,450	613,065
Comercio	B-4/1-1-2-2, 2/3	10	366,800	362,381
Créditos grupos solidarios				
Comercio	B-4/1-2-2-1, 3/4	7	176,749	167,643
Agrícola y pecuaria	B-4/1-2-2-2, 6/7	17	280,600	235,345
Servicios	B-4/1-2-2-3, 1/2	5	111,300	95,116
Créditos en mora	B-4/2-3 1/2	1	2,000	963
Total		71	2,088,040	1,961,658

4. INEXISTENCIA DE PLAN DE PAGO EN EXPEDIENTES DE CRÉDITO.

Se encontraron 64 expedientes de crédito que no contienen adjunto el plan de pago al cual debe someterse el deudor; como se muestra a continuación:

Destino	Referencia	No. Créditos	Monto desembolsado	Saldo al 31.12.2014
Créditos individuales				
Vivienda	B-4/1-1-2-1, 3/4	39	1,391,689	1,334,019
Agrícola y pecuaria	B-4/1-1-2-3, 4/5	7	118,000	108,465
Comercio	B-4/1-1-2-2, 2/3	13	642,500	639,916

Destino	Referencia	No. Créditos	Monto desembolsado	Saldo al 31.12.2014
Créditos grupos solidarios				
Comercio	B-4/1-2-2-1, 3/4	5	144,300	127,395
Total		64	2,296,489	2,209,795

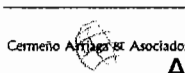
5. FALTA DE RESOLUCIÓN DE COMITÉ DE CRÉDITO EN EXPEDIENTES DE CRÉDITO.

Se encontraron 5 créditos sin resolución del comité de créditos, que suman un monto desembolsado de Q90,021 con un saldo al 31 de diciembre de 2014 de Q86,941. A continuación se muestra el detalle:

Destino	Referencia	No. Préstamo	Fecha desembolso	Monto desembolsado	Saldo al 31.12.2014
Crédito individual					
Vivienda	B-4/1-1-2-1 1/4	10402377	30/05/2014	30,000	29,014
Vivienda	B-4/1-1-2-1 2/4	10202530	19/03/2014	25,000	25,000
Vivienda	B-4/1-1-2-1 3/4	20121374	31/03/2014	21,821	21,187
Créditos grupo solidario					
Agrícola	B-4/1-1-2-2 6/7	48819924	17/12/2014	4,700	4,700
Agrícola	B-4/1-1-2-2 6/7	28001050	18/07/2014	8,500	7,040
Total				90,021	86,941

6. CARENCIA DE SOLICITUD DE CRÉDITO EN EXPEDIENTES DE CRÉDITO.

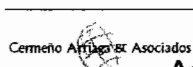
Se encontraron 17 expedientes de crédito los cuales no contienen la solicitud de crédito. A continuación se muestra el detalle:

 FUNDACIÓN NUEVO SOL Auditoría a la cartera de crédito Cédula hallazgos	Ref. :	B-2
	Hecho:	JJCA
Auditoría al 31 de diciembre de 2014	Fecha:	12/01/2015
	Revisó:	BLCS
	Fecha:	25/01/2015
	Página	5/13

Destino	Referencia	No. Préstamo	Fecha desembolso	Monto desembolsado	Saldo al 31.12.2014
Créditos grupos solidarios					
Comercio	B-4/1-2-2-1 1/4	22443261	11/11/2014	29,500	29,500
Comercio	B-4/1-2-2-1 2/4	30002304	26/11/2014	29,990	28,740
Comercio	[40122226	09/05/2014	29,999	16,999
Comercio	B-4/1-2-2-1 3/4	42429993	17/07/2014	32,000	32,000
Agrícola	B-4/1-2-2-2 1/7	20227383	05/12/2014	27,000	27,000
Agrícola	[23096407	10/12/2014	26,000	26,000
Agrícola	B-4/1-2-2-2 2/7	20074479	29/08/2014	26,000	26,000
Agrícola	B-4/1-2-2-2 3/7	22004177	13/08/2014	27,000	24,658
Agrícola	B-4/1-2-2-2 4/7	30042620	31/07/2014	8,500	7,339
Agrícola	B-4/1-2-2-2 5/7	40466213	07/07/2014	7,400	7,396
Agrícola	B-4/1-2-2-2 6/7	28001050	18/07/2014	8,500	7,040
Servicios	B-4/1-2-2-3 1/2	26000835	18/02/2014	29,999	19,826
Servicios	[26002710	11/12/2014	35,000	35,000
Créditos en mora	B-4/2-3 1/2	20310312	05/05/2014	7,000	4,617
	[21515647	03/02/2014	2,500	1,564
	B-4/3-3 1/2	20232291	07/05/2014	1,975	1,975
	[21001004	11/07/2014	2,000	2,000
Total		17		330,363	297,654

7. INEXISTENCIA DE EVALUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA A DEUDORES Y CODEUDORES.

Se encontraron 27 expedientes de crédito que no contienen evaluación socio-económica tanto del deudor como del codeudor. De los 27 casos, 21 carecen de evaluación socio-económica del deudor, 3 únicamente de la evaluación socio-económica del codeudor y 3 de evaluación socio-económica de deudor y codeudor. A continuación se muestra el detalle:



FUNDACIÓN NUEVO SOL
Auditoría a la cartera de crédito
Cédula hallazgos


Auditoría al 31 de diciembre de 2014

Ref. : B-2
Hecho: JJCA
Fecha: 12/01/2015
Revisó: BLCS
Fecha: 25/01/2015
Página 6/13

Destino	Referencia	No. Préstamo	Fecha	Monto desembolsado	Saldo al 31.12.2014	Evaluación deudor	Evaluación codeudor
Créditos individuales							
Vivienda	B-4/1-1-2-1 ¼	10502420	04/10/14	36,200	35,044	x	N/A
Vivienda	⤵ [10205190	09/10/14	30,000	30,000	x	x
Vivienda		10402655	21/11/14	35,000	33,850	x	N/A
Vivienda		10430431	22/04/14	25,000	23,340	x	x
Vivienda		B-4/1-1-2-1 2/4	10202661	30/05/14	35,000	35,000	x
Vivienda	⤵ [10202442	28/03/14	25,000	25,000	x	✓
Vivienda		10202797	30/04/14	32,000	32,000	x	✓
Vivienda		10202595	07/05/14	30,000	30,000	x	x
Vivienda		10702424	21/03/14	29,850	29,850	x	✓
Vivienda	10202129	04/04/14	45,000	35,000	x	N/A	
Vivienda	B-4/1-1-2-1 3/4	10124000	10/01/14	40,590	37,533	x	N/A
Vivienda	⤵ [20096537	30/04/14	25,000	25,000	x	✓
Vivienda		20132521	30/07/14	27,501	27,501	✓	x
Vivienda		10605306	11/04/14	30,000	28,506	✓	x
Vivienda		20106560	30/04/14	30,000	30,000	✓	x
Créditos grupos solidarios							
Comercio	B-4/1-2-2-1 1/4	20339103	07/07/14	35,000	32,834	x	N/A
Comercio	B-4/1-2-2-1 2/4	30251189	27/11/14	35,000	33,830	x	N/A
Agrícola	B-4/1-2-2-2 1/7	23990476	18/08/14	8,500	8,500	x	N/A
Agrícola	⤵ [23793854	26/11/14	29,000	29,000	x	N/A
Agrícola		24005131	08/05/14	26,000	19,610	x	N/A
Agrícola	B-4/1-2-2-2 3/7	28001199	07/08/14	27,000	27,000	x	N/A
Servicios	B-4/1-2-2-3 1/2	25000583	17/02/14	3,800	660	x	N/A
Servicios	⤵ [40712197	27/08/14	28,000	26,350	x	N/A
		B-4/2-3 1/2	29632065	02/02/14	3,000	3,000	x
Créditos en mora	B-4/3-3 1/2	22356914	27/01/14	5,000	4,876	x	N/A
	B-4/3-3 1/2	21914607	18/03/14	2,000	2,000	x	N/A
	B-4/3-3 1/2	21059305	26/01/14	2,000	2,000	x	N/A
Total			27	680,441	647,284		

Atributos

- ✓ Contiene evaluación socio-económica
- x No contiene evaluación socio-económica
- N/A No aplica

 FUNDACIÓN NUEVO SOL Auditoría a la cartera de crédito Cédula hallazgos Auditoría al 31 de diciembre de 2014	Ref. :	B-2
	Hecho:	JJCA
	Fecha:	12/01/2015
	Revisó:	BLCS
	Fecha:	25/01/2015
	Página	7/13


8. CONSULTAS EN LOS BURO DE CRÉDITO NO REALIZADAS A LOS DEUDORES Y CODEUDORES.

Se encontró que se no se están realizando en un 100% las consultas de los records crediticios de los deudores y codeudores en los buro de créditos, como procedimiento establecido por la administración de la Fundación; se encontraron 94 casos de falta de consulta al deudor y 40 casos de codeudores. A continuación se muestran los detalles:

Destino	Referencia	No. Consultas deudores	No. Consultas codeudores	Monto desembolsado	Saldo al 31.12.2014
Créditos individuales					
Vivienda	B-4/1-1-2-1, 3/4	13	16	746,118	708,744
Comercio	B-4/1-1-2-3, 4/5	15	13	694,500	691,747
Agrícola	B-4/1-1-2-2, 2/3	14	11	414,000	387,062
Créditos grupos solidarios					
Comercio	B-4/1-2-2-1, 3/4	21	N/A	568,268	523,484
Agrícola	B-4/1-2-2-2, 6/7	17	N/A	316,300	255,757
Créditos en mora	B-4/2-3, 1/2	4	N/A	15,500	12,181
	B-4/3-3, 1/2	10	N/A	25,865	24,749
Total		94	40	2,780,551	2,603,724

9. FALTA DE FOTOCOPIAS DE DOCUMENTO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN – DPI Y RECIBO DE AGUA, LUZ O TELÉFONO DE DEUDORES Y CODEUDORES.

En los expedientes de crédito no se encontraron fotocopias de Documentos Personal de Identificación –DPI- y fotocopias de recibo de servicio de agua, luz

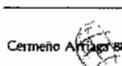
 FUNDACIÓN NUEVO SOL Auditoría a la cartera de crédito Cédula hallazgos Auditoría al 31 de diciembre de 2014	Ref. :	B-2
	Hecho:	JJCA
	Fecha:	12/01/2015
	Revisó:	BLCS
	Fecha:	25/01/2015
	Página	8/13

o teléfono de algunos deudores y codeudores. A continuación se muestra el detalle:

Destino	Referencia	Deudor		Codeudor		Monto desembolsado	Saldo al 31.12.2014
		DPI	Servicios	DPI	Servicios		
Créditos individual							
Vivienda	B-4/1-1-2-1, 3/4	6	10	5	0	754,145	738,140
Comercio	B-4/1-1-2-3, 4/5	0	0	6	6	278,700	266,959
Agrícola	B-4/1-1-2-2, 2/3	4	0	0	2	108,000	88,651
Créditos grupos solidarios							
Agrícola	B-4/1-2-2-1, 3/4	18	29	N/A	N/A	860,689	765,331
Comercio	B-4/1-2-2-2, 6/7	7	9	N/A	N/A	432,507	400,863
Servicios	B-4/1-2-2-3, 1/2	5	6	N/A	N/A	207,699	171,576
En mora	B-4/2-3 ½	3	3	N/A	N/A	36,500	15,324
Total		43	57	11	8	2,678,240	2,446,844

10. CRÉDITOS CON GARANTÍA HIPOTECARIA CARENTES DE FOTOCOPIA DE ESCRITURAS DE LA GARANTÍA Y CONSULTA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.

Se encontraron créditos con garantía hipotecaria que en su expediente no cuentan con fotocopia de las escrituras, ni con constancia de la consulta electrónica en el Registro General de la Propiedad de los gravámenes con que cuentan las garantías y/o la inscripción de la hipoteca a favor de la Fundación. A continuación se detallan los casos detectados:

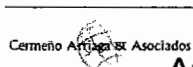
 FUNDACIÓN NUEVO SOL Auditoría a la cartera de crédito Cédula hallazgos Auditoría al 31 de diciembre de 2014	Ref. :	B-2
	Hecho:	JJCA
	Fecha:	12/01/2015
	Revisó:	BLCS
	Fecha:	25/01/2015
	Página	9/13

Destino	Referencia	No. Préstamo	Fecha desembolso	Monto desembolsado	Saldo al 31.12.2014
Créditos individual					
Vivienda	B-4/1-1-2-1, 2/4	10702469	08/12/2014	235,000	235,000
Vivienda	B-4/1-1-2-1, 3/4	20196518	30/04/2014	35,000	35,000
Agrícola	B-4/1-1-2-3, 1/5	20108534	13/11/2014	40,000	38,965
Agrícola	B-4/1-1-2-3, 1/5	11302093	19/09/2014	40,000	31,378
Agrícola	B-4/1-1-2-3, 4/5	40039961	16/05/2014	175,000	175,000
Total				525,000	515,343

11. FOTOGRAFÍAS DEL NEGOCIO Y DE LA GARANTÍA NO ARCHIVADAS EN EXPEDIENTE DE CRÉDITO.

Se encontraron 18 créditos que en sus expedientes de crédito no cuentan con las fotografías de los bienes hipotecados a favor de la Fundación. A continuación se muestra el detalle:

Destino	Referencia	No. Préstamo	Fecha desembolso	Monto desembolsado	Saldo al 31.12.2014
Créditos individual					
Vivienda	B-4/1-1-2-1 1/4	10502420	04/10/2014	36,200	35,044
Vivienda	B-4/1-1-2-1 2/4	10202445	31/03/2014	25,000	25,000
Comercio	B-4/1-1-2-2 1/3	11908638	09/12/2014	45,000	45,000
Comercio	[20302984	05/12/2014	35,000	35,000
Comercio	[30129963	11/12/2014	78,000	78,000
Comercio	[20304514	27/11/2014	45,000	45,000
Comercio	B-4/1-1-2-2 2/3	30191767	05/12/2014	35,000	35,000
Comercio	[20030690	27/11/2014	50,000	50,000



FUNDACIÓN NUEVO SOL
Auditoría a la cartera de crédito
Cédula hallazgos

Auditoría al 31 de diciembre de 2014


Ref. : B-2
Hecho: JJCA
Fecha: 12/01/2015
Revisó: BLCS
Fecha: 25/01/2015
Página 10/13

Destino	Referencia	No. Préstamo	Fecha desembolso	Monto desembolsado	Saldo al 31.12.2014
Comercio	B-4/1-1-2-2 2/3	20685962	09/12/2014	129,900	129,900
Comercio	[23004058	12/12/2014	39,000	39,000
Agrícola	B-4/1-1-2-3 1/5	20029259	30/09/2014	40,000	38,554
Agrícola	[23158192	25/09/2014	99,000	99,000
Agrícola	[13892441	23/09/2014	90,000	90,000
Agrícola	B-4/1-1-2-3 2/5	40995146	31/03/2014	40,000	30,000
Agrícola	B-4/1-1-2-3 3/5	10900293	07/05/2014	40,000	26,622
Agrícola	[21018699	11/12/2014	140,000	140,000
Agrícola	B-4/1-1-2-3 4/5	26000658	27/11/2014	95,000	95,000
Agrícola	B-4/1-1-2-3 4/5	27000879	23/12/2014	80,000	80,000
18		Total		1,142,100	1,116,120

12. CRÉDITOS DE GRUPOS SOLIDARIOS CONCEDIDOS POR ENCIMA DEL MONTO MÁXIMO.

Se encontraron 5 créditos otorgados a integrantes de grupos solidarios que sobrepasan el monto máximo a conceder por integrante, que ha sido establecido en Q35,000 según políticas de la Fundación. A continuación se enumeran los casos encontrados:


Destino	Referencia	No. Préstamo	Fecha desembolso	Monto desembolsado	Saldo al 31.12.2014
Créditos grupo solidario					
Agrícola	B-4/1-2-2-2, 3/8	10000018	21/11/2014	45,000	45,000
Agrícola	B-4/1-2-2-2, 4/7	12000446	03/07/2014	47,000	41,291
Agrícola	B-4/1-2-2-2, 6/7	28001485	04/11/2014	42,000	35,308
Comercio	B-4/1-2-2-1, 2/4	10120446	03/07/2014	47,000	41,291
Comercio	B-4/1-2-2-1, 3/4	42646075	22/08/2014	41,000	41,000
Total				222,000	203,890

 FUNDACIÓN NUEVO SOL Auditoría a la cartera de crédito Cédula hallazgos Auditoría al 31 de diciembre de 2014	Ref. :	B-2
	Hecho:	JJCA
	Fecha:	12/01/2015
	Revisó:	BLCS
	Fecha:	25/01/2015
	Página	11/13

13. CRÉDITOS FICTICIOS



Se encontraron créditos por los cuales no existe un titulares; los casos corresponden al asesor de créditos Gerónimo Pérez, al detectarse un caso se examinó la cartera completa del asesor, surgiendo 8 créditos ficticios en la cartera en cobro administrativo y 6 créditos en la cartera en cobro judicial. La administración despidió y presento una demanda judicial en contra de esta persona. Los ajustes fueron aceptados, a continuación se muestra el detalle:


Descripción	Monto	Referencia	Estado
Cartera de créditos en cobro administrativo			
Crédito No. 30110201	8,000	B-4/2-1	Aceptado
Crédito No. 30110201	20,000	B-4/2-1	
Crédito No. 40112017	10,000	B-4/2-1	
Crédito No. 30191403	20,000	B-4/2-1	
Crédito No. 11834125	15,000	B-4/2-1	
Crédito No. 12408539	13,000	B-4/2-1	
Crédito No. 40261840	16,300	B-4/2-1	
Crédito No. 11057147	10,000	B-4/2-1	
Subtotal	112,300		
Cartera de créditos en cobro judicial			
Crédito No. 11174620	30,000	B-4/3-1	Aceptado
Crédito No. 11018724	30,000	B-4/3-1	
Crédito No. 11573006	30,000	B-4/3-1	
Crédito No. 11070721	25,000	B-4/3-1	
Crédito no. 11145419	30,000	B-4/3-1	
Crédito No. 11972029	25,000	B-4/3-1	
Subtotal	170,000		
Total	282,300		

 FUNDACIÓN NUEVO SOL Auditoría a la cartera de crédito Cédula hallazgos Auditoría al 31 de diciembre de 2014	Ref. :	B-2
	Hecho:	JJCA
	Fecha:	12/01/2015
	Revisó:	BLCS
	Fecha:	25/01/2015
	Página	12/13

14. RECIBOS PROVISIONALES POR PAGO DE CRÉDITOS NO APLICADOS EN EL SISTEMA


Se detectaron 6 créditos a los cuales no se les había aplicado recibo provisional por el pago de cuotas o cancelación de los créditos, esto debido a un error humano.

Descripción	Monto	Referencia	Estado
Cartera de créditos en cobro administrativo			
Crédito No. 11014639	9,974	 B-4/2-1 B-4/2-1	Aceptado
Crédito No. 11406495	<u>20,266</u>		
Créditos ya habían sido cancelados, se les realizó recibo provisional, estos se registraron hasta el mes de febrero.	30,240		
Cartera de créditos en cobro judicial			
Crédito No. 11026294	5,780	 B-4/3-1 B-4/3-1 B-4/3-1 B-4/3-1	Aceptado
Crédito No. 11086522	22,540		
Crédito No. 12019422	11,273		
Crédito No. 10110064	<u>18,727</u>		
Se habían realizado pagos parciales y estos no habían sido aplicados.	58,320		

 FUNDACIÓN NUEVO SOL Auditoría a la cartera de crédito Cédula hallazgos Auditoría al 31 de diciembre de 2014	Ref. :	B-2
	Hecho:	JJCA
	Fecha:	12/01/2015
	Revisó:	BLCS
	Fecha:	25/01/2015
	Página	13/13

15. SOBRESTIMACIÓN DE LA ESTIMACIÓN POR VALUACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS.

Se detectó una sobre-estimación por valuación de la cartera de crédito por Q1,245,832, lo que constituye un ajuste, de modo que se le dé cumplimiento a la política establecida. A continuación se muestra el detalle:

Descripción	Monto	Referencia	Estado
Estimación según contabilidad	4,551,741	 B-5/1	Aceptado
Estimación según auditoría	3,305,909		
Diferencia	1,245,832		


Cerroño Afpaga & Asociados

FUNDACIÓN NUEVO SOL

Auditoría a la cartera de crédito
Cédula ajustes y
reclasificaciones
Auditoría al 31 de diciembre de 2014

Ref. : **B-3**
Hecho: **JACA**
Fecha: **19/02/2015**
Revisó: **BLCS**
Fecha: **25/02/2015**
Página **1/2**

Descripción	Subtotal	Debe	Haber	Ref.	Estado
A/R-01 - 25/02/2015					
Estimación cartera de créditos		112,300		B-5/1	
Cartera de créditos en cobro administrativo			112,300		
Crédito No. 30110201	8,000			B-4/2-1	
Crédito No. 30110201	20,000			B-4/2-1	
Crédito No. 40112017	10,000			B-4/2-1	
Crédito No. 30191403	20,000			B-4/2-1	
Crédito No. 11834125	15,000			B-4/2-1	Aceptado
Crédito No. 12408539	13,000			B-4/2-1	
Crédito No. 40261840	16,300			B-4/2-1	
Crédito No. 11057147	10,000			B-4/2-1	
Eliminación de 8 créditos por no existir los titulares de los mismos.		112,300	112,300		
		^	^		
A/R-02 - 25/02/2015					
Estimación cartera de créditos		170,000		B-5/1	
Cartera de créditos en cobro judicial			170,000	B-4/3-1	
Crédito No. 11174620	30,000			B-4/3-1	
Crédito No. 11018724	30,000			B-4/3-1	
Crédito No. 11573006	30,000			B-4/3-1	
Crédito No. 11070721	25,000			B-4/3-1	Aceptado
Crédito no. 11145419	30,000			B-4/3-1	
Crédito No. 11972029	25,000			B-4/3-1	
Eliminación de 6 créditos por no existir los titulares de los mismos.		170,000	170,000		
		^	^		
A/R-03 - 25/02/2015					
Ingresos		30,240		B-5	
Cartera de créditos en cobro administrativo			30,240		
Crédito No. 11014639	9,974			B-4/2-1	
Crédito No. 11406495	20,266			B-4/2-1	Aceptado
Créditos ya habían sido cancelados, se les realizo recibo provisional, estos se registraron hasta el mes de marzo		30,240	30,240		
		^	^		

 <p>FUNDACIÓN NUEVO SOL Auditoría a la cartera de crédito Cédula ajustes y reclasificaciones Auditoría al 31 de diciembre de 2014</p>	<p>Ref. : B-3 Hecho: JACA Fecha: 19/02/2015 Revisó: BLCS Fecha: 25/02/2015 Página 2/2</p>
---	---

Descripción	Subtotal	Debe	Haber	Ref.	Estado
A/R-04 - 25/02/2015					
Ingresos		58,320		B-5/1	
Cartera de créditos en cobro judicial			58,320		
Crédito No. 11026294	5,780			B-4/3-1	
Crédito No. 11086522	22,540			B-4/3-1	Aceptado
Crédito No. 12019422	11,273			B-4/3-1	
Crédito No. 10110064	18,727			B-4/3-1	
Se habían realizado pagos parciales		<u>58,320</u>	<u>58,320</u>		
		^	^		
A/R-05 - 25/02/2015					
Estimación cartera de créditos		1,245,832		B-5/1	
Estimación cartera de créditos, Resultados			1,245,832		Aceptado
Traslado de la sobre estimación por valuación de la cartera de réditos		<u>1,245,832</u>	<u>1,245,832</u>		
		^	^		

FUNDACIÓN NUEVO SOL

Cernieño Arriaga & Asociados
 Auditoría a la cartera de créditos
 Cédula analítica de la cartera de créditos
 Auditoría al 31 de diciembre de 2014
 Cifras en Quetzales

Ref.: **B-4**
 Hecho: **JJCA**
 Fecha: **13/01/2015**
 Revisó: **BLCS**
 Fecha: **25/01/2015**

PPC

Descripción	Ref.	No. Créditos	Monto al 31/12/2014	Ajustes / Reclasificaciones		Monto al 31/12/2014	Análisis vertical
				Debe	Haber		
Cartera vigente al día	B-4/1	8,470	84,801,500	-	-	84,801,500	95%
Cartera vigente en mora		83	573,212	-	-	573,212	1%
Cartera vencida en cobro administrativo	B-4/2	358	1,740,983	-	142,540	1,598,443	2%
Cartera vencida en cobro judicial	B-4/3	357	2,237,546	-	228,320	2,009,226	3%
Total cartera	B	9,268	89,353,241	-	370,860	88,982,381	100%

A

 B
 A

FUNDACIÓN NUEVO SOL



Cernieño Arriaga & Asociados
 Auditoría a la cartera de créditos
 Cédula analítica de la cartera de créditos vigente al día
 Auditoría al 31 de diciembre de 2014
 Cifras en Quetzales

Ref.: B-4/1
 Hecho: JJCA
 Fecha: 13/01/2015
 Revisó: BLCS
 Fecha: 25/01/2015

Descripción	Ref.	No. Créditos	Monto al 31/12/2014	Ajustes / Reclasificaciones		Monto al 31/12/2014	Análisis vertical
				Debe	Haber		
<u>Tipo de Crédito</u>		✓	✓			✓✓	✓✓
Créditos individuales	B-4 / 1-1	5,834	52,913,451	-	-	52,913,451	62%
Grupo Solidario	B-4 / 1-2	2,636	31,888,049	-	-	31,888,049	38%
Total		8,470	84,801,500	-	-	84,801,500	100%

A A A A A A A
 B-4 ↻




FUNDACIÓN NUEVO SOL

Auditoría a la cartera de créditos
 Cédula analítica de la cartera de créditos vigente al día/ individuales
 Auditoría al 31 de diciembre de 2014
 Cifras en Quetzales

Ref.: **B-4 / 1-1**
 Hecho: **JJCA**
 Fecha: **13/01/2015**
 Revisó: **BLCS**
 Fecha: **25/01/2015**

Descripción	Ref.	No. Créditos	Monto al 31/12/2014	Ajustes / Reclasificaciones		Monto al 31/12/2014	Análisis vertical
				Debe	Haber		
<u>Crédito por destino</u>		✓	✓			✓✓	✓✓
Vivienda	B-4 /1-1-2	504	8,278,398	-	-	8,278,398	16%
Comercio		840	12,141,651	-	-	12,141,651	23%
Agrícola y pecuario		3,889	26,974,469	-	-	26,974,469	51%
Personales		203	1,655,679	-	-	1,655,679	3%
Servicios		398	3,863,254	-	-	3,863,254	7%
Total		5,834	52,913,451	-	-	52,913,451	100%

A A A A A A A
B-4/1 ↻

 FUNDACIÓN NUEVO SOL Auditoría a la cartera de crédito Cédula narrativa de otorgamiento de crédito Individuales Auditoría al 31 de diciembre de 2014	Ref. :	B-4 / 1-1-1
	Hecho:	JJCA
	Fecha:	15/01/2015
	Revisó:	BLCS
	Fecha:	25/01/2015
	Página:	1/6

Objetivos:

1. Identificar el proceso a seguir para desembolsar un crédito individual.
2. Obtener el referente de los documentos que deben contener los expedientes de crédito en esta modalidad.

Procedimiento:

Se realizarán entrevistas en diferentes niveles de la Fundación, para obtener la información de primera mano, tales entrevistas serán con las personas involucradas en el proceso de otorgamiento de crédito.

Evaluación documental de la normativa interna aplicable al otorgamiento de créditos tales como: políticas, manuales y reglamentos de crédito.

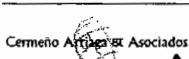
La información recabada en las entrevistas con los distintos colaboradores se comparará con la normativa interna escrita, para comprobar el conocimiento de la misma en todos los niveles de la Fundación.

Resultados:**1. Identificar el proceso a seguir para desembolsar un crédito individual.**

Como resultado de las entrevistas realizadas a los diferentes colaboradores de la Fundación y evaluación a la normativa interna aplicable se obtuvieron los siguientes resultados en cuanto al proceso a seguir para desembolsar un crédito individual:

Flujograma de otorgamiento de crédito individual

	Descripción de la actividad	Asesor de Crédito	Atención al Cliente
1	Los solicitantes llenan el formulario de solicitud de crédito, este deberá llenarse de forma individual, con la ayuda del asesor de créditos		
2	El solicitante presenta la papelería de información personal requerida, en el área de atención al cliente.		
3	El asesor de créditos realiza la evaluación socio-económica al interesado.		
4	El cliente presenta el plan de inversión del crédito a ser concedido, o bien este puede ser elaborado con la ayuda del asesor de créditos en caso el solicitante no le sea posible.		
5	En atención al cliente se efectúa la consulta al buró de crédito, con el consentimiento previamente firmado por el cliente.		
6	El asesor de crédito completa el expediente con los documentos hasta ahora recopilados y analiza la información.		



FUNDACIÓN NUEVO SOL

Auditoría a la cartera de crédito

Cédula narrativa de otorgamiento de crédito

Individuales

Auditoría al 31 de diciembre de 2014

PPC

Fecha:

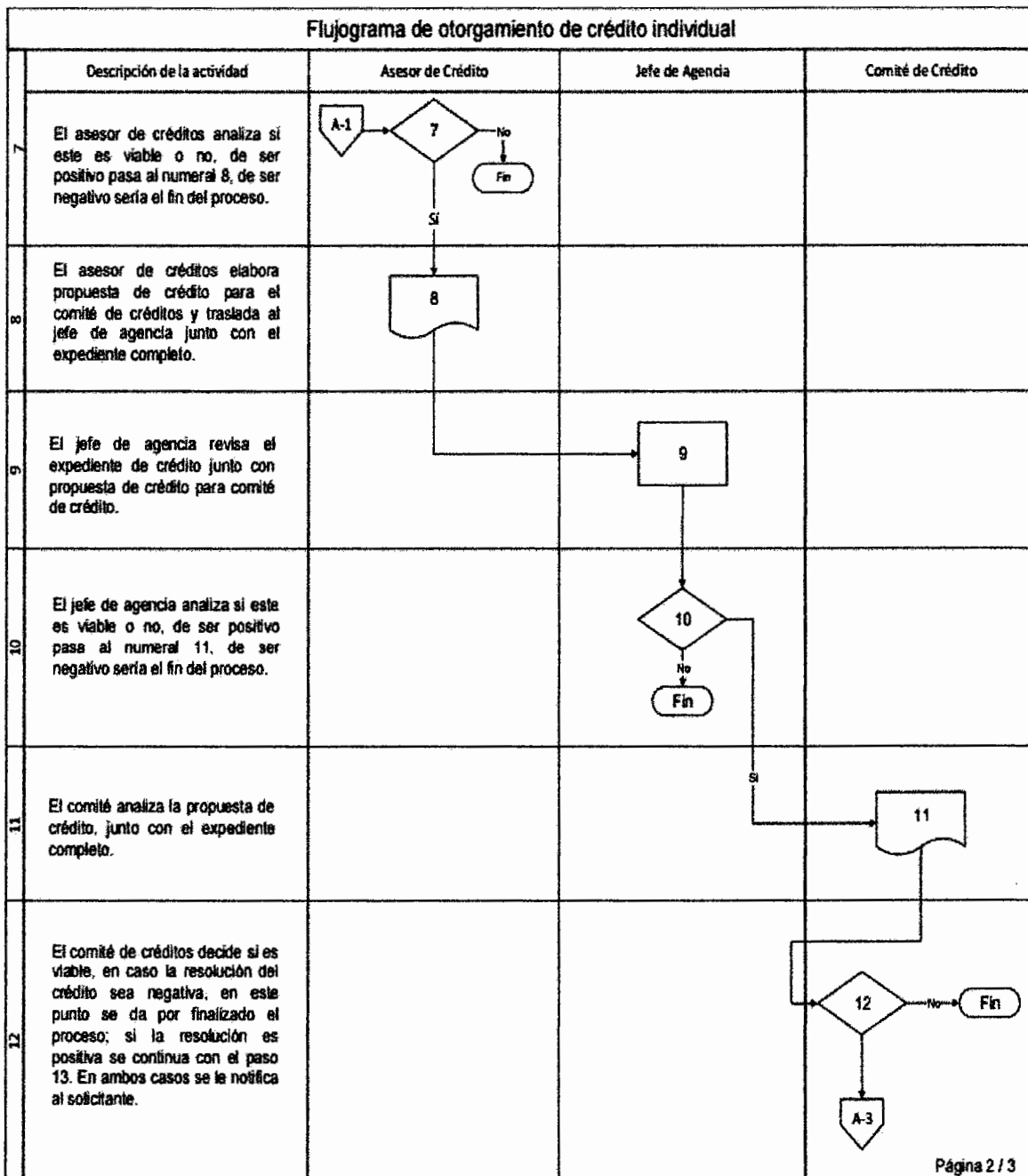
Página:

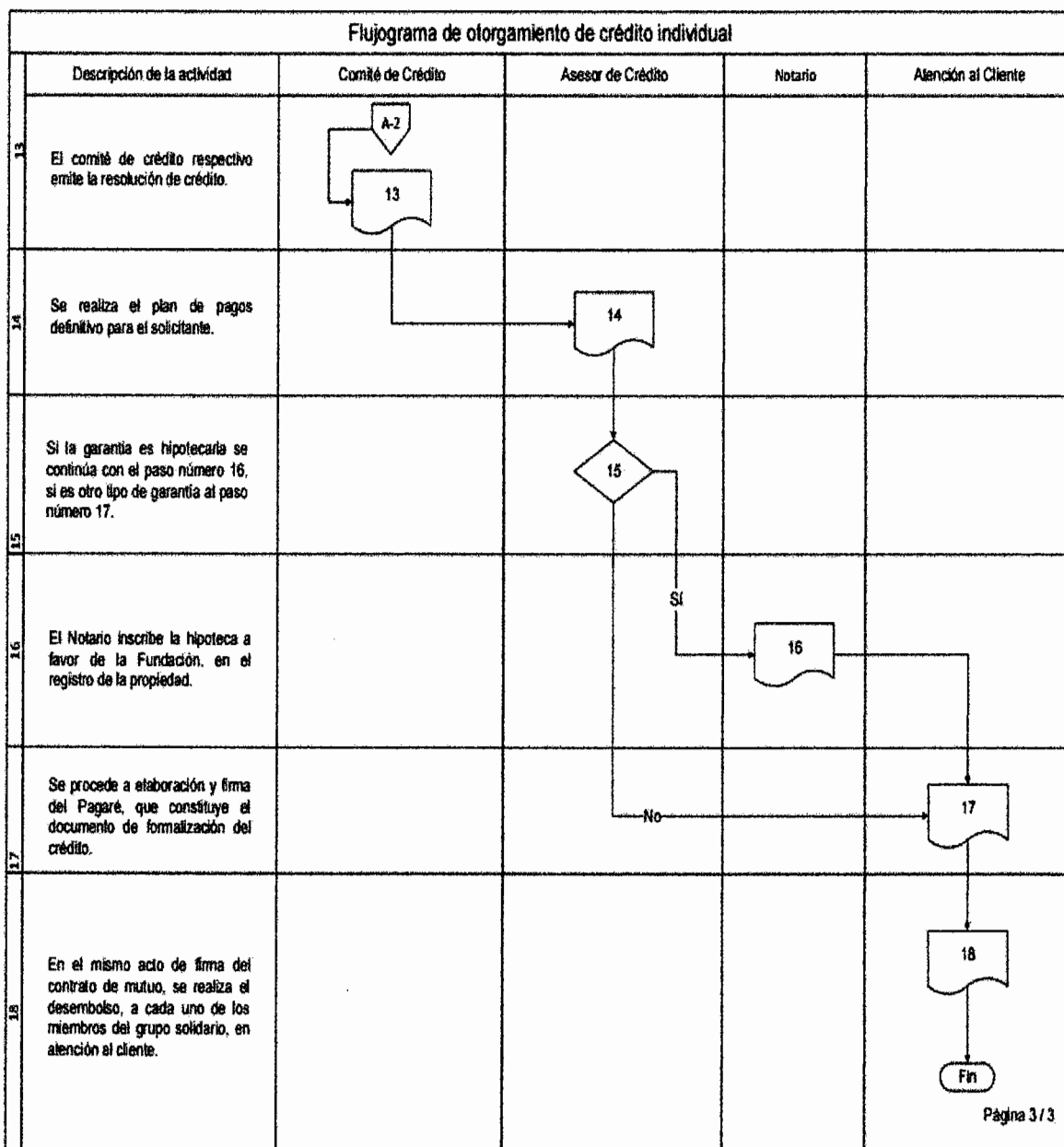
B-4 / 1-1-1


15/01/2015

3/6

Flujograma de otorgamiento de crédito individual





 FUNDACIÓN NUEVO SOL	Ref. :	B-4 / 1-1-1
Auditoría a la cartera de crédito	Hecho:	JJCA
Cédula narrativa de otorgamiento de crédito	Fecha:	15/01/2015
Individuales	Revisó:	BLCS
Auditoría al 31 de diciembre de 2014	Fecha:	25/01/2015
	Página:	5/6

2. Obtener el referente de los documentos que deben contener los expedientes de crédito en esta modalidad.


Como resultado de la evaluación a la normativa interna aplicable se obtuvieron los siguientes resultados en cuanto a los documentos que deben contener los expedientes de crédito individual:

Documentos de formalización del crédito:

- 1-1) Fotocopia del contrato de mutuo.
- 1-2) Comprobante de desembolso.
- 1-3) Plan de pagos.
- 1-4) Resolución de comité de crédito.
- 1-5) Propuesta de crédito para comité de crédito.
- 1-6) Solicitud de préstamo con fotografía.

Documentos del deudor:

- 2-1) Evaluación socio-económica realizada por el asesor de créditos.
- 2-2) Consulta en cada uno de los buros de crédito.
- 2-3) Plan de inversión.
- 2-4) Fotocopia del Documento Personal de Identificación –DPI-.
- 2-5) Fotocopia de recibo de servicios de agua, luz o teléfono.

 FUNDACIÓN NUEVO SOL Auditoría a la cartera de crédito Cédula narrativa de otorgamiento de crédito Individuales Auditoría al 31 de diciembre de 2014	Ref. :	B-4 / 1-1-1
	Hecho:	JJCA
	Fecha:	15/01/2015
	Revisó:	BLCS
	Fecha:	25/01/2015
	Página:	6/6

2-6) Estados de cuenta bancarios del deudor (cuando corresponda).

Documentos de la garantía del fiador:

- 3-1) Evaluación socio-económica realizada por el asesor de créditos.
- 3-2) Fotocopia del Documento Personal de Identificación –DPI- del fiador.
- 3-3) Fotocopia del recibo de servicios de agua, luz o teléfono.
- 3-4) Constancia de trabajo del fiador (cuando corresponda).
- 3-5) Referencias crediticias de cada uno de los buros de crédito.
- 3-6) Estados de cuenta bancarios del fiador (cuando corresponda).

Documentos de la garantía hipotecaria:

- 4-1) Avalúo de la garantía.
- 4-2) Fotocopia de las escrituras de la garantía.
- 4-3) Certificación completa del Registro de la Propiedad de Inmueble o consulta electrónica.
- 4-4) Fotografías del negocio y de la garantía para los créditos hipotecarios.

Nota: Las garantías pueden ser fiduciarias, hipotecarias y mixtas.

FUNDACIÓN NUEVO SOL

Cermeño ~~Alvarez~~ Asociados

Auditoría a la cartera de créditos

Cédula analítica de desembolsos de créditos / individuales / cartera vigente al día

Auditoría al 31 de diciembre de 2014

Cifras en Quetzales

Ref.: **B-4 / 1-1-2**
 Hecho: **JJCA**
 Fecha: **13/01/2015**
 Revisó: **BLCS**
 Fecha: **25/01/2015**
 Página **1/2**

Descripción	Ref.	No. Créditos	Monto al 31/12/2014	Ajustes / Reclasificaciones		Monto al 31/12/2014	Análisis vertical
				Debe	Haber		
Crédito por destino, vivienda		✓	✓			✓✓	✓✓
Desembolsos acumulados a 2013		221	4,878,499			4,878,499	9%
Desembolsos 2014	B-3 / 1-1-2-1	283	3,399,899			3,399,899	7%
Sub total créditos vivienda		504	8,278,398			8,278,398	16%
Crédito por destino, comercio							
Desembolsos acumulados a 2013		615	9,430,155			9,430,155	18%
Desembolsos 2014	B-3 / 1-1-2-2	225	2,711,496			2,711,496	5%
Sub total créditos comercio		840	12,141,651			12,141,651	23%
Crédito por destino, agrícola y pecuario							
Desembolsos acumulados a 2013		2,687	16,949,872			16,949,872	32%
Desembolsos 2014	B-3 / 1-1-2-3	1,202	10,024,597			10,024,597	19%
Subtotal créditos agrícola y pecuario		3,889	26,974,469			26,974,469	51%
Crédito por destino, personales							
Desembolsos acumulados a 2013		120	967,255			967,255	2%
Desembolsos 2014		83	688,424			688,424	1%
Personales		203	1,655,679			1,655,679	3%

FUNDACIÓN NUEVO SOL
Ref.: B-4 / 1-1-2
 Cermelo Arriaga & Asociados Auditoría a la cartera de créditos **Hecho: JJCA**
 Cédula analítica de desembolsos de créditos / individuales / cartera vigente al día **Fecha: 13/01/2015**
 Auditoría al 31 de diciembre de 2014 **Revisó: BLCS**
 Cifras en Quetzales **Fecha: 25/01/2015**
Página 2/2

Descripción	Ref.	No. Créditos	Monto al 31/12/2014	Ajustes / Reclasificaciones		Monto al 31/12/2014	Análisis vertical
				Debe	Debe		
<u>Crédito por destino, servicios</u>		✓	✓			✓✓	✓✓
Desembolsos acumulados a 2013		241	2,345,899			2,345,899	4%
Desembolsos 2014		157	1,517,355			1,517,355	3%
Servicios		398	3,863,254			3,863,254	7%

Total créditos desembolsados	B-4 / 1-1	5,834	52,913,451	-	-	52,913,451	100%
		^	^	^	^	^	^

B-4/1-1 ↻



FUNDACIÓN NUEVO SOL

Auditoría a la cartera de créditos
 Prueba de cumplimiento de expedientes de créditos vigentes al día / individuales
 Desembolsos 2014, créditos con destino vivienda
 Auditoría al 31 de diciembre de 2014
 Cifras en Quetzales

Ref.: B-4 / 1-1-2-1
 Hecho: JJCA
 Fecha: 19/01/2015
 Revisó: BLCS
 Fecha: 25/01/2015
 Página: 1/4

No. Crédito	Monto inicial	Saldo a la fecha	Fecha de desembolso	Cumplimiento																						
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
30201229	28,330	→	12/11/14	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓		
20132521	27,501	→	30/07/14	⊖	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
10502420	36,200	→	04/10/14	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x		
10410739	33,690	→	30/11/14	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
10227166	30,000	→	30/11/14	⊖	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓		
10605993	30,000	→	08/11/14	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
10205190	30,000	→	09/10/14	x	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
10205603	30,000	→	29/10/14	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
10425208	40,000	→	09/10/14	⊖	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
10402231	25,000	→	09/10/14	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
10402655	35,000	→	21/11/14	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
10402377	30,000	→	30/05/14	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
10605306	30,000	→	11/04/14	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
10626212	30,000	→	20/05/14	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
10423456	40,000	→	27/02/14	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
10230520	25,000	→	27/12/14	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
10230833	25,000	→	08/12/14	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
10230917	25,000	→	22/12/14	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
10235017	30,000	→	30/12/14	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
10235040	25,000	→	30/04/14	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
10230162	25,000	→	20/05/14	⊖	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓		
10430431	25,000	→	22/04/14	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
10430450	35,000	→	25/04/14	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
10430465	30,000	→	25/04/14	⊖	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
10430582	25,000	→	26/06/14	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
Van...	745,721			5	6	14	1	0	0	4	4	0	2	4	0	0	0	0	0	8	0	0	0	1		

FUNDACIÓN NUEVO SOL

Cemento Altaga & Asociados **Ref.: B-4 / 1-1-2-1**
 Auditoría a la cartera de créditos **Hecho: JJCA**
 Prueba de cumplimiento de expedientes de créditos vigentes al día/ individuales **Fecha: 19/01/2015**
 Desembolsos 2014, créditos con destino vivienda **Revisó: BLCS**
 Auditoría al 31 de diciembre de 2014 **Fecha: 25/01/2015**
 Cifras en Quetzales **Página: 2/4**

No. Crédito	Monto inicial	Saldo a la fecha	Fecha de desembolso	Cumplimiento																						
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
... Vienen	745,721	716,485		5	6	14	1	0	0	4	4	0	2	4	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	1	
10330553	30,000	29,014	28/05/14	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
10330560	35,000	35,000	23/06/14	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
10502612	30,000	30,000	28/05/14	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
10202661	35,000	35,000	30/05/14	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
10202406	23,000	23,000	19/03/14	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓		
10202410	25,000	25,000	19/03/14	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
10202530	25,000	25,000	19/03/14	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
10202442	25,000	25,000	28/03/14	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓		
10202445	25,000	25,000	31/03/14	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x		
10225289	35,000	35,000	10/04/14	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
10202587	40,000	29,040	28/04/14	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
10225710	35,000	35,000	30/04/14	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
10202759	25,000	25,000	30/04/14	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓		
10202778	30,000	30,000	30/04/14	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
10202782	25,000	25,000	30/04/14	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
10202797	32,000	32,000	30/04/14	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓		
10202516	30,000	30,000	07/05/14	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
10202595	30,000	30,000	07/05/14	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
10203089	30,000	30,000	06/06/14	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
10702469	235,000	235,000	08/12/14	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
10702424	29,850	29,850	21/03/14	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
10102761	26,382	21,550	09/01/14	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
10202129	45,000	35,000	04/04/14	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
10206298	34,600	34,600	27/05/14	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
Van...	1,681,553	1,625,539	Incumplimientos:	8	13	30	2	0	0	10	8	0	4	8	0	0	2	0	0	12	0	0	1	2		

FUNDACIÓN NUEVO SOL

Cermeño Alvarado Asociados Ref.: B-4 / 1-1-2-1
 Auditoría a la cartera de créditos Hecho: JJCA
 Prueba de cumplimiento de expedientes de créditos vigentes al día/ individuales Fecha: 19/01/2015
 Desembolsos 2014, créditos con destino vivienda Revisó: BLCS
 Auditoría al 31 de diciembre de 2014 Fecha: 25/01/2015
 Cifras en Quetzales Página 3/4

No. Crédito	Monto inicial	Saldo a la fecha	Fecha de desembolso	Cumplimiento																						
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
...Vienen	1,681,553	1,625,539		8	13	30	2	0	0	10	8	0	4	8	0	0	5	2	0	0	12	0	0	1	1	2
10103654	32,594	20,554	→	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
10103795	25,512	23,590	→	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
10123898	40,454	33,923	→	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
10023948	35,296	30,226	→	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
10124000	40,590	37,533	→	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
11024029	40,580	32,125	→	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
10024121	41,717	36,911	→	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
10104468	25,000	23,342	→	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
10101105	35,000	34,188	→	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
10602507	40,968	36,720	→	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
10203039	25,000	25,000	→	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
20121374	21,821	21,187	→	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
20106491	30,000	30,000	→	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
21096503	35,000	35,000	→	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
20196518	35,000	35,000	→	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
20096537	25,000	25,000	→	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
20106560	30,000	30,000	→	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
10606773	134,346	134,045	→	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Total	2,375,431	2,269,883		13	16	39	3	0	0	12	13	0	6	10	0	0	6	5	0	0	16	0	0	2	2	


A

ALCANCE
 Auditado 2,269,883 67%
 No auditado 1,130,016 33%
Total 3,399,899 100%

B-4 / 1-1-2 A

B-2

Nota: El número de incumplimientos es la cantidad de atributos con las cuales no cumplen los expedientes de crédito.

 FUNDACIÓN NUEVO SOL Auditoría a la cartera de créditos Prueba de cumplimiento de expedientes de créditos vigentes al día/ individuales Desembolsos 2014, créditos con destino vivienda Auditoría al 31 de diciembre de 2014	Ref.:	B-4 / 1-1-2-1
	Hecho:	JJCA
	Fecha:	19/01/2015
	Revisó:	BLCS
	Fecha:	25/01/2015
	Página	4/4

Atributos:

Documentos de formalización del crédito:

1. Fotocopia del contrato de mutuo.
2. Comprobante de desembolso.
3. Plan de pagos.
4. Resolución de comité de crédito.
5. Propuesta de crédito para comité de crédito.
6. Solicitud de préstamo con fotografía.

Documentos del deudor:

7. Evaluación socio-económica realizada por el asesor de créditos.
8. Consulta en cada uno de los buros de crédito.
9. Plan de inversión.
10. Fotocopia del Documento Personal de Identificación –DPI-.
11. Fotocopia de recibo de servicios de agua, luz o teléfono.
12. Estados de cuenta bancarios del deudor (cuando corresponda).
13. Constancia de ingresos del deudor.

Documentos de la garantía del fiador:

14. Evaluación socio-económica realizada por el asesor de créditos.
15. Fotocopia del Documento Personal de Identificación –DPI- del fiador.
16. Fotocopia del recibo de servicios de agua, luz o teléfono.
17. Constancia de trabajo del fiador (cuando corresponda).
18. Referencias crediticias de cada uno de los buros de crédito.
19. Estados de cuenta bancarios del fiador (cuando corresponda).

Documentos de la garantía hipotecaria:

20. Avalúo de la garantía.
21. Fotocopia de las escrituras de la garantía.
22. Certificación completa del Registro General de la Propiedad de Inmueble o consulta electrónica.
23. Fotografías del negocio y de la garantía para los créditos hipotecarios.

FUNDACIÓN NUEVO SOL
 Auditoría a la cartera de créditos
 Auditoría al día/ individuales

Cermeño Alfagarr Asociados
 Prueba de cumplimiento de créditos vigentes al día/ individuales

Desembolsos 2014, créditos con destino comercio
 Auditoría al 31 de diciembre de 2014

Ref.: **B-4 / 1-1-2-2**
 Hecho: **JJCA**
 Fecha: **21/01/2015**
 Revisó: **BLCS**
 Fecha: **25/01/2015**
 Página: **1/3**

No. Crédito	Monto inicial	Saldo a la fecha	Fecha Desembolso	Cumplimiento																						
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
2045009	25,000	24,106	07/11/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
11907721	25,000	23,641	22/09/2014	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	
11908638	45,000	45,000	09/12/2014	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	
11907347	29,900	27,316	30/09/2014	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
23270472	125,000	125,000	28/11/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
11908630	75,000	75,000	12/12/2014	⊖	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
28909116	85,000	85,000	09/09/2014	⊖	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
34002274	29,900	29,900	05/09/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
36904664	35,000	35,000	10/09/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
20302984	35,000	35,000	05/12/2014	⊖	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	
20039568	28,000	28,000	16/12/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	
20033621	65,000	65,000	22/12/2014	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
20039992	9,900	9,900	03/09/2014	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
20302352	25,000	23,605	08/09/2014	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	
20035116	25,000	23,334	10/09/2014	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
30129909	85,000	85,000	13/11/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
20031339	25,000	25,000	26/11/2014	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	
30129963	78,000	78,000	11/12/2014	⊖	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	
20039734	11,000	11,000	16/12/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
20379045	1,000	1,000	04/09/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	
23679905	15,000	15,000	05/09/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
20704539	25,000	25,000	18/11/2014	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	
20304514	45,000	45,000	27/11/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	
10379540	55,000	55,000	11/12/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
20002501	8,000	8,000	08/09/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	
Van...	1,010,700	1,002,802	Incumplimientos:	2	4	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	9	0	0	0	4	

FUNDACIÓN NUEVO SOL

Cernero Ariza & Asociados Auditoría a la cartera de créditos
 Prueba de cumplimiento de expedientes de créditos vigentes al día/ individuales
 Desembolsos 2014, créditos con destino comercio
 Auditoría al 31 de diciembre de 2014

Ref.: B-4 / 1-1-2-2
 Hecho: JJCA
 Fecha: 21/01/2015
 Revisó: BLCS
 Fecha: 25/01/2015
 Página 2/3

No. Crédito	Monto inicial	Saldo a la fecha	Fecha desembolso	Cumplimiento																						
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
...Vienen	1,010,700	1,002,802		2	4	7	0	0	0	10	2	0	0	0	0	0	4	2	0	9	0	0	0	4		
31701655	25,000	25,000	08/09/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
20189210	29,900	29,900	10/09/2014	✓	x	x	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓		
10398192	25,000	25,000	18/09/2014	✓	x	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓		
12991471	29,900	29,900	22/09/2014	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
30010117	25,000	19,491	30/09/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
20003671	75,000	75,000	27/11/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
30191767	35,000	35,000	05/12/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
20030060	99,900	99,900	08/09/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
12993245	25,000	25,000	26/11/2014	x	x	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
20078109	28,000	28,000	27/11/2014	x	x	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
20030690	50,000	50,000	27/11/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
23473820	29,900	29,900	04/12/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
20685962	129,900	129,900	09/12/2014	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
23004058	39,000	39,000	12/12/2014	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
Total	1,657,200	1,643,793	Incumplimientos:	4	10	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	0	13	0	0	0	8		


Número de incumplimientos

Nota: El número de incumplimientos es la cantidad de atributos con los cuales no cumplen los expedientes de crédito.

B-2

ALCANCE	A
Auditado	1,643,793
No auditado	1,067,703
Total	2,711,496
	61%
	39%
	100%

B-4 / 1-1-2

 Cermeño Artigas & Asociados	FUNDACIÓN NUEVO SOL Auditoría a la cartera de créditos	Ref.: B-4 / 1-1-2-2
Prueba de cumplimiento de expedientes de créditos vigentes al día/ individuales	Desembolsos 2014, créditos con destino comercio	Hecho: JJCA
Auditoría al 31 de diciembre de 2014		Fecha: 21/01/2015
		Revisó: BLCS
		Fecha: 25/01/2015
		Página 3/3

Atributos:**Documentos de formalización del crédito:**

1. Fotocopia del contrato de mutuo.
2. Comprobante de desembolso.
3. Plan de pagos.
4. Resolución de comité de crédito.
5. Propuesta de crédito para comité de crédito.
6. Solicitud de préstamo con fotografía.

Documentos del deudor:

7. Evaluación socio-económica realizada por el asesor de créditos.
8. Consulta en cada uno de los buros de crédito.
9. Plan de inversión.
10. Fotocopia del Documento Personal de Identificación –DPI-.
11. Fotocopia de recibo de servicios de agua, luz o teléfono.
12. Estados de cuenta bancarios del deudor (cuando corresponda).
13. Constancia de ingresos del deudor.

Documentos de la garantía del fiador:

14. Evaluación socio-económica realizada por el asesor de créditos.
15. Fotocopia del Documento Personal de Identificación –DPI- del fiador.
16. Fotocopia del recibo de servicios de agua, luz o teléfono.
17. Constancia de trabajo del fiador (cuando corresponda).
18. Referencias crediticias de cada uno de los buros de crédito.
19. Estados de cuenta bancarios del fiador (cuando corresponda).

Documentos de la garantía hipotecaria:

20. Avalúo de la garantía.
21. Fotocopia de las escrituras de la garantía.
22. Certificación completa del Registro General de la Propiedad de Inmueble o consulta electrónica.
23. Fotografías del negocio y de la garantía para los créditos hipotecarios.

FUNDACIÓN NUEVO SOL
 Auditoría a la cartera de créditos
 Prueba de cumplimiento de expedientes de créditos vigentes al día / individuales
 Desembolsos 2014, créditos con destino agrícola y pecuario
 Auditoría al 31 de diciembre de 2014
 Cifras en Quetzales

Ref: B-4 / 1-1-2-3
 Hecho: JJCA
 Fecha: 22/01/2015
 Revisó: B LCS
 Fecha: 25/01/2015
 Página: 1/5

No. Crédito	Monto inicial	Saldo a la fecha	Fecha Desembolso	Cumplimiento																						
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
20187744	24,450	24,420	30/12/2014	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
20029259	40,000	38,554	30/09/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	
20108534	40,000	38,966	13/11/2014	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	x	✓	
22790380	18,000	18,000	28/11/2014	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
20028912	10,000	2,714	14/03/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
20108342	18,000	16,942	24/09/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
20908515	40,000	40,000	17/11/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
20024032	7,000	5,403	08/09/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
20024329	7,000	6,017	26/09/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
20020317	18,000	16,091	11/09/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
12936512	18,000	18,000	17/12/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
20091998	40,000	35,793	23/05/2014	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
10383532	40,000	33,326	30/05/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
11302093	40,000	31,378	19/09/2014	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	
23158192	99,000	99,000	25/09/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
20595879	80,000	80,000	28/11/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
20087076	90,000	90,000	15/12/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
23691108	18,000	18,000	29/09/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
32993224	18,000	18,000	13/11/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
23870181	18,000	12,940	30/05/2014	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	
13892441	90,000	90,000	23/09/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
20030008	125,000	125,000	04/12/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
13386832	85,000	85,000	22/12/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
30129945	150,000	150,000	29/12/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
20032661	18,000	18,000	30/12/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Van...	1,151,450	1,111,544	Incumplimientos:	2	3	2	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	3	

FUNDACIÓN NUEVO SOL
 Auditoría a la cartera de créditos
 Auditoría al 31 de diciembre de 2014
 Cifras en Quetzales

Ref.: B-4 / 1-1-2-3
 Hecho: JJCA
 Fecha: 22/01/2015
 Revisó: BLCS
 Fecha: 25/01/2015
 Página 2/5

No. Crédito	Monto inicial	Saldo a la fecha	Fecha desembolso	Cumplimiento																						
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
...Vienen	1,151,450	1,111,544		2	3	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	2	3
20069183	75,000 *	75,000 †	05/09/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
23873284	18,000 *	18,000 †	04/12/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
20004642	18,000 *	18,000 †	11/12/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
20629875	18,000 *	15,052 †	25/03/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
21443392	18,000 *	18,000 †	29/12/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
40995146	40,000 *	30,000 †	31/03/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
40995333	40,000 *	21,463 †	21/05/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
20042520	40,000 *	39,100 †	13/11/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
20049171	40,000 *	38,411 †	13/11/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
20624173	18,000 *	14,581 †	22/05/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
48994367	18,000 *	18,000 †	29/12/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
40899442	18,000 *	18,000 †	11/12/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
20041034	18,000 *	18,000 †	30/05/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
20222713	18,000 *	18,000 †	29/12/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
20057848	10,000 *	3,875 †	10/03/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
20056634	40,000 *	29,913 †	21/03/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
20061102	18,000 *	18,000 †	08/12/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
20074838	18,000 *	18,000 †	24/11/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
20079674	18,000 *	15,946 †	26/03/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
27594761	18,000 *	18,000 †	12/09/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
70000749	28,500 *	28,500 †	19/11/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
80000100	125,000 *	125,000 †	12/11/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
80000097	10,000 *	4,883 †	28/05/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
80000169	89,000 *	89,000 †	17/09/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Van...	1,922,950	1,822,268	Incumplimientos:	4	6	4	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	2	4	

FUNDACIÓN NUEVO SOL
 Auditoría a la cartera de créditos
 Auditoría al 31 de diciembre de 2014
 Cifras en Quetzales

Ref.: B-4 / 1-1-2-3
 Hecho: JJCA
 Fecha: 22/01/2015
 Revisó: BLCS
 Fecha: 25/01/2015
 Página 3/5

No. Crédito	Monto inicial	Saldo a la fecha	Fecha desembolso	Cumplimiento																						
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
...Vienen	1,922,950	1,822,268		4	6	4	0	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	2	4
80000049	78,000	78,000	26/11/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
20814999	18,000	12,000	13/03/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
20015450	18,000	17,227	10/11/2014	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
28483915	118,000	118,000	17/12/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
70001824	18,000	18,000	29/09/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
20600302	18,000	18,000	11/12/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
20003685	40,000	31,998	27/05/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
10900293	40,000	26,622	07/05/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	
90000425	40,000	38,921	30/09/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
20018317	18,000	18,000	24/11/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
20101585	18,000	16,424	30/09/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
20185172	18,000	11,970	29/05/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
20199641	18,000	18,000	12/09/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
21018699	140,000	140,000	11/12/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	
20112958	18,000	11,989	14/05/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	
20082633	18,000	18,000	21/05/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
11000267	18,000	18,000	05/12/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
30009824	7,000	6,294	08/09/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
30852824	18,000	14,758	06/03/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	
36643948	7,000	6,900	31/03/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
16000209	18,000	18,000	18/11/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
30064593	18,000	16,650	28/11/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
30218780	40,000	33,527	30/05/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
30731931	200,000	200,000	06/11/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Van...	2,884,950	2,729,548	Incumplimientos:	6	9	5	0	0	1	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	2	2	6	

FUNDACIÓN NUEVO SOL
 Auditoría a la cartera de créditos
 Prueba de cumplimiento de expedientes de créditos vigentes al día/ individuales
 Desembolsos 2014, créditos con destino agrícola y pecuario
 Auditoría al 31 de diciembre de 2014
 Cifras en Quetzales

Ref: B-4 / 1-1-2-3
 Hecho: JJCA
 Fecha: 22/01/2015
 Revisó: BLCS
 Fecha: 25/01/2015
 Página: 4/5

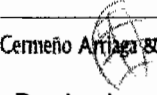
No. Crédito	Monto inicial	Saldo a la fecha	Fecha desembolso	Cumplimiento																						
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
...Vienen	2,884,950	2,729,548		6	9	5	0	0	1	0	4	0	0	4	0	0	0	0	0	0	5	0	0	2	2	6
30104142	30,000	26,529	25/09/2014	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	
30905614	18,000	17,546	28/11/2014	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
30315573	29,698	29,698	26/12/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
21000381	18,000	18,000	21/11/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
40004080	10,000	9,999	26/09/2014	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
40039961	175,000	175,000	16/05/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	
40028276	18,000	16,216	08/09/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
23001465	18,000	17,004	09/09/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
40052599	18,000	15,149	25/03/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
40051156	18,000	14,747	28/03/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	
25000896	18,000	16,499	30/05/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	
40067619	18,000	12,370	31/03/2014	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
40344370	180,000	180,000	24/11/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
40060917	18,000	16,293	10/09/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
40007636	19,000	17,427	24/09/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	
26000658	95,000	95,000	27/11/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	
40067675	40,000	39,998	30/09/2014	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
27000879	80,000	80,000	23/12/2014	x	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	
40130658	35,000	34,576	11/11/2014	x	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Total	3,740,648	3,561,599	Incumplimientos:	10	15	7	0	0	2	0	14	0	0	4	0	0	0	0	2	2	11	0	0	3	8	

Número de incumplimientos

ALCANCE
 Auditado 3,561,599 36%
 No auditado 6,462,998 64%
Total 10,024,597 **100%**

B-4 / 1-1-2 A

Nota: El número de incumplimientos es la cantidad de atributos con las cuales no cumplen los expedientes de crédito. B-2

 Cermeño Arriaga & Asociados FUNDACIÓN NUEVO SOL Auditoría a la cartera de créditos Prueba de cumplimiento de expedientes de créditos vigentes al día/ individuales Desembolsos 2014, créditos con destino agrícola y pecuario Auditoría al 31 de diciembre de 2014	Ref.:	B-4 / 1-1-2-3
	Hecho:	JJCA
	Fecha:	22/01/2015
	Revisó:	BLCS
	Fecha:	25/01/2015
	Página	5/5

Atributos:

Documentos de formalización del crédito:

1. Fotocopia del contrato de mutuo.
2. Comprobante de desembolso.
3. Plan de pagos.
4. Resolución de comité de crédito.
5. Propuesta de crédito para comité de crédito.
6. Solicitud de préstamo con fotografía.

Documentos del deudor:


7. Evaluación socio-económica realizada por el asesor de créditos.
8. Consulta en cada uno de los buros de crédito.
9. Plan de inversión.
10. Fotocopia del Documento Personal de Identificación –DPI-.
11. Fotocopia de recibo de servicios de agua, luz o teléfono.
12. Estados de cuenta bancarios del deudor (cuando corresponda).
13. Constancia de ingresos del deudor.

Documentos de la garantía del fiador:

14. Evaluación socio-económica realizada por el asesor de créditos.
15. Fotocopia del Documento Personal de Identificación –DPI- del fiador.
16. Fotocopia del recibo de servicios de agua, luz o teléfono.
17. Constancia de trabajo del fiador (cuando corresponda).
18. Referencias crediticias de cada uno de los buros de crédito.
19. Estados de cuenta bancarios del fiador (cuando corresponda).

Documentos de la garantía hipotecaria:

20. Avalúo de la garantía.
21. Fotocopia de las escrituras de la garantía.
22. Certificación completa del Registro General de la Propiedad de Inmueble o consulta electrónica.
23. Fotografías del negocio y de la garantía para los créditos hipotecarios.

 FUNDACIÓN NUEVO SOL Auditoría a la cartera de crédito Cédula narrativa de otorgamiento de crédito Grupos solidarios Auditoría al 31 de diciembre de 2014	Ref. :	B-4 / 1-2-1
	Hecho:	JJCA
	Fecha:	15/01/2015
	Revisó:	BLCS
	Fecha:	25/01/2015
	Página:	1/6

Objetivos:

1. Identificar el proceso a seguir para desembolsar un crédito a grupos solidarios.
2. Obtener el referente de los documentos que deben contener los expedientes de crédito en esta modalidad.

Procedimiento:

Se realizarán entrevistas en diferentes niveles de la Fundación, para obtener la información de primera mano, tales entrevistas serán con las personas involucradas en el proceso de otorgamiento de crédito.

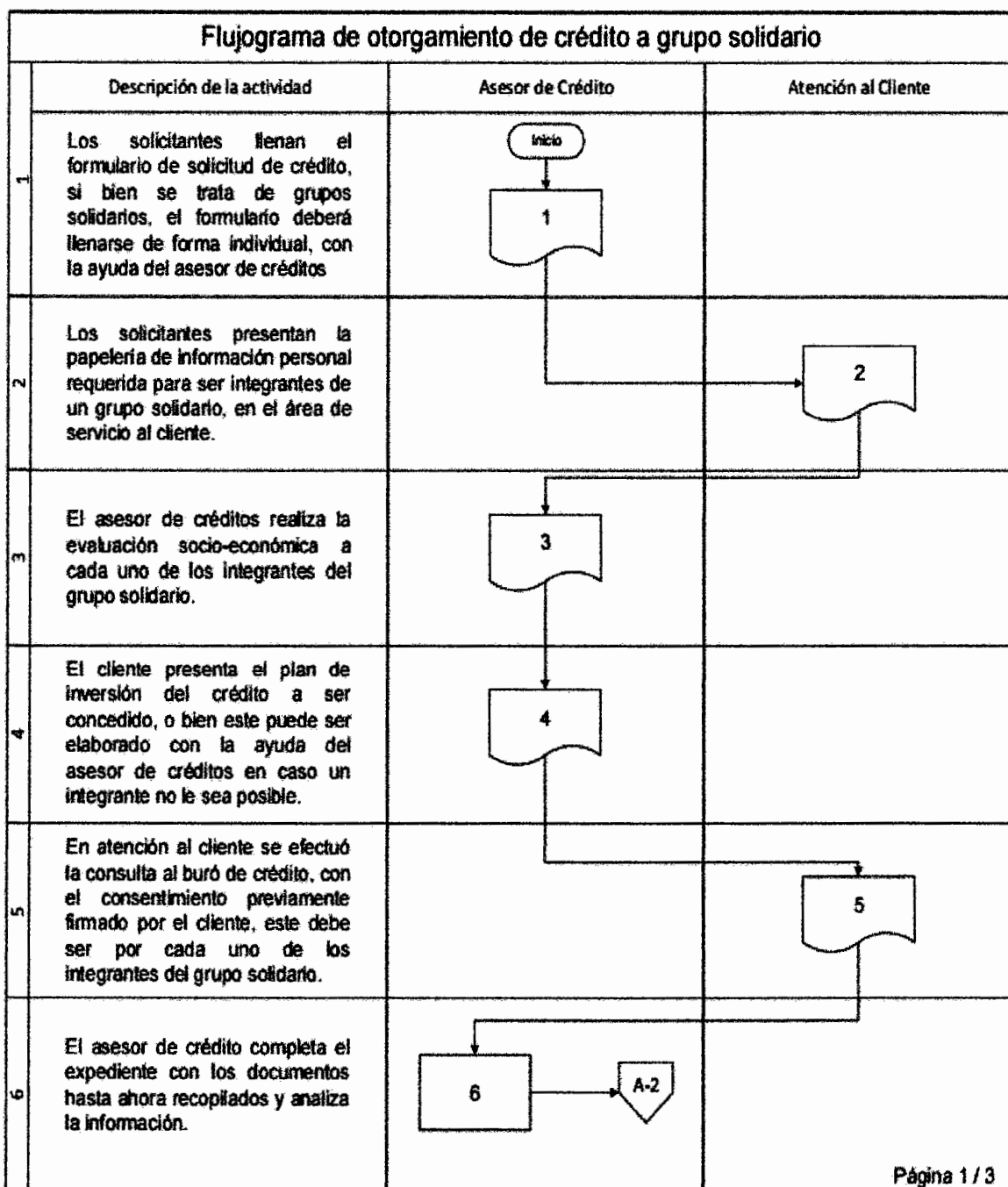
Evaluación documental de la normativa interna aplicable al otorgamiento de créditos tales como: políticas, manuales y reglamentos de crédito.

La información recabada en las entrevistas con los distintos colaboradores se comparará con la normativa interna escrita, para comprobar el conocimiento de la misma en todos los niveles de la Fundación.

Resultados:

- 1. Identificar el proceso a seguir para desembolsar un crédito a grupos solidarios.**

Como resultado de las entrevistas realizadas a los diferentes colaboradores de la Fundación y evaluación a la normativa interna aplicable se obtuvieron los siguientes resultados en cuanto al proceso a seguir para desembolsar un crédito a grupos solidarios:





FUNDACIÓN NUEVO SOL

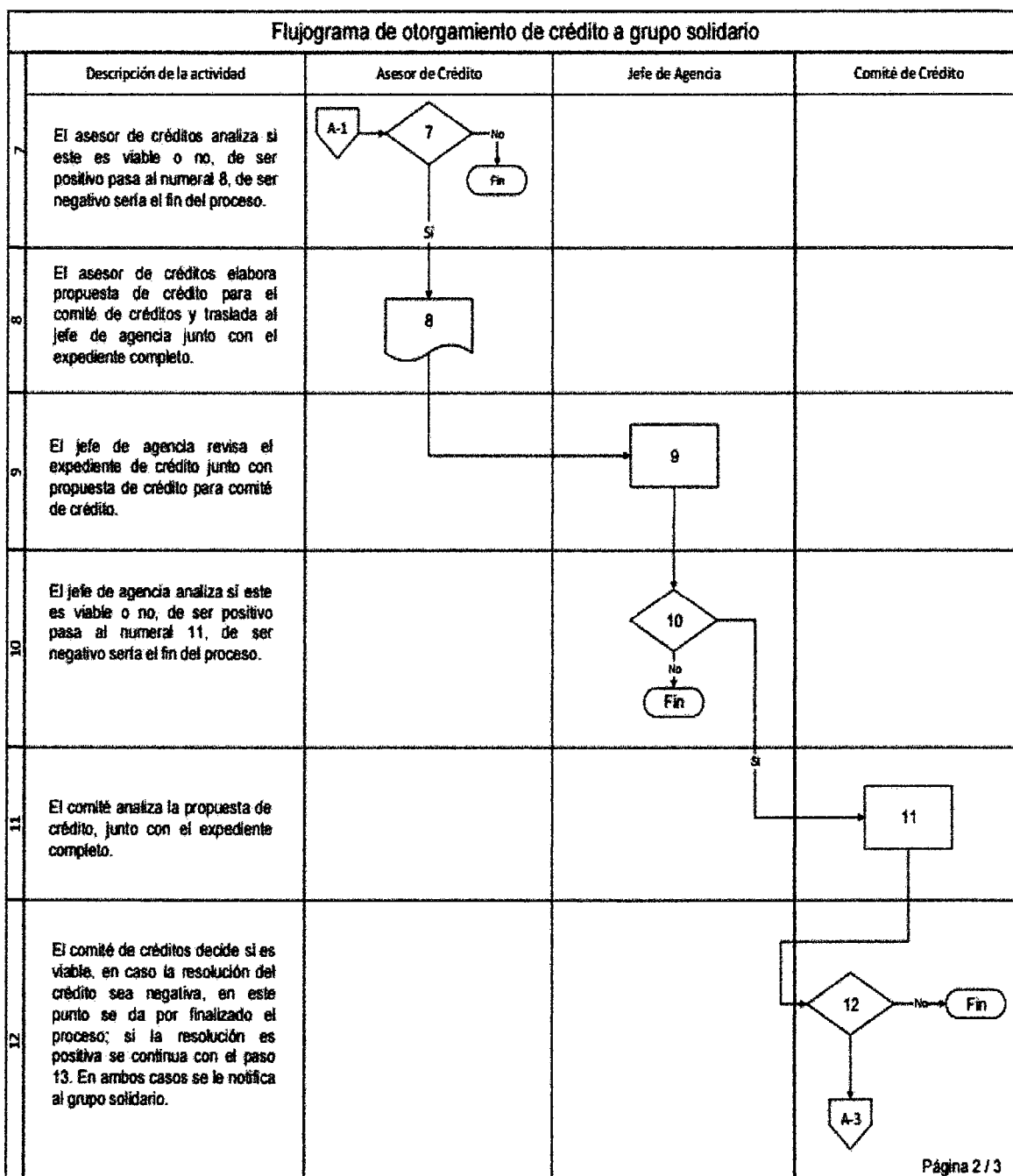
Auditoría a la cartera de crédito
 Cédula narrativa de otorgamiento de crédito
 Grupos solidarios
 Auditoría al 31 de diciembre de 2014

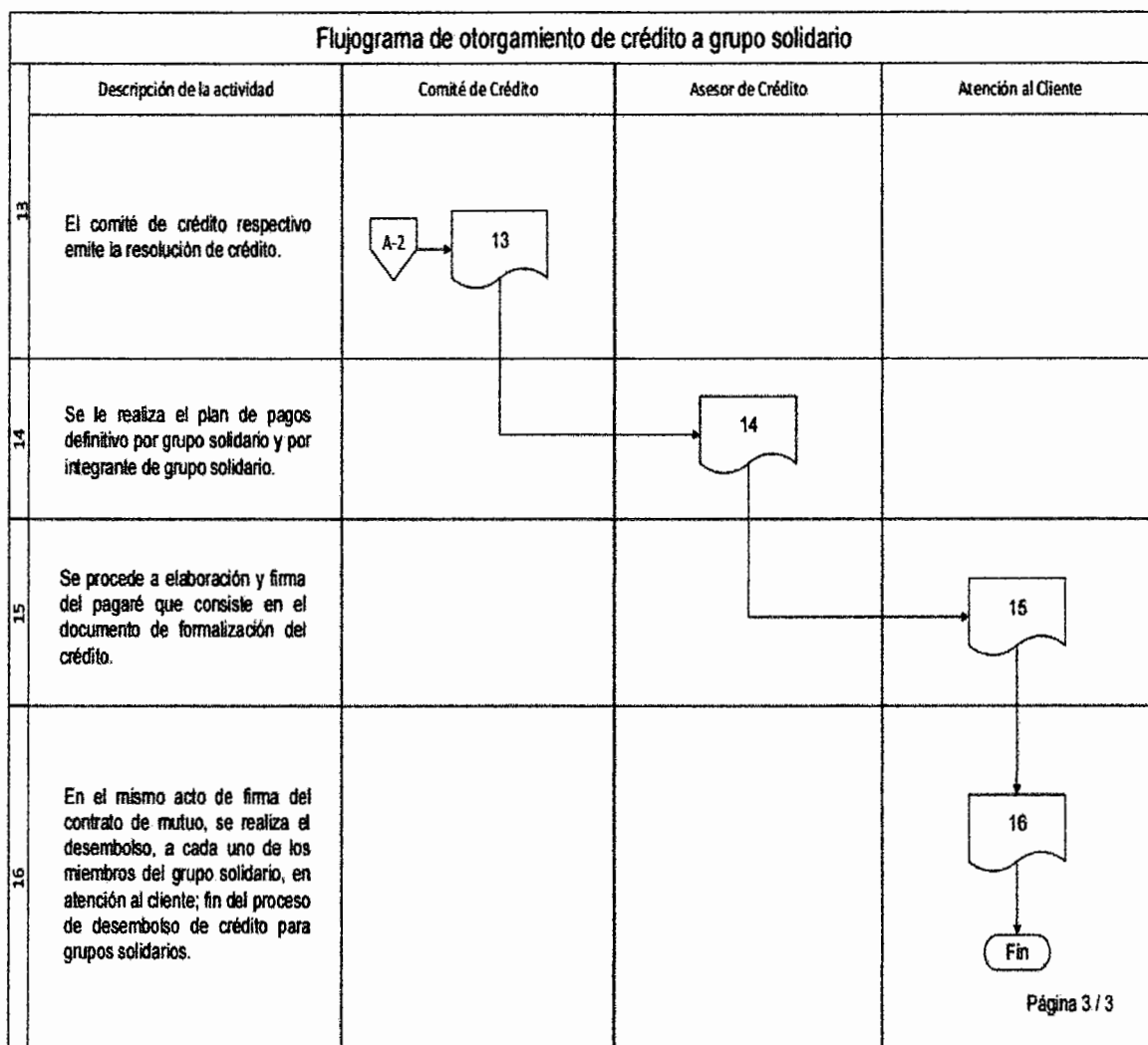
PPC


Fecha:
 Página:

B-4 / 1-2-1

15/01/2015
 3/6





 FUNDACIÓN NUEVO SOL	Ref. :	B-4 / 1-2-1
Auditoría a la cartera de crédito	Hecho:	JJCA
Cédula narrativa de otorgamiento de crédito	Fecha:	15/01/2015
Grupos solidarios	Revisó:	BLCS
Auditoría al 31 de diciembre de 2014	Fecha:	25/01/2015
	Página:	5/6

2. Obtener el referente de los documentos que deben contener los expedientes de crédito en esta modalidad.


Como resultado de la evaluación a la normativa interna aplicable se obtuvieron los siguientes resultados en cuanto a los documentos que deben contener los expedientes de crédito de un grupo solidario.

Documentos de formalización del crédito:

- 1-1) Fotocopia del pagaré.
- 1-2) Comprobante de desembolso.
- 1-3) Plan de pagos.
- 1-4) Resolución de comité de crédito.
- 1-5) Propuesta de crédito para comité de crédito.
- 1-6) Solicitud de préstamo con fotografía, de cada uno de los integrantes del grupo solidario.

Documentos de los deudores:

- 2-1) Evaluación socio-económica realizada por el asesor de créditos, a cada uno de los integrantes del grupo solidario.
- 2-2) Consulta a los buros de créditos, a cada uno de los integrantes del grupo solidario.

 FUNDACIÓN NUEVO SOL	Ref. :	B-4 / 1-2-1
Auditoría a la cartera de crédito	Hecho:	JJCA
Cédula narrativa de otorgamiento de crédito	Fecha:	15/01/2015
Grupos solidarios	Revisó:	BLCS
Auditoría al 31 de diciembre de 2014	Fecha:	25/01/2015
	Página:	6/6

- 2-3) Plan de inversión de cada uno de los integrantes del grupo solidario.
- 2-4) Fotocopia del Documento Personal de Identificación –DPI- de cada uno de los integrantes del grupo solidario.
- 2-5) Fotocopia de recibo de servicios de agua, luz o teléfono de cada uno de los integrantes del grupo solidario.
- 2-6) Fotocopia del documento que ampare la constitución del negocio (cuando corresponda).

FUNDACIÓN NUEVO SOL

Auditoría a la cartera de créditos
Cédula analítica de desembolsos de créditos vigentes al día/ grupos solidarios
Auditoría al 31 de diciembre de 2014
Cifras en Quetzales

Ref.: **B-4 / 1-2-2**
Hecho: **RMCA**
Fecha: **18/01/2015**
Revisó: **BLCS**
Fecha: **25/01/2015**

Descripción	Ref.	No.	Monto al 31/12/2014	Ajustes / Reclasificaciones		Monto al 31/12/2014	Análisis vertical
				Debe	Haber		
<u>Crédito por destino, comercio</u>		✓	✓			✓	✓
Desembolsos acumulados a 2013		374	8,915,810	-	-	8,915,810	28%
Desembolsos 2014	B-3 / 1-2-2-1	357	2,132,248	-	-	2,132,248	7%
Sub total créditos comercio		731	11,048,058	-	-	11,048,058	35%
<u>Crédito por destino, agrícola y pecuario</u>							
Desembolsos acumulados a 2013		1,096	11,284,725	-	-	11,284,725	35%
Desembolsos 2014	B-3 / 1-2-2-2	601	7,163,792	-	-	7,163,792	23%
Sub total créditos agrícola y pecuario		1,697	18,448,517	-	-	18,448,517	58%
<u>Crédito por destino, servicios</u>							
Desembolsos acumulados a 2013		135	1,625,469	-	-	1,625,469	5%
Desembolsos 2014	B-3 / 1-2-2-3	73	766,005	-	-	766,005	2%
Sub total créditos servicios		208	2,391,474	-	-	2,391,474	7%
Total créditos desembolsados	B-3 / 1-2	2,636	31,888,049	-	-	31,888,049	100%

A A A A A A



B-4 / 1-2

FUNDACIÓN NUEVO SOL

Cermenio Arriaga & Asociados Ref.: B-4 / 1-2-2-1
 Auditoría a la cartera de créditos Hecho: RMCA
 Prueba de cumplimiento de expedientes de créditos vigentes al día/ grupos solidarios Fecha: 18/01/2015
 Desembolsos 2014, créditos con destino comercio Revisó: BLCS
 Auditoría al 31 de diciembre de 2014 Fecha: 25/01/2015
 Cifras en Quetzales Página: 2/4

No. Crédito	Monto inicial	Saldo a la fecha	Fecha Desembolso	Cumplimiento												
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
...Vienen	572,378	523,833		2	5	2	0	0	1	1	1	8	0	2	3	0
20103147	29,500 *	13,360 →	18/07/2014	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓
20115675	17,800 *	16,562 →	21/07/2014	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓
10223044	29,990 *	29,990 →	22/12/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	x	✓	✓	✓
32234189	29,990 *	28,715 →	04/11/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓
30002304	29,990 *	28,740 →	26/11/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓
25006256	29,990 *	29,990 →	03/12/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓
10120446	47,000 ☑	41,291 →	03/07/2014	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	x	✓
32415416	29,990 *	24,357 →	14/08/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓
30706425	29,990 *	27,229 →	29/08/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
33170812	29,990 *	29,990 →	10/12/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
30712406	25,590 *	21,744 →	23/05/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
30550525	4,558 *	4,218 →	04/11/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓
30435667	29,990 *	29,990 →	11/12/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	x	✓	✓	✓
36917516	29,990 *	25,065 →	08/07/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓
30251189	35,000 *	33,830 →	27/11/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	x	x	✓	✓	✓
36255584	5,854 *	5,359 →	10/11/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
30307057	30,401 *	30,401 →	09/12/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓
15000290	29,990 *	29,990 →	29/12/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
30140521	3,115 *	3,015 →	27/11/2014	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓
30013806	8,312 *	8,295 →	21/11/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓
40122226	29,999 *	16,999 →	09/05/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓
Van...	1,109,407	1,002,963	Incumplimientos:	4	6	3	0	0	0	3	2	17	6	6	5	0

FUNDACIÓN NUEVO SOL

Cerniño Arizaga & Asociados Ref: B-4 / 1-2-2-1
 Auditoría a la cartera de créditos Hecho: RMCA
 Prueba de cumplimiento de expedientes de créditos vigentes al día/ grupos solidarios Fecha: 18/01/2015
 Desembolsos 2014, créditos con destino comercio Revisó: BLCS
 Auditoría al 31 de diciembre de 2014 Fecha: 25/01/2015
 Cifras en Quetzales Página: 3/4

No. Crédito	Monto inicial	Saldo a la fecha	Fecha Desembolso	Cumplimiento											
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
... Vienen	1,109,407	1,002,963		4	6	3	0	0	3	2	17	6	6	5	0
42533513	35,000 ♦	35,000 →	09/12/2014	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
40215913	29,999 ♦	29,997 →	24/11/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓
40431296	31,000 ♦	31,000 →	09/12/2014	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓
42002689	27,300 ♦	27,300 →	18/12/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
40023441	35,000 ♦	27,875 →	15/05/2014	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓
40016535	30,000 ♦	24,645 →	17/07/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓
42429993	32,000 ♦	32,000 →	17/07/2014	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
42330209	24,500 ♦	24,500 →	07/08/2014	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
23001695	30,000 ♦	28,699 →	19/11/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
20000593	16,000 ♦	16,000 →	11/12/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓
40408690	27,500 ♦	27,500 →	15/12/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓
40791228	29,999 ♦	16,885 →	17/02/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓
42646075	41,000 ♦	41,000 →	22/08/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	x	✓
40307306	30,000 ♦	21,245 →	14/05/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓
23001365	31,000 ♦	24,661 →	11/08/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓
Total	1,559,705	1,411,270	Incumplimientos:	6	7	5	0	0	4	2	21	8	7	9	0

Número de incumplimientos


ALCANCE

Auditado	1,411,270	66%
No auditado	720,978	34%
Total	2,132,248	100%

Nota: El número de incumplimientos es la cantidad de atributos con las cuales no cumplían los expedientes de crédito,

B-2

B-4 / 1-2-2

 Cermeño Ariza & Asociados	FUNDACIÓN NUEVO SOL	Ref.:	B-4 / 1-2-2-1
	Auditoría a la cartera de créditos	Hecho:	RMCA
	Prueba de cumplimiento de expedientes de créditos vigentes al día/ grupos solidarios	Fecha:	18/01/2015
	Desembolsos 2014, créditos con destino comercio	Revisó:	BLCS
	Auditoría al 31 de diciembre de 2014	Fecha:	25/01/2015
		Página:	4/4

Atributos:**Documentos de formalización del crédito:**

1. Fotocopia del pagaré.
2. Comprobante de desembolso.
3. Plan de pagos.
4. Resolución de comité de crédito.
5. Propuesta de crédito para comité de crédito.
6. Solicitud de préstamo con fotografía, de cada uno de los integrantes del grupo solidario.

Documentos de los deudores:

7. Evaluación socio-económica realizada por el asesor de créditos, a cada uno de los integrantes del grupo solidario.
8. Consulta a los buros de créditos, a cada uno de los integrantes del grupo solidario.
9. Plan de inversión de cada uno de los integrantes del grupo solidario.
10. Fotocopia del Documento Personal de Identificación –DPI- de cada uno de los integrantes del grupo solidario.
11. Fotocopia de recibo de servicios de agua, luz o teléfono de cada uno de los integrantes del grupo solidario.
12. Fotocopia del documento que ampare la constitución del negocio (cuando corresponda).

Cermeno Arriaga & Asociados
FUNDACIÓN NUEVO SOL
 Auditoría a la cartera de créditos
 Prueba de cumplimiento de expedientes de créditos vigentes al día/ grupos solidarios
 Desembolsos 2014, créditos con destino agrícola y pecuario
 Auditoría al 31 de diciembre de 2014
 Cifras en Quetzales

Ref.: B-4 / 1-2-2-2
 Hecho: RMCA
 Fecha: 20/01/2015
 Revisó: BLCS
 Fecha: 25/01/2015
 Página: 3/7

No. Crédito	Monto inicial	Saldo a la fecha	Fecha desembolso	Cumplimiento													
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
... Vienen	881,300	791,595		4	9	0	0	0	0	3	3	8	8	0	4	9	0
25000749	28,500 *	28,500 →	19/11/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
28001199	27,000 *	27,000 →	07/08/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
19792588	22,000 *	22,000 →	21/11/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
20080025	8,500 *	8,500 →	02/12/2014	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓
25000622	8,500 *	8,500 →	30/12/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
27483717	26,000 *	16,877 →	28/05/2014	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓
28135390	6,200 *	2,926 →	30/05/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
28177240	27,000 *	23,305 →	12/08/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
28121093	8,500 *	6,687 →	18/07/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓
28533255	4,700 *	4,700 →	11/08/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
80000409	22,000 *	22,000 →	21/11/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
20516242	27,000 *	22,438 →	24/07/2014	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓
20221876	27,000 *	24,423 →	11/07/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓
20604931	22,000 *	19,548 →	18/07/2014	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓
22004177	27,000 *	24,658 →	13/08/2014	✓	x	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓
20320462	8,500 *	8,500 →	21/08/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
20809019	27,000 *	27,000 →	28/11/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓
29000131	22,000 *	22,000 →	10/12/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓
20804520	26,000 *	22,190 →	28/02/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
20873277	22,000 *	22,000 →	08/08/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
10000018	45,000 *	45,000 →	21/11/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓
20109053	22,000 *	22,000 →	20/08/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Van...	1,345,700	1,222,347	Incumplimientos:	5	13	0	0	0	0	4	4	10	10	0	6	15	0



FUNDACIÓN NUEVO SOL

Auditoría a la cartera de créditos
 Prueba de cumplimiento de expedientes de créditos vigentes al día / grupos solidarios
 Desembolsos 2014, créditos con destino agrícola y pecuario
 Auditoría al 31 de diciembre de 2014
 Cifras en Quetzales

Ref.: B-4 / 1-2-2-2
 Hecho: RMCA
 Fecha: 20/01/2015
 Revisó: BLCS
 Fecha: 25/01/2015
 Página: 5/7

No. Crédito	Monto inicial	Saldo a la fecha	Fecha desembolso	Cumplimiento													
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Van...	1,656,201	1,481,957		7	16	0	0	0	0	0	5	4	11	0	10	18	0
30033761	3,955 *	3,955 →	17/12/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	○
30026554	2,313 *	2,313 →	29/12/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	○
18000018	16,866 *	16,866 →	26/11/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	○
18001617	22,000 *	22,000 →	26/12/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	○
23600808	8,500 *	8,500 →	11/12/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	○
30113331	27,000 *	25,837 →	14/11/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	○
20028706	22,000 *	21,999 →	27/05/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	○
29213966	26,000 *	25,314 →	27/05/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	○
23000031	8,500 *	5,500 →	25/08/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	○
40005071	27,000 *	27,000 →	29/08/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	○
40043628	22,000 *	20,078 →	19/11/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	○
23001281	22,000 *	19,225 →	25/07/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	○
40040317	29,000 *	23,871 →	21/05/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	○
42211110	8,500 *	6,061 →	30/05/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	○
25000175	22,000 *	20,049 →	21/08/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	○
40032601	22,000 *	18,090 →	28/02/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	○
40700895	22,000 *	18,080 →	28/02/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	○
25001145	8,500 *	7,143 →	28/08/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	○
40053628	22,000 *	19,332 →	28/08/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	○
40185369	8,500 *	5,920 →	28/07/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	x	✓	○
40466213	7,400 *	7,396 →	07/07/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	x	✓	○
26000710	26,000 *	16,049 →	04/07/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	x	✓	○
Van...	2,040,235	1,822,535	Incumplimientos:	7	16	0	0	0	0	0	6	4	14	0	16	24	0

FUNDACIÓN NUEVO SOL
 Auditoría a la cartera de créditos
 Prueba de cumplimiento de expedientes de créditos vigentes al día / grupos solidarios
 Desembolsos 2014, créditos con destino agrícola y pecuario
 Auditoría al 31 de diciembre de 2014
 Cifras en Quetzales

Ref.: B-4 / 1-2-2-2
 Hecho: RMCA
 Fecha: 20/01/2015
 Revisó: BLCS
 Fecha: 25/01/2015
 Página: 6/7

No. Crédito	Monto inicial	Saldo a la fecha	Fecha desembolso	Cumplimiento												
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
... Vienen	2,040,235	1,822,535		7	16	0	0	0	0	6	4	14	0	16	24	0
40071490	22,000 *	17,000 →	18/07/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
26002079	8,500 *	8,328 →	29/08/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓
26002707	22,000 *	22,000 →	11/12/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓
40067332	24,900 *	24,900 →	30/12/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
40072904	27,000 *	26,495 →	19/11/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
27000875	26,000 *	26,000 →	22/12/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
48819924	4,700 *	4,700 →	17/12/2014	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓
28000079	27,000 *	22,233 →	12/05/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓
28001050	8,500 *	7,040 →	18/07/2014	✓	x	✓	x	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	x	✓
40505844	26,000 *	25,485 →	10/11/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓
28001024	8,500 *	8,500 →	17/12/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓
48591743	24,900 *	24,900 →	22/12/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
28001485	42,000 *	35,308 →	04/11/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓
28141233	8,500 *	8,500 →	25/11/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	x	✓	✓
Total	2,320,735	2,083,924	Incumplimientos:	7	17	0	2	0	0	7	4	17	0	18	29	0


Número de incumplimientos

Nota: El número de incumplimientos es la cantidad de atributos con los cuales no cumplían los expedientes de crédito.

ALCANCE	
Auditado	2,083,924
No auditado	5,079,868
Total	7,163,792
	100%

A B-2

B-4 / 1-2-2

 FUNDACIÓN NUEVO SOL Auditoría a la cartera de créditos Prueba de cumplimiento de expedientes de créditos vigentes al día / grupos solidarios Desembolsos 2014, créditos con destino agrícola y pecuario Auditoría al 31 de diciembre de 2014	Ref.:	B-4 / 1-2-2-2
	Hecho:	RMCA
	Fecha:	20/01/2015
	Revisó:	BLCS
	Fecha:	25/01/2015
	Página:	7/7


Atributos:

Documentos de formalización del crédito:

1. Fotocopia del pagaré.
2. Comprobante de desembolso.
3. Plan de pagos.
4. Resolución de comité de crédito.
5. Propuesta de crédito para comité de crédito.
6. Solicitud de préstamo con fotografía, de cada uno de los integrantes del grupo solidario.

Documentos de los deudores:

7. Evaluación socio-económica realizada por el asesor de créditos, a cada uno de los integrantes del grupo solidario.
8. Consulta a los buros de créditos, a cada uno de los integrantes del grupo solidario.
9. Plan de inversión de cada uno de los integrantes del grupo solidario.
10. Fotocopia del Documento Personal de Identificación –DPI- de cada uno de los integrantes del grupo solidario.
11. Fotocopia de recibo de servicios de agua, luz o teléfono de cada uno de los integrantes del grupo solidario.
12. Fotocopia del documento que ampare la constitución del negocio (cuando corresponda).

 Cermeño Artigas y Asociados	FUNDACIÓN NUEVO SOL	Ref.: B-4 /1- 2-2-3
	Auditoría a la cartera de créditos	Hecho: RMCA
	Prueba de cumplimiento de expedientes de créditos vigentes al día / grupos solidarios	Fecha: 22/01/2015
	Desembolsos 2014, créditos con destino servicios	Revisó: BLCS
	Auditoría al 31 de diciembre de 2014	Fecha: 25/01/2015
		Página: 2/2

Atributos:

Documentos de formalización del crédito:

1. Fotocopia del pagaré.
2. Comprobante de desembolso.
3. Plan de pagos.
4. Resolución de comité de crédito.
5. Propuesta de crédito para comité de crédito.
6. Solicitud de préstamo con fotografía, de cada uno de los integrantes del grupo solidario.

Documentos de los deudores:

7. Evaluación socio-económica realizada por el asesor de créditos, a cada uno de los integrantes del grupo solidario.
8. Consulta a los buros de créditos, a cada uno de los integrantes del grupo solidario.
9. Plan de inversión de cada uno de los integrantes del grupo solidario.
10. Fotocopia del Documento Personal de Identificación -DPI- de cada uno de los integrantes del grupo solidario.
11. Fotocopia de recibo de servicios de agua, luz o teléfono de cada uno de los integrantes del grupo solidario.
12. Fotocopia del documento que ampare la constitución del negocio (cuando corresponda).


FUNDACIÓN NUEVO SOL

Auditoría a la cartera de créditos

Resumen de confirmación de saldos de 31 a 180 días de antigüedad / cartera vencida en cobro administrativo

Auditoría al 31 de diciembre de 2014

Cifras en Quetzales

 Ref.: **B-4 / 2**

 Hecho: **JACA**

 Fecha: **29/01/2015**

 Revisó: **BLCS**

 Fecha: **03/02/2015**

Descripción	Ref.	No. Créditos	%	SalDOS	%
Confirmación de saldos					
Confirmados	B-4 / 2-1	43	12%	694,136	40%
No confirmados		315	88%	1,046,847	60%
Total confirmaciones		358	100%	1,740,983	100%
		^	^	^	^
Resultados					
Conformes	B-4 / 2-1	31	72%	514,767	74%
Inconformes	B-4 / 2-1	2	5%	30,240	4%
No existen	B-4 / 2-1	8	18%	112,300	17%
Cambio de dirección	B-4 / 2-1	2	5%	36,829	5%
Total resultados		43	100%	694,136	100%
		^	^	^	^
Procedimiento alternativo					
Cobros posteriores	B-4 / 2-2	22	63%	190,314	86%
Revisión de expedientes	B-4 / 2-3	13	37%	31,862	14%
Total procedimientos alternos		35	100%	222,176	100%
		^	^	^	^
Resumen					
Confirmación de saldos		43	12%	694,136	40%
Procedimientos alternos		35	10%	222,176	13%
No revisado		280	78%	824,671	47%
Total		358	100%	1,740,983	100%
		^	^	^	^

B-4

Observación: las confirmaciones efectuadas se realizaron directamente en el domicilio de los asociados de la Fundación, debido a la cantidad y distancia de los mismos. Se confirmó el 40% de la cartera vencida en cobro administrativo, se realizaron procedimientos alternos al 13%, y al 47% restante no se le realizó trabajo.

FUNDACIÓN NUEVO SOL

 **Cermelo Arriaga & Asociados**

Auditoría a la cartera de créditos

Detalle de circularización de saldos

sobre créditos de 31 a 180 días de antigüedad / cartera vencida en cobro administrativo

Auditoría al 31 de diciembre de 2014

Cifras en Quetzales

Ref.: B-4 / 2-1

Hecho: JACA

Fecha: 29/01/2015

Revisó: BLCS

Fecha: 03/02/2015

Página: 1/3

No.	No. Crédito	Ref	Monto	Saldo	Días atraso	No confirmado	Confirmado	Total	Conforme	Inconforme	No existen	Cambio dirección
1	20119056		20,000	12,784	117	-	12,784	12,784	12,784	-	-	-
1	30110201		8,000	8,000	168	-	8,000	8,000	-	-	8,000	A/R 01-
1	30110201		20,000	20,000	148	-	20,000	20,000	-	-	20,000	A/R 01-
1	40112017		10,000	10,000	145	-	10,000	10,000	-	-	10,000	A/R 01-
1	40110110		25,000	24,885	117	-	24,885	24,885	24,885	-	-	-
1	40110201		25,000	25,000	174	-	25,000	25,000	25,000	-	-	-
1	11977514		30,000	24,815	141	-	24,815	24,815	24,815	-	-	-
1	10114573		25,000	25,000	176	-	25,000	25,000	25,000	-	-	-
1	11020171		10,000	10,000	177	-	10,000	10,000	10,000	-	-	-
1	11020112		14,000	14,000	177	-	14,000	14,000	14,000	-	-	-
1	11014639		15,000	9,974	149	-	9,974	9,974	-	9,974	A/R 03	-
1	11063493		20,000	12,509	177	-	12,509	12,509	12,509	-	-	-
1	11099295		30,000	20,152	117	-	20,152	20,152	20,152	-	-	-
1	11039340		20,000	20,000	117	-	20,000	20,000	20,000	-	-	-
1	11205214		9,000	2,400	147	-	2,400	2,400	2,400	-	-	-
1	11003554		25,800	25,421	180	-	25,421	25,421	25,421	-	-	-
1	11000392		20,000	18,677	138	-	18,677	18,677	18,677	-	-	-
1	11902280		25,000	22,017	180	-	22,017	22,017	22,017	-	-	-
1	11004885		8,000	4,549	112	-	4,549	4,549	4,549	-	-	-
1	19139825		12,000	6,028	117	-	6,028	6,028	6,028	-	-	-
1	13013011		8,000	7,469	119	-	7,469	7,469	7,469	-	-	-
1	30191403		20,000	20,000	112	-	20,000	20,000	-	-	20,000	A/R 01-
22	Van...		399,800	343,680		-	343,680	343,680	275,706	9,974	58,000	-

FUNDACIÓN NUEVO SOL



Auditoría a la cartera de créditos
Detalle de circularización de saldos

sobre créditos de 31 a 180 días de antigüedad / cartera vencida en cobro administrativo

Auditoría al 31 de diciembre de 2014

Cifras en Quetzales

Ref.: B-4 / 2-1
Hecho: JACA
Fecha: 29/01/2015
Revisó: BLCS
Fecha: 03/02/2015
Página: 2/3

No.	No. Crédito	Ref	Monto	Saldo	Días atraso	No confirmado	Confirmado	Total	Conforme	Inconforme	No existen	Cambio dirección
22	... Vienen		399,800	343,680			343,680	343,680	275,706	9,974	58,000	
1	19010114		14,000	10,115	110	-	10,115	10,115	10,115	-	-	-
1	12126316		30,000	17,701	117	-	17,701	17,701	17,701	-	-	-
1	11406495		30,000	20,266	145	-	20,266	20,266	-	20,266	A/R 03-	-
1	11026592		17,000	17,000	180	-	17,000	17,000	17,000	-	-	-
1	30121254		30,000	14,594	119	-	14,594	14,594	14,594	-	-	-
1	60945640		30,000	30,000	139	-	30,000	30,000	-	-	-	30,000
1	11800644		30,000	17,005	180	-	17,005	17,005	17,005	-	-	-
1	11931842		20,000	19,980	175	-	19,980	19,980	19,980	-	-	-
1	11019324		6,000	5,991	180	-	5,991	5,991	5,991	-	-	-
1	30181180		25,000	21,837	117	-	21,837	21,837	21,837	-	-	-
1	11186909		18,000	14,213	117	-	14,213	14,213	14,213	-	-	-
1	11867506		25,000	16,621	117	-	16,621	16,621	16,621	-	-	-
1	11007049		12,000	11,380	131	-	11,380	11,380	11,380	-	-	-
1	11750145		25,000	6,829	149	-	6,829	6,829	-	-	-	6,829
1	11834125		15,000	15,000	131	-	15,000	15,000	-	-	15,000	A/R 01-
1	12408539		13,000	13,000	118	-	13,000	13,000	-	-	13,000	A/R 01-
1	40261840		16,300	16,300	118	-	16,300	16,300	-	-	16,300	A/R 01-
1	40136811		30,000	26,004	180	-	26,004	26,004	26,004	-	-	-
1	12330145		30,000	13,881	152	-	13,881	13,881	13,881	-	-	-
1	10805330		40,000	32,739	117	-	32,739	32,739	32,739	-	-	-
1	11057147		10,000	10,000	141	-	10,000	10,000	-	-	10,000	-
43	Van...		866,100	694,136	-	-	694,136	694,136	514,767	30,240	112,300	36,829

FUNDACIÓN NUEVO SOL



Auditoría a la cartera de créditos
Detalle de circularización de saldos

sobre créditos de 31 a 180 días de antigüedad / cartera vencida en cobro administrativo

Auditoría al 31 de diciembre de 2014

Cifras en Quetzales

Ref.: B-4 / 2-1
Hecho: JACA
Fecha: 29/01/2015
Revisó: BLCS
Fecha: 03/02/2015
Página: 3/3

No.	Crédito	Ref	Monto	Saldo	Días atraso	No confirmado	Confirmado	Total	Conforme	Inconforme	No existen	Cambio dirección
43	...Vienen		866,100	694,136	-	-	694,136	694,136	514,767	30,240	112,300	36,829
315	Créditos no confirmados			1,046,847		450,913	-	450,913	-	-	-	-
358	Total		866,100	1,740,983		450,913	694,136	1,145,049	514,767	30,240	112,300	36,829

^

ALCANCE

Auditado	694,136	40%
No auditado	1,046,847	60%
Total	1,740,983	100%




^

B-4/2

A/R 01: los titulares de estos créditos no existen; los casos corresponden al asesor de créditos Gerónimo Pérez, al detectarse un caso se examinó la cartera completa del asesor, surgiendo créditos ficticios en la cartera en cobro administrativo y cartera en cobro judicial. La administración despidió y presentó una demanda judicial en contra de esta persona. Los ajustes fueron aceptados.

A/R 03: el crédito ya había sido cancelado pero no se había hecho el registro en el sistema. Los ajustes fueron aceptados.

	FUNDACIÓN NUEVO SOL	Ref.: B-4 / 2-2
	Auditoría a la cartera de créditos	Hecho: JACA
	Procedimientos alternos	Fecha: 02/02/2015
	Prueba sobre créditos de 31 a 180 días de antigüedad - Cobros posteriores	Revisó: BLCS
	Créditos individuales	Fecha: 03/02/2015
Auditoría al 31 de diciembre de 2014		
Cifras en Quetzales		

No. Crédito	Cantidad	Monto inicial	Saldo	Días atraso	Cobros enero	Cobros febrero	Nuevo saldo	
					b	C	d=(a-b-c)	
20119057	✕	1	10,000	9,962	146	960	960	8,042
21628927	✕	1	10,000	4,998	174	-	-	4,998
20066774	✕	1	10,000	10,000	145	-	-	10,000
20071042	✕	1	10,000	10,000	177	1,321	1,321	7,358
20091892	✕	1	25,000	8,527	180	2,520	-	6,007
20111048	✕	1	9,000	9,000	147	9,000	-	-
21902280	✕	1	25,000	22,017	180	-	-	22,017
21913982	✕	1	12,000	6,028	117	-	-	6,028
20301901	✕	1	5,500	5,422	180	-	-	5,422
21138116	✕	1	15,000	6,379	138	1,000	1,231	4,148
21000693	✕	1	3,011	3,011	177	-	-	3,011
21050190	✕	1	2,640	2,641	177	-	-	2,641
02026592	✕	1	17,000	17,000	180	-	-	17,000
21801187	✕	1	10,000	7,283	117	-	-	7,284
25806305	✕	1	5,000	1,993	106	-	1,993	-
21788141	✕	1	30,000	6,194	114	-	-	6,194
20110326	✕	1	30,000	12,684	117	2,325	2,325	8,034
20110125	✕	1	15,000	15,000	131	15,000	-	-
23010356	✕	1	2,000	1,057	149	-	-	1,057
25528840	✕	1	16,300	16,300	118	-	-	16,300
20015217	✕	1	15,000	4,818	166	-	-	4,818
20050118	✕	1	10,000	10,000	141	10,000	-	-
Total		22	287,451	190,314		42,126	7,830	140,359
		^	^	^		^	^	^

B-4 / 2



Nota: en este papel de trabajo se revisaron los cobros posteriores, efectuados por los clientes que pagaron durante los primeros meses del año 2015.

FUNDACIÓN NUEVO SOL

Cernieño Ariza y Asociados Ref.: **B-4 / 2-3**
 Auditoría a la cartera de créditos Hecho: **JACA**
 Procedimiento alternativo Fecha: **02/02/2015**
 Prueba sobre créditos de 31 a 180 días de antigüedad / cartera en cobro Revisó: **BLCS**
 Administrativo - revisión de expedientes Fecha: **03/02/2015**
 Créditos de grupos solidarios Página **1/2**
 Auditoría al 31 de diciembre de 2014

Cifras en Quetzales

No. Crédito	No.	Monto inicial	Saldo	Días Atraso	Cumplimiento													
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
20310312	x	7,000	4,617	176	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
21105090	x	1,500	1,500	120	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
21803198	x	3,000	1,999	173	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓
29632065	x	3,000	3,000	147	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	x	✓	✓
21515647	x	2,500	1,564	146	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
21009541	x	2,000	894	140	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
21029943	x	2,000	1,716	140	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓
21031048	x	2,000	963	170	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
21100145	x	25,000	6,829	149	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓
23603168	x	3,000	3,000	117	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓
20360310	x	3,000	3,000	117	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
20360310	x	1,000	1,000	117	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
20603182	x	3,500	1,780	126	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓
Total	13	58,500	31,862	Incumplimientos:	5	1	0	0	0	0	2	1	3	0	3	3	0	0


A

B-4/2

Número de incumplimientos

B-2

Nota: El número de incumplimientos es la cantidad de atributos con las cuales no cumplan los expedientes de crédito.

 FUNDACIÓN NUEVO SOL Auditoría a la cartera de créditos Procedimiento Alterno Prueba sobre créditos de 31 a 180 días de antigüedad / cartera en cobro administrativo - Revisión de expedientes Créditos de Grupos Solidarios Auditoría al 31 de diciembre de 2014	Ref.:	B-4 / 2-3
	Hecho:	JACA
	Fecha:	02/02/2015
	Revisó:	BLCS
	Fecha:	03/02/2015
	Página:	2/2

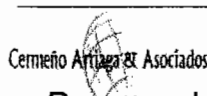
Atributos:

Documentos de formalización del crédito:

1. Fotocopia del pagaré.
2. Comprobante de desembolso.
3. Plan de pagos.
4. Resolución de comité de crédito.
5. Propuesta de crédito para comité de crédito.
6. Solicitud de préstamo con fotografía, de cada uno de los integrantes del grupo solidario.

Documentos de los deudores:

7. Evaluación socio-económica realizada por el asesor de créditos, a cada uno de los integrantes del grupo solidario.
8. Consulta a los buros de créditos, a cada uno de los integrantes del grupo solidario.
9. Plan de inversión de cada uno de los integrantes del grupo solidario.
10. Fotocopia del Documento Personal de Identificación -DPI- de cada uno de los integrantes del grupo solidario.
11. Fotocopia de recibo de servicios de agua, luz o teléfono de cada uno de los integrantes del grupo solidario.
12. Fotocopia del documento que ampare la constitución del negocio (cuando corresponda).

	FUNDACIÓN NUEVO SOL	Ref.:	B-4 / 3
	Auditoría a la cartera de créditos	Hecho:	JACA
	Resumen de confirmación de saldos de 181 a 360 días de antigüedad / cartera en cobro judicial	Fecha:	05/02/2015
	Auditoría al 31 de diciembre de 2014	Revisó:	BLCS
	Cifras en Quetzales	Fecha:	14/02/2015

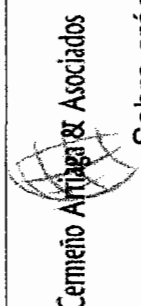
Descripción	Ref.	No. Créditos	%	Saldos	%
Confirmación de saldos					
Confirmados	B-4 / 3-1	53	15%	1,346,574	60%
No confirmados		304	85%	890,972	40%
Total confirmaciones		357	100%	2,237,546	100%
		^	^	^	^
Resultados					
Conformes	B-4 / 3-1	39	74%	937,119	70%
Inconformes	B-4 / 3-1	4	8%	131,594	10%
No existen	B-4 / 3-1	6	10%	170,000	12%
Cambio de dirección	B-4 / 3-1	4	8%	107,861	8%
Total resultados		53	100%	1,346,574	100%
		^	^	^	^
Procedimiento alternativo					
Cobros posteriores	B-4 / 3-2	26	44%	358,235	84%
Revisión de expedientes	B-4 / 3-3	32	56%	69,998	16%
Total procedimientos alternos		58	100%	428,233	100%
		^	^	^	^
Resumen					
Confirmación de saldos		53	18%	1,346,574	60%
Procedimientos alternos		58	20%	428,233	19%
No revisado		246	62%	462,739	21%
Total		357	100%	2,237,546	100%
		^	^	^	^



Observación: las confirmaciones efectuadas se realizaron directamente en el domicilio de los asociados de la Fundación, debido a la cantidad y distancia de los mismos. Se confirmó el 60% de la cartera vencida en cobro judicial, se realizaron procedimientos alternos al 19% y al 21% restante no se le realizó trabajo.


FUNDACIÓN NUEVO SOL
Auditoría a la cartera de créditos
Detalle de circularización de créditos
Sobre créditos de 181 a 360 días de antigüedad / cartera en cobro judicial
Auditoría al 31 de diciembre de 2014
Cifras en Quetzales

Ref.: **B-4 / 3-1**
 Hecho: **JACA**
 Fecha: **05/02/2015**
 Revisó: **BLCS**
 Fecha: **14/02/2015**
 Página: **1/3**



No	No. Crédito	Monto	Saldo	Días atraso	No confirmado	Confirmado	Total	Conforme	Inconforme	No existen	Cambio dirección
1	11962643	10,000	5,700	240	-	5,700	5,700	5,700	-	-	-
1	11174620	30,000	30,000	208	-	30,000	30,000	-	-	30,000	A/R 02-
1	11017120	23,000	17,249	233	-	17,249	17,249	17,249	-	-	-
1	11024538	30,000	30,000	237	-	30,000	30,000	30,000	-	-	-
1	30110771	30,000	30,000	181	-	30,000	30,000	30,000	-	-	-
1	11011929	30,000	26,181	301	-	26,181	26,181	26,181	-	-	-
1	30127321	30,000	29,498	268	-	29,498	29,498	29,498	-	-	-
1	11018724	30,000	30,000	295	-	30,000	30,000	-	-	30,000	A/R 02-
1	11573006	30,000	30,000	359	-	30,000	30,000	-	-	30,000	A/R 02-
1	11017502	26,000	26,000	233	-	26,000	26,000	26,000	-	-	-
1	11015616	7,000	3,493	209	-	3,493	3,493	3,493	-	-	-
1	11070721	25,000	25,000	236	-	25,000	25,000	-	-	25,000	A/R 02-
1	11145419	30,000	30,000	362	-	30,000	30,000	-	-	30,000	A/R 02-
1	11966392	30,000	22,190	358	-	22,190	22,190	22,190	-	-	-
1	10189091	30,000	27,277	358	-	27,277	27,277	27,277	-	-	-
1	11011299	30,000	23,069	328	-	23,069	23,069	23,069	-	-	-
1	11011690	30,000	25,100	302	-	25,100	25,100	25,100	-	-	-
1	11026294	30,000	26,870	302	-	26,870	26,870	-	26,870	A/R 04-	-
1	11097188	22,000	22,000	210	-	22,000	22,000	22,000	-	-	-
1	11358875	30,000	19,791	240	-	19,791	19,791	19,791	-	-	-
1	11388272	30,000	30,000	300	-	30,000	30,000	30,000	-	-	-
1	11138575	30,000	30,000	299	-	30,000	30,000	30,000	-	-	-
22	Van...	593,000	539,418	-	-	539,418	539,418	367,548	26,870	145,000	-

FUNDACIÓN NUEVO SOL										Ref.:	
Auditoría a la cartera de créditos										B-4 / 3-1	
Detalle de circularización de créditos										Hecho:	
Auditoría al 31 de diciembre de 2014										05/02/2015	
Cifras en Quetzales										Revisó:	
										BLCS	
										Fecha:	
										14/02/2015	
										Página	
										2/3	
										Cambio	
										dirección	
No	No. Crédito	Monto	Saldo	Días atraso	No confirmado	Confirmado	Total	Conforme	Inconforme	No existen	Cambio
22	Van...	593,000	539,418	-	-	539,418	539,418	367,548	26,870	145,000	-
1	11086522	45,997	45,997	237	-	45,997	45,997	-	45,997	A/R 04-	-
1	11006620	31,505	31,505	237	-	31,505	31,505	31,505	-	-	-
1	11006728	42,542	42,542	237	-	42,542	42,542	-	-	-	42,542
1	11868260	42,821	42,821	237	-	42,821	42,821	42,821	-	-	-
1	11986924	11,328	11,328	237	-	11,328	11,328	11,328	-	-	-
1	12197923	43,140	43,140	237	-	43,140	43,140	43,140	-	-	-
1	11988423	20,184	20,184	237	-	20,184	20,184	20,184	-	-	-
1	11989921	23,085	23,085	237	-	23,085	23,085	23,085	-	-	-
1	12266194	30,000	25,241	210	-	25,241	25,241	25,241	-	-	-
1	11036543	30,000	20,811	209	-	20,811	20,811	20,811	-	-	-
1	11197542	30,000	21,777	239	-	21,777	21,777	21,777	-	-	-
1	11952904	8,000	5,686	236	-	5,686	5,686	5,686	-	-	-
1	11079729	8,000	7,999	327	-	7,999	7,999	-	-	-	7,999
1	11250058	5,000	3,872	331	-	3,872	3,872	3,872	-	-	-
1	11763993	30,000	27,649	236	-	27,649	27,649	27,649	-	-	-
1	11072138	29,998	20,572	226	-	20,572	20,572	20,572	-	-	-
1	11004334	30,000	23,178	299	-	23,178	23,178	23,178	-	-	-
1	11308316	30,000	30,000	292	-	30,000	30,000	30,000	-	-	-
1	11000992	30,000	30,000	292	-	30,000	30,000	30,000	-	-	-
1	11018397	30,000	29,796	301	-	29,796	29,796	29,796	-	-	-
1	12019422	30,000	30,000	299	-	30,000	30,000	-	30,000	A/R 04-	-
1	11001529	30,000	30,000	302	-	30,000	30,000	30,000	-	-	-
44	Van...	1,204,600	1,106,601	-	-	1,106,601	1,06,601	808,193	102,867	145,000	50,541

	FUNDACIÓN NUEVO SOL	Ref.: B-4 / 3-2
	Auditoría a la cartera de créditos	Hecho: JACA
	Procedimientos alternos	Fecha: 05/02/2015
	Prueba sobre créditos de 181 a 360 días de antigüedad / cartera en cobro judicial - cobros posteriores	Revisó: BLCS
	Créditos individuales	Fecha: 14/02/2015
Auditoría al 31 de diciembre de 2014		
Cifras en Quetzales		

No.	Crédito	Monto	Saldo	Días atraso	Cobros enero	Cobros febrero	Nuevo saldo	
								A
1	25920030	Q	30,000	26,181	301	7,120	1,131	17,930
1	20983302	Q	15,000	10,000	267	-	-	10,000
1	20097442	Q	2,500	1,950	327	1,950	-	-
1	20570721	Q	25,000	25,000	236	-	735	24,265
1	21098092	Q	15,000	10,758	358	-	1,311	9,447
1	20099091	Q	30,000	27,277	358	-	-	27,277
1	21001299	Q	30,000	23,069	328	-	-	23,069
1	20010181	Q	5,000	2,523	330	-	-	2,523
1	20090294	Q	30,000	26,870	302	-	-	26,870
1	20123922	Q	2,000	2,000	209	986	-	1,014
1	22101433	Q	2,000	2,000	258	2,000	-	-
1	22399913	Q	7,000	2,458	259	-	-	2,458
1	20509118	Q	10,000	9,946	209	4,973	4,973	-
1	21301103	Q	6,000	4,670	205	-	-	4,670
1	21109921	Q	23,085	23,085	237	-	-	23,085
1	28017303	Q	5,000	3,482	238	-	-	3,482
1	20734440	Q	30,000	10,675	209	-	3,620	7,055
1	21174249	Q	20,000	7,076	209	-	-	7,076
1	21849834	Q	10,000	2,884	331	-	-	2,884
1	20271107	Q	5,000	3,481	272	-	-	3,481
1	27011914	Q	10,500	4,704	243	-	-	4,704
1	28011993	Q	30,000	27,649	236	3,254	3,855	20,540
1	20194334	Q	30,000	23,177	299	-	-	23,178
1	20110019	Q	25,000	25,000	293	2,524	697	21,779
1	21001929	Q	25,000	25,000	293	-	25,000	-
1	20017641	Q	27,500	27,320	299	2,484	2,484	22,352
26	Total		450,585	358,235		25,291	43,806	289,139
^			^	^		^	^	^

B-4 / 3

Nota: en este papel de trabajo se revisaron los cobros posteriores, efectuados por los clientes que pagaron durante los primeros meses del año 2015.

FUNDACIÓN NUEVO SOL

Cemento Antigua & Asociados Ref.: **B-4 / 3-3**
 Auditoría a la cartera de créditos Hecho: **JACA**
 Procedimiento alterno Fecha: **05/02/2015**
 Prueba sobre créditos de 181 a 360 días de antigüedad - revisión de expedientes Revisó: **BLCS**
 Créditos de grupos solidarios Fecha: **14/02/2015**
 Auditoría al 31 de diciembre de 2014 Página: **2/3**
 Cifras en Quetzales


Crédito	Cant.	Monto inicial	Saldo	Días atraso	Cumplimiento												
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
...Vienen	21	47,425	46,083		3	0	0	0	0	0	2	2	6	0	0	0	0
21085200	1	2,000	2,000	204	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
21001986	1	2,000	2,000	204	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
21059305	1	2,000	2,000	264	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓
21062362	1	2,000	2,000	240	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
21235965	1	2,000	2,000	240	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
21062763	1	2,000	2,000	240	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
21000808	1	2,000	2,000	236	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
21000809	1	2,000	2,000	236	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓
21000810	1	2,000	2,000	236	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓
21000811	1	2,000	2,000	236	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓
21000812	1	3,915	3,915	236	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓
Total	32	71,340	69,998	Incumplimientos:	8	0	0	0	0	0	2	3	10	0	0	0	0

A A A

B-4 / 3

Número de incumplimientos

Nota: El número de incumplimientos es la cantidad de atributos con las cuales no cumplen los expedientes de crédito, B-2

 FUNDACIÓN NUEVO SOL Auditoría a la cartera de créditos Procedimiento alterno Prueba sobre créditos de 181 a 360 días de antigüedad / cartera en cobro judicial - revisión de expedientes Créditos de grupos solidarios Auditoría al 31 de diciembre de 2014	Ref.:	B-4 / 3-3
	Hecho:	JACA
	Fecha:	05/02/2015
	Revisó:	BLCS
	Fecha:	14/02/2015
	Página:	3/3

Atributos:

Documentos de formalización del crédito:

1. Fotocopia del pagaré.
2. Comprobante de desembolso.
3. Plan de pagos.
4. Resolución de comité de crédito.
5. Propuesta de crédito para comité de crédito.
6. Solicitud de préstamo con fotografía, de cada uno de los integrantes del grupo solidario.

Documentos de los deudores:

7. Evaluación socio-económica realizada por el asesor de créditos, a cada uno de los integrantes del grupo solidario.
8. Consulta a los buros de créditos, a cada uno de los integrantes del grupo solidario.
9. Plan de inversión de cada uno de los integrantes del grupo solidario.
10. Fotocopia del Documento Personal de Identificación -DPI- de cada uno de los integrantes del grupo solidario.
11. Fotocopia de recibo de servicios de agua, luz o teléfono de cada uno de los integrantes del grupo solidario.
12. Fotocopia del documento que ampare la constitución del negocio (cuando corresponda).

FUNDACIÓN NUEVO SOL

Cernetho Arriaga y Asociados Ref.: **B-5 / 1**
 Auditoría a la cartera de créditos Hecho: **SFCA**
 Prueba sobre el cálculo de la estimación por valuación de la cartera de créditos Fecha: **29/01/2015**
 Auditoría al 31 de diciembre de 2014 Revisó: **BLCS**
 Cifras en Quetzales Fecha: **25/02/2015**

Descripción	No. Créditos	Monto al 31/12/2014	Ajustes/reclasificaciones		Nuevo saldo	%	Estimación s/auditoría	Diferencia a(-)c
			Debe	Haber				
a			b		a(*)b=c			
Cartera en mora								
Cartera de 1 a 30 días	83	573,212			573,212	10%	57,321	515,891
Cartera de 31 a 60 días	41	203,714			203,714	20%	40,743	162,971
Cartera de 61 a 90 días	59	392,220			392,220	50%	196,110	196,110
Cartera de 91 a 180 días	258	1,145,049	142,540	A/R01, A/R03	1,002,509	100%	1,002,509	142,540
Cartera de 181 a 360 días	357	2,237,546	228,320	A/R02, A/R04	2,009,226	100%	2,009,226	228,320
Más de 360 días	-	-			-	100%	-	-
Total	798	4,551,741	370,860	-	4,180,881	①	3,305,909	② 1,245,832

A ↻ B-5

A ↻ B-5

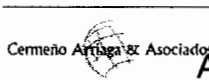
Estimación según contabilidad

Estimación según auditoría

Diferencia

A

② **A/R 05**: existe una sobre-estimación por valuación de la cartera de crédito por Q1,245,832, lo que constituye un ajuste, de modo que se le dé cumplimiento a la política establecida. Ver política en principales políticas de la Fundación, para ver el ajuste ir a cedula de hallazgos **B-2**.
 El cálculo de la estimación por valuación de la cartera de créditos se realiza tomando como base la morosidad de la cartera estratificada periódicamente, según sea el vencimiento, contando con porcentajes establecidos aplicable a cada estrato.

 FUNDACIÓN NUEVO SOL	Ref. :	B-6
	Auditoría a la cartera de crédito	Hecho: JJCA
	Formación de opinión del auditor	Fecha: 06/02/2015
	Auditoría al 31 de diciembre de 2014	Pág. 1/2

Objetivo:

Formación del tipo de opinión a emitir por parte del auditor en el informe de auditoría. Y describir la conclusión general de la auditoría a la cartera de créditos al 31 de diciembre de 2014 de la Fundación Nuevo Sol.

Procedimiento:

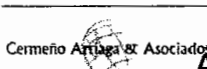
Para formar su opinión el auditor debe determinar si ha obtenido suficiente y apropiada evidencia, si las representaciones erróneas no corregidas no son de importancia relativa, si la cartera de créditos está preparada acorde a las políticas contables pertinentes.

La administración ha aceptado los ajustes propuestos, se plantearon ajustes de la siguiente manera:

Q370,000 que representan el 0.41% del total de la cartera de créditos, afectando negativamente la cartera de créditos, correspondientes a créditos por los cuales no existía un titular del crédito y abonos o aplicados al estado de cuenta del cliente.

Q1,245,832 correspondientes a una mala aplicación de la política para el cálculo de la estimación por valuación de la cartera de créditos.

Por el resto de hallazgos detectados la administración se ha comprometido a mitigar estos riesgos, debido a que no merecen ajustes, por ser estos documentos no archivados en el expediente de crédito, la administración ha indicado que parte de ello ha sido porque las personas encargadas no han archivado los documentos oportunamente, para mitigar este riesgo se creará una unidad independiente con personal capacitado que cumpla por el correcto cumplimiento de las políticas y

 Cermeño Arriaga & Asociados	FUNDACIÓN NUEVO SOL	Ref. :	B-6
	Auditoría a la cartera de crédito	Hecho:	JJCA
	Formación de opinión del auditor	Fecha:	06/02/2015
	Auditoría al 31 de diciembre de 2014	Pág.	2/2

procedimientos para el otorgamiento de créditos, preventivamente y no reactivamente.

Conclusión:

De acuerdo a los procedimientos aplicados en nuestra auditoría a la cartera de créditos de Fundación Nuevo Sol al 31 de diciembre de 2014, concluimos que se ha obtenido suficiente y apropiada evidencia de auditoría ; que la cartera de créditos a la fecha indicada ha sido preparada, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable; que no existen aspectos dentro de la fecha de la cartera de créditos o posterior a ella que nos indiquen que existe falta de revelación o ajustes que modifiquen las cifras presentadas, excepto por la corrección y seguimiento que deberá darle la administración de la Fundación a los aspectos de control interno detectados e incluidos en la Carta a la Gerencia emitida al 31 de diciembre de 2014.

Por lo indicado anteriormente el tipo de opinión a otorgar en el informe de auditoría será la opinión no modificada o (favorable).

4.7 INFORME DE AUDITORÍA

La Carta a la Gerencia se le presenta al Consejo Directivo sin referenciar, para fines didácticos se presentan los hallazgos con referencia al número de página en donde se detalla cada uno de ellos.

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

A los señores Consejo Directivo
FUNDACIÓN NUEVO SOL

Hemos auditado la cartera de crédito de la **FUNDACIÓN NUEVO SOL**, al 31 de diciembre de 2014.

Responsabilidad de la dirección en relación con el componente del estado financiero

La dirección es responsable de la preparación y presentación de la cartera de crédito de conformidad con las disposiciones de las políticas y reglamento de créditos de la Fundación Nuevo Sol y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación y presentación del componente libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la cartera de crédito basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si la cartera de créditos está libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en la cartera de crédito. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en la cartera de crédito, debida a fraude o error. El efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación por parte de la entidad de la cartera de crédito, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de la cartera de créditos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, la cartera de créditos de la Fundación Nuevo Sol a 31 de diciembre de 2014, ha sido preparada, en todos los aspectos materiales de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES).

CERMEÑO ARRIAGA & ASOCIADOS, S.C.

Juan José Cermeño Arriaga

Juan José Cermeño Arriaga
Colegiado No.

Guatemala, 6 de febrero de 2015.

FUNDACIÓN NUEVO SOL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

NOTA 1 - ANTECEDENTES DE LA FUNDACIÓN

La Fundación Nuevo Sol, fue fundada el 11 de junio de 1987 y su personalidad jurídica fue aprobada y reconocida el 15 de agosto de ese mismo año, según escritura no. 14, para operar por un período indefinido, cuya naturaleza es de carácter privado, no lucrativa, apolítica y con fines de desarrollo.

La Fundación se inspira en móviles de solidaridad humana y en consecuencia, sin que constituya una limitante para el desarrollo de otros, su objetivo fundamental es la prestación de beneficios y servicios dirigidos a pequeños empresarios y población de escasos recursos en áreas urbanas o rurales en forma individual o comunitaria.

Según Acuerdo Ministerial no. 431-97 de fecha 15 de agosto de 1987, emitido por el Ministerio de Gobernación se aprobó el funcionamiento y se reconoció la personalidad jurídica de la Fundación.

La Fundación se constituye con un patrimonio inicial de Q.35,000.00 que los fundadores aportan.

NOTA 2 - PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Los estados financieros de la Fundación son elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), el resumen de sus principios y prácticas contables adoptadas por la Fundación y que le son aplicables a la cartera de créditos, se describen a continuación:

c) Cartera de Créditos

La Fundación registra el capital de los préstamos concedidos y entregados como una cuenta por cobrar. Los intereses que generan los préstamos se registran en el momento que se reciben los mismos.

d) Estimación por Valuación de la Cartera de Créditos

Se realiza el registro de una provisión con base en el análisis del deterioro de la cartera de crédito, la cual se realiza de forma mensual, para cubrir cualquier saldo que pudiera ser de dudosa recuperación.

Los saldos morosos que tienen una antigüedad superior a los 31 días pero no más de 180 días se realizan una gestión de cobro y se clasifican como, en cobro administrativo.

Los saldos morosos que tienen una antigüedad superior a los 181 días se continúa con la gestión de cobro y se clasifican como, créditos en cobro judicial.

La Fundación realiza la estimación por valuación de la cartera de créditos según los siguientes porcentajes:

Estratificación de la cartera	% de Estimación
Cartera Sana	0%
Cartera en mora con saldos de 1 a 30 días	10%
Cartera vencida con saldos de 31 a 60 días	20%
Cartera vencida con saldos de 61 a 90 días	50%
Cartera vencida con saldos de 91 a 180 días	100%
Cartera vencida con saldos de 181 a 360 días	100%
Más de 360 días	100%

Los aumentos en la provisión por valuación se registran con cargo a los resultados del período.

En la cartera de crédito a corto plazo se considera todos los créditos a recuperarse a menos de un año.

En la cartera de crédito a largo plazo se considera todos los créditos a recuperarse a más de un año.

NOTA 3 - CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera de créditos al 31 de diciembre de 2014, se integran de la siguiente manera:

<u>Descripción</u>	<u>Monto</u>
Cartera vigente al día	84,801,500
Cartera vigente en mora	573,212
Cartera vencida en cobro administrativo	1,598,443
Cartera vencida en cobro judicial	2,009,226

Subtotal	88,982,381
Estimación por valuación cartera de créditos	(3,305,909)

Total cartera de crédito	85,676,472
	=====

Al 31 de diciembre de 2014, la estimación por valuación de la cartera de créditos cubre un 3.72% del total de la cartera a dicha fecha.

CARTA A LA GERENCIA

A los señores Consejo Directivo
FUNDACIÓN NUEVO SOL

Hemos auditado la cartera de crédito de la **Fundación Nuevo Sol**, al 31 de diciembre de 2014. Como parte de nuestro examen realizamos una evaluación del control interno, en la extensión que consideremos necesaria para evaluar el control interno como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra evaluación fue más limitada que la que sería necesaria para expresar una opinión sobre el control interno tomado en conjunto.

La administración de la Fundación, es responsable de mantener y establecer el control interno adecuada para mitigar los riesgos de distorsión de la información registrada en la cartera de créditos y proteger los activos bajo custodia de la Fundación.

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados.

No expresamos una opinión sobre el control interno de la Fundación Nuevo Sol tomada en conjunto. Sin embargo, nuestra evaluación reveló condiciones que pensamos son debilidades importantes, las que se describen a continuación.

HALLAZGOS IMPORTANTES

1. CRÉDITOS FICTICIOS

Hallazgo:

La cartera de créditos está conformada por cartera de créditos vigente al día, cartera de créditos en cobro administrativo y cartera de créditos en cobro judicial; dentro de esta se encontraron 14 créditos por un monto total de Q282,300, por los cuales no existe un titular real; los créditos fueron otorgados a personas ficticias por el asesor Gerónimo Pérez, se examinó la cartera completa a cargo del mismo, surgiendo 8 créditos ficticios en la cartera en cobro administrativo por un monto de Q112,300 y 6 créditos en la cartera en cobro judicial por un monto de Q170,000. La administración afecto la estimación de la cartera por estos créditos, despidió y presentó una demanda judicial en contra del asesor. (Página 90)

Efecto:

El que no exista un control adecuado sobre la evaluación de los posibles clientes, el otorgamiento, monitoreo y supervisión de los créditos otorgados, se presta a jineteo de dinero por parte del personal que tiene contacto con los asociados, esto se traduce en pérdidas para la Fundación.

Recomendación:

Establecer controles para la evaluación de los posibles clientes, así como en el otorgamiento, monitoreo y supervisión de los créditos otorgados. Definir políticas y sanciones que incentiven el correcto actuar de los asesores de crédito y todas las personas que intervengan en el proceso de otorgamiento de los mismos.

2. RECIBOS PROVISIONALES POR PAGO DE CRÉDITOS, NO APLICADOS EN EL SISTEMA

Hallazgo:

Se detectaron 6 créditos por un monto total de Q88,560 a los cuales no se les había aplicado en el sistema los recibos provisionales elaborados por los cobradores, por los pagos de cuotas o cancelación total de los créditos, se comprobó que los mismos se encontraban trasapelados, la secretaria indicó que esto es debido a un error humano. (Página 91)

Efecto:

Al no aplicar oportunamente los pagos que los asociados realizan a sus respectivos créditos, no se están presentando los datos reales en la cartera de créditos, a la vez, se están generando intereses por mora a la cuenta del asociado cuando los mismos no corresponden.

Recomendación:

Darle trazabilidad a las operaciones realizadas por el personal de la Fundación, elaborar política y procedimiento para el cuadro de los asesores de crédito, en donde se establezca por lo menos una revisión semanal a los documentos que manejan los asesores, esto con el fin de mantener un orden y para aplicar los documentos oportunamente, evitando que esta situación sea recurrente.

3. SOBRESTIMACIÓN DE LA ESTIMACIÓN POR VALUACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS.

Hallazgo:

Atendiendo a los lineamientos establecidos por la Fundación se detectó una sobreestimación por valuación de la cartera de crédito, la estimación según

auditoría asciende a la cantidad de Q3,305,909 y lo registrado como estimación por valuación de la cartera de créditos era de Q 4,551,741, existiendo una sobre estimación por un monto de Q1,245,832. El ajuste fue aceptado por la administración. (Página 92)

Efecto:

No se están cumpliendo con las políticas que la Fundación tiene establecidas para el efecto, debido a que, se están realizando cálculos para estimaciones que no atienden a lo estipulado en las políticas. Esta situación conlleva a que la información financiera presentando no sea la correcta.

Recomendación:

El proceso de elaboración de los cálculos por reservas debe pasar por un proceso de supervisión, estos deben ser revisados y aprobados por persona distinta a la que los elabora, evitando así oportunamente posibles errores en la información presentada en los estados financieros.

4. CRÉDITOS DE GRUPOS SOLIDARIOS CONCEDIDOS POR ENCIMA DEL MONTO MÁXIMO.

Hallazgo:

La cartera de créditos según su destino está compuesta por créditos individuales y créditos dirigidos a grupos solidarios, en esta última división de la cartera se encontraron 5 créditos otorgados a integrantes de grupos solidarios por un saldo al 31 de diciembre de 2014 de Q203,890, que sobrepasan el monto máximo a conceder por integrante, que ha sido establecido en Q35,000 según políticas de la Fundación. (Página 89)

Efecto:

Se están otorgando montos superiores a los permitidos por la Fundación para los grupos solidarios. Para los montos superiores a Q35,000 se establece que la garantía debe ser hipotecaria por lo que existe una irregularidad al otorgar estos montos en grupos solidarios, atendiendo que en esta modalidad no existe garantía más que la solidaridad misma del grupo. Por lo que existe un riesgo elevado de que los mismos incurran en mora y posteriormente en créditos incobrables.

Recomendación:

Se debe sancionar a los responsables de otorgar este tipo de crédito, por incumplir con las políticas de crédito y no respetar las garantías establecidas. En el caso de créditos que excedan los montos máximos para la modalidad de grupos solidarios y que cumplan con los requisitos, deberán otorgarse como créditos individuales.

5. FALTA DE PAGARÉ O CONTRATO DE MUTUO EN EXPEDIENTES DE CRÉDITO.**Hallazgo:**

Los documentos que formalizan la concesión de un crédito pueden ser, un pagaré para el caso de grupos solidarios y un contrato de mutuo para créditos individuales, estos deben adjuntarse al expediente de créditos, por esta formalidad se encontraron 56 expedientes de crédito que no cuentan con copia de pagaré o contrato de mutuo que soporte la concesión del mismo, el saldo al 31 de diciembre de 2014 de estos créditos corresponde a Q1,242,467; 27 contratos de mutuo por créditos individuales por un saldo de Q927,304 y 29 pagarés por créditos a grupos solidarios por un saldo de Q315,163. (Página 80)

Efecto:

Se desconoce si los créditos desembolsados contienen un documento que formalice el mismo, ya sea pagaré o contrato de mutuo. La no formalización de los créditos por medio de un documento formal de reconocimiento de deuda, conlleva un riesgo elevado de que estos incurran en mora y al momento de incurrir en esta, los créditos no puedan ser recuperados, por no contar con un documento legal que acredite a la Fundación como parte activa de la deuda.

Recomendación:

Ubicar los documentos de formalización del crédito, pagaré o contrato de mutuo según corresponda, si en caso existen. En caso contrario se recomienda proceder a formalizar los créditos de la manera correcta.

Elaborar un proceso que defina las personas responsables de velar, porque todo crédito aprobado por el comité de crédito y próximo a ser desembolsado cuente con la formalización del mismo, por medio de alguno de los documentos que la Fundación tiene contemplados para el caso.

6. PAGARÉS Y CONTRATOS DE MUTUO SIN LEGALIZACIÓN POR PARTE DE NOTARIO.

Hallazgo:

Para que los contratos tengan validez jurídica, estos deben contar con legalización por parte de Notario. Se encontraron 16 documentos que no satisfacen este requisito, de los cuales 11 corresponden a contratos de mutuo por un saldo de Q632,845 y 5 a pagares por un saldo de Q67,436, estos documentos no contaban con la legalización por parte de Notario, el total de los casos es por un saldo a la fecha de Q699,921. (Página 81)

Efecto:

Al no contar con los contratos y pagares legalizados por un Notario, la Fundación no cuenta con un respaldo legal de sus operaciones de crédito. Si el crédito incurre en mora, este no se podrá proceder judicialmente, por lo que la garantía no podrá ser ejecutada. Esto puede provocar pérdidas que afecten a la Fundación.

Recomendación:

Se deberán realizar los trámites de cada contrato, a fin de que a la brevedad posible los mismos cuenten con la legalización respectiva por parte del Notario. Elaborar un flujo de trabajo en donde intervengan distintas personas para verificar que el 100% de créditos concedidos, cuente con contratos de mutuo o pagares legalizados.

7. CARENCIA DE CONSTANCIA DE DESEMBOLSO EN EXPEDIENTES DE CRÉDITO.

Hallazgo:

Cuando se realiza el desembolso de un crédito, este debe quedar documentado, como evidencia de que efectivamente así se realizó. Se encontraron 71 expedientes de crédito que no satisfacen este atributo, los mismos carecen de constancia de desembolso, por un monto total desembolsado de Q2,088,040 y un saldo al 31 de diciembre de 2014 por Q1,961,658. (Página 82)

Efecto:

Se desconoce si efectivamente el crédito fue desembolsado y entregado al deudor indicado en los documentos contenidos en el expediente. El que no exista un documento que ampare el desembolso y entrega a la persona indicada da puerta abierta a posibles fraudes.

Recomendación:

EL 100% de créditos otorgados debe contar con el documento que ampare el desembolso del mismo. Se recomienda que se elabore un formato estandarizado, que se adjunte al expediente de los créditos sin excepción. En el formato indicado debe incluirse copia del cheque (este debe estar a nombre del deudor incluyéndole la leyenda "no negociable"), espacio para nombre y firma del deudor, nombre y firma de la persona que efectúa el desembolso y nombre y firma del jefe de agencia en donde se realiza el acto, entre otra información que la administración considere necesaria.

8. INEXISTENCIA DE PLAN DE PAGO EN EXPEDIENTES DE CRÉDITO.**Hallazgo:**

En los expedientes de crédito, como parte de los requisitos se establece que deben adjuntar el plan de pagos que corresponde al crédito concedido. No se está cumpliendo con esta disposición, se encontraron 64 expedientes de crédito por un saldo acumulado de Q2,209,795, que no contienen adjunto el plan de pago. (Página 82)

Efecto:

Al no quedar copia del plan de pago en el expediente de créditos, se desconoce si efectivamente este fue elaborado, se desconoce si al cliente se le dió a conocer el mismo; si no se le dió a conocer el deudor no tendrá presentes sus fechas de pago, dando lugar a posibles retrasos en cuanto a las cuotas, lo que provocará carteras morosas.

Recomendación:

El plan de pagos deberá quedar archivado en el expediente del crédito como evidencia de que el cliente conoce el mismo.

9. FALTA DE RESOLUCIÓN DE COMITÉ DE CRÉDITO EN EXPEDIENTES DE CRÉDITO.

Hallazgo:

La instancia que resuelve sobre si un crédito es otorgado o no, es el comité de crédito, por esta resolución queda un documento formal firmado por los integrantes del mismo, este debe ir adjunto en el expediente del crédito. Esta disposición no se cumple en su totalidad debido a que se encontraron 5 créditos sin resolución del comité de créditos, que suman un monto desembolsado de Q90,021 con un saldo al 31 de diciembre de 2014 de Q86,941. (Página 83)

Efecto:

Se desconoce si el comité de créditos aprobó o denegó los créditos. Adicional a ello se está incumpliendo con la política de créditos de la Fundación, en donde indica que todos los créditos deberán ser aprobados por este comité. Esto puede ocasionar lugar a fraudes por parte de empleados que ven oportunidad en las deficiencias de control.

Recomendación:

El 100% de créditos deberán ser aprobados por el comité de créditos que corresponda y de esta manera minimizar el riesgo de que se cometa un fraude en detrimento de la Fundación. Deben fortalecer sus controles blindando los procesos de crédito establecidos.

10. CARENCIA DE SOLICITUD DE CRÉDITO EN EXPEDIENTES DE CRÉDITO.

Hallazgo:

El primer paso para otorgar un crédito, es que este sea solicitado por el interesado, contrario a esta disposición se encontraron 17 expedientes de crédito por un saldo

al 31 de diciembre de 2014 de Q297,654, por los cuales no se encontró archivada la solicitud de crédito. (Página 83)

Efecto:

Se incumple con la política de crédito establecida por la Fundación, que indica que para optar por un crédito se debe de llenar el formato de solicitud de crédito. A la vez, el no contar con la solicitud de crédito ocasiona que se desconozcan los datos que la Fundación considera necesario para el análisis de la persona interesada en obtener financiamiento. Por lo que en estos casos no se realizó un estudio adecuado de los deudores, por lo cual existe un mayor riesgo de que los mismos incurran en mora.

Recomendación:

Desembolsar un crédito que no pasa por el proceso establecido debería significar una sanción para los responsables. Se recomienda que todo crédito pase por las instancias establecidas dejando documentado el proceso, por lo que todo crédito debe contener como primer documento del proceso, la solicitud del mismo.

11. INEXISTENCIA DE EVALUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA A DEUDORES Y CODEUDORES.

Hallazgo:

Dentro de los expedientes de crédito individual y de grupos solidarios se encontraron 27 expedientes de crédito que no contienen evaluación socio-económica tanto del deudor como del codeudor. De los 27 casos, 21 carecen de evaluación socio-económica del deudor, 3 únicamente de la evaluación socio-económica del codeudor y 3 de evaluación socio-económica de deudor y codeudor. (Página 84)

Efecto:

Se desconoce si la persona era apta o no para un financiamiento, si éste era capaz de cubrir la obligación financiera que se le concedió. Por lo que al otorgarle un crédito a una persona de la cual se desconoce información importante, crea un alto riesgo de que el crédito otorgado pueda incurrir en mora al punto de llegar a ser incobrable, convirtiéndose en una latente fuente de pérdidas para la Fundación.

Recomendación:

No se le puede otorgar financiamiento a una persona de la que se desconoce su capacidad de pago y las obligaciones financieras con que. Por lo que es recomendable que se cumplan con las políticas de créditos establecidas, y así mitigar los riesgos.

12. CONSULTAS EN LOS BURO DE CRÉDITO NO REALIZADAS A LOS DEUDORES Y CODEUDORES.**Hallazgo:**

Dentro de los expedientes de crédito individual y de grupos solidarios, se encontró que no se están realizando en un 100% las consultas de los records crediticios de los deudores y codeudores en los buró de créditos, como procedimiento establecido por la administración de la Fundación; se encontraron 94 casos de falta de consulta al deudor y 40 casos de codeudores. (Página 86)

Efecto:

Al no realizar las consultas al buro de créditos, que la Fundación ha requerido como medio de mitigar la morosidad e incobrabilidad, por una parte se incumple con la política de crédito y por otra parte se está otorgando créditos a personas de

las cuales se desconoce el record crediticio y las obligaciones que poseen con otras financieras.

Recomendación:

Se debe cumplir con las políticas de crédito, realizando las consultas al 100% de las personas que optan por un financiamiento.

13. FALTA DE FOTOCOPIAS DE DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN –DPI- Y RECIBO DE AGUA, LUZ O TELÉFONO DE DEUDORES Y CODEUDORES.

Hallazgo:

Dentro de los expedientes de crédito individual y de grupos solidarios no se encontraron 43 fotocopias de Documentos de Identificación Personal –DPI de deudores y 11 de codeudores; los expedientes carecían de 57 fotocopias de recibo de servicio de agua, luz o teléfono de deudores y 8 de codeudores. El saldo del total de créditos con esta situación asciende a Q2,446,844. (Página 86)

Efecto:

Al no contar con la fotocopia de estos dos documentos se desconoce la veracidad y/o la exactitud del Código Único de Identificación –CUI– y la dirección exacta de la personas a las que se le otorgo un financiamiento, estos datos personales que por el tipo de relación que se tiene con la persona son de suma importancia para la Fundación, en cuanto al conocimiento del asociado se refiere.

Recomendación:

Las fotocopias del Documentos de Identificación Personal –DPI y el recibo de agua, luz o teléfono deben incluirse en los expedientes de crédito, sin excepción.

14. CRÉDITOS CON GARANTÍA HIPOTECARIA CARENTES DE FOTOCOPIA DE ESCRITURAS DE LA GARANTÍA Y CONSULTA EN EL REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD.

Hallazgo:

Dentro de los expedientes de crédito individual se encontraron 5 créditos con garantía hipotecaria que no cuentan con fotocopia de las escrituras, ni con constancia de la consulta electrónica en el Registro General de la Propiedad de los gravámenes con que cuentan las garantías y/o la inscripción de la hipoteca a favor de la Fundación, por un monto desembolsado de Q525,000 y un saldo al 31 de diciembre de 2014 de Q515,343. (Página 87)

Efecto:

Se desconoce las especificaciones de la propiedad en garantía. A la vez, se desconoce si la hipoteca fue inscrita en el Registro General de la Propiedad a favor de la Fundación, en este caso se contaría con una garantía hipotecaria ficticia. Por lo que al incurrir en mora el crédito y se pretenda ejecutar la garantía no se podrá proceder legalmente, ocasionando una pérdida que la Fundación deberá absorber.

Recomendación:

Antes de realizar el desembolso de un crédito con garantía hipotecaria se debe tener la certeza de que se cuenta con las escrituras del bien inmueble que el asociado está dejando como garantía de la obligación contraída. Así mismo, se debe asegurar que se realice la inscripción del gravamen en primera hipoteca a favor de la Fundación en el Registro General de la Propiedad; sin estos documentos el desembolso no debe hacerse efectivo.

15. FOTOGRAFÍAS DEL NEGOCIO Y DE LA GARANTÍA NO ARCHIVADAS EN EXPEDIENTE DE CRÉDITO.

Hallazgo:

Dentro de los expedientes de crédito individual se encontraron 18 créditos que no cuentan con las fotografías de los bienes hipotecados a favor de la Fundación. Estos fueron desembolsados por un monto de Q1,142,100 con un saldo al 31 de diciembre de 2014 de Q1,116,120. (Página 88)

Efecto:

No se tiene la evidencia fotográfica de las condiciones del bien en garantía hipotecaria, desconociendo las particularidades del mismo, ocasionando que se esté tomando como garantía un bien inmueble del que se desconozcan sus particularidades físicas.

Recomendación:

Cumplir a cabalidad con las políticas de crédito establecidas, dejando en todos los casos de créditos con garantía hipotecaria, archivadas las fotografías que se requieren como medios de prueba.

Las situaciones descritas anteriormente, no van dirigidas a una persona en particular, su propósito es el de fortalecer los procedimientos empleados en la cartera de créditos; así como, de mejorar la estructura de control interno de la Fundación.

CERMEÑO ARRIAGA & ASOCIADOS, S.C.

Juan José Cermeño Arriaga

Juan José Cermeño Arriaga

Colegiado No.

Guatemala, 6 de febrero de 2015.

CONCLUSIONES

1. En comprobación de la hipótesis planteada en el plan de investigación y como efecto de la evaluación a la cartera de créditos, se detectaron desviaciones importantes en este rubro, debido a que se están otorgando microcréditos, que no cumplen con los requisitos mínimos para su desembolso, esta situación se comprobó a través de la revisión de expedientes de crédito; dentro de la cartera se detectaron microcréditos ficticios, debido a la permisibilidad de la metodología del microcrédito.
2. Las Instituciones de Microfinanzas -IMF- aunque no se encuentran reguladas en Guatemala, son instituciones informales y juegan un papel muy importante en la economía ya que ofrecen servicios que el sistema financiero regulado o convencional, no ha puesto al alcance de ciertos segmentos de la población.
3. Al no existir un control sólido y una adecuada supervisión en el proceso de evaluación del cliente y en el otorgamiento de créditos, se dejan puntos susceptibles en donde tanto empleados como clientes pueden llegar a dejar de respetar las políticas y reglamentos de créditos establecidos, no realizando adecuadamente sus atribuciones y en ocasiones con el objetivo de cometer fraudes en detrimento de la Fundación.

RECOMENDACIONES

1. Asegurar la correcta aplicación de la metodología crediticia en el proceso completo de otorgamiento de crédito, desde la evaluación del posible deudor hasta la liquidación del crédito concedido. Para el efecto la administración debe crear en el corto plazo, una unidad independiente, con profesionales capacitados, que se encarguen de evaluar constantemente la aplicación correcta de la política y procedimientos de créditos, con el fin de actuar preventivamente y no reactivamente.
2. Fortalecer el marco jurídico e institucional en el cual se desenvuelven entidades de microfinanzas en Guatemala para cubrir la falta de certeza jurídica y la carencia de normas que respalden y orienten sus actividades. Estas podrían ser supervisadas por la Superintendencia de Bancos -SIB-, como se planteó en la proyecto de ley “Ley de Entidades de Microfinanzas y de Entes de Microfinanzas sin Fines de Lucro”.
3. Fidelizar a los colaboradores de la Fundación, para esto la administración constantemente debe promover los valores institucionales y establecer índices de productividad por el trabajo realizado, dando incentivos por resultados obtenidos, de manera que los mismos se sientan identificados con los móviles de la Fundación; para el personal de nuevo ingreso se debe fortalecer el proceso de reclutamiento. Lo anterior lograra que los empleados no se presten para realizar acciones con el objetivo de ocasionar fraudes en detrimento de la Fundación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Alfredo Enrique Ruíz Orellana, Diccionario de Términos Contables, Ediciones ALENRO, Quinta Edición, Guatemala noviembre de 2009, 553 Páginas.
2. Congreso de la República de Guatemala, Código de Comercio de Guatemala, Decreto 2-70.
3. Congreso de la República de Guatemala, Código Civil de Guatemala, Decreto Ley 106.
4. Congreso de la República de Guatemala, Código Penal de Guatemala, Decreto 17-73.
5. Congreso de la República de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria, Decreto 10-2012.
6. Congreso de la República de Guatemala, Ley de timbres y papel sellado especial para protocolos, Decreto 37-92.
7. Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto al Agregado – IVA-, Decreto 27-92 y sus reformas.
8. Congreso de la República de Guatemala, Ley Impuesto Único Sobre Inmuebles, Decreto 15-98.
9. Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento (IAASB), de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), -Normas

Internacionales de Auditoría y Control de Calidad, Edición 2013 Volumen I-, Instituto Mexicano de Contadores Públicos y Auditores. Décima tercera edición, enero de 2014, 1080 p.

10. J. Ernesto Molina, Referencia Introducción al estudio de Auditoría (Teoría y Práctica), Guatemala, C.A. cuarta edición primera impresión.
11. Johana Ledgerwood, Sustainable Banking whit the Poor, Manual de Microfinanzas – Una Perspectiva Institucional y Financiera, Banco Mundial, Estados Unidos de América junio de 2000.
12. Superintendencia de Bancos de Guatemala –SIB-, Análisis de Sector Económico, Sector Microfinanzas, Septiembre 2011.
13. Perdomo Salguero Mario Leonel, Procedimientos y técnicas de auditoría I con base en NIA, tercera edición, ediciones contables, administrativas –ECA-.

Webgrafía:

14. <http://www.redimif.org/>
15. <http://definicion.de/norma/#ixzz3bVR2mmc9>